



MENDOZA, 22 JUL 2014

RESOLUCIÓN N° 1191

VISTO el Expediente N° 6378-D-14-02389 caratulado: "DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS SIAJUSTES EN EL PROFESORADO DE ED. PRIMARIA"; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 152-DGE-09 aprueba el diseño curricular del Profesorado de Educación Primaria en el marco de los lineamientos curriculares del Instituto Nacional de Formación Docente;

Que el diseño aprobado por la citada Resolución fue implementado en la jurisdicción de Mendoza desde el año 2009 en adelante;

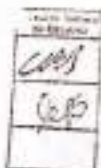
Que la Comisión Federal de Evaluación emitió dictamen favorable para la validez nacional para las cohortes 2009 a 2013 para el diseño curricular del Profesorado de Educación Primaria aprobado por la Resolución N° 152-DGE-09;

Que la Dirección de Educación Superior implementó el ciclo de desarrollo curricular con el objeto de acompañar a los Institutos de Formación Docente en la implementación del nuevo plan de estudios del Profesorado de Educación Primaria;

Que durante el ciclo 2011 la jurisdicción de Mendoza participó en el operativo federal de evaluación curricular coordinado por el Instituto Nacional de Formación Docente;

Que para solicitar validez nacional para el ciclo 2015 en adelante, es necesario realizar los ajustes pertinentes al Diseño curricular del Profesorado de Educación Primaria aprobado por la Resolución N° 152-DGE-09 producto de las conclusiones de la evaluación curricular y los procesos de desarrollo curricular;

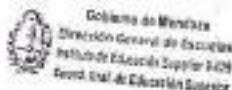
Que la Resolución N° 1588-ME-12 establece en su Anexo II los componentes básicos exigidos para la presentación de diseños curriculares en la solicitud de validez nacional;



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

W...



[Handwritten signature]
JOSE FRANCISCO MERCER
SECRETARIO
Inst. de Ed. Sup. 9-028

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL



22 JUL 2014

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02989
.../0

Que es pertinente adecuar el documento curricular provincial del profesorado de educación primaria a las pautas de presentación establecidas en la Resolución N° 1588-ME-12;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.- Apruébese el plan de estudios del "PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA" que como Anexo forma parte de la presente resolución.

Artículo 2do.- Dispóngase que a partir del ciclo lectivo 2015 los Institutos de Formación Docente inscriban estudiantes solo en el 1er. Año de la carrera aprobada por este plan.

Artículo 3ro.- Deróguese paulatinamente, y a partir del ciclo lectivo 2015, la Resolución N° 152-DGE-09 sobre el Profesorado de Educación Primaria, considerando para la finalización de estudios los plazos previstos en la Resolución N° 258-DGE-12: Reglamento Académico Maro.

Artículo 4to.- Encomiéndese a la Dirección de Educación Superior a establecer los procesos de implementación y desarrollo curricular en temas inherentes a la gestión académica y procedimientos administrativos.

Artículo 5to.- Facúltase a la Dirección de Educación Superior a tramitar la validez nacional de título ante el Ministerio de Educación de la Nación.

Artículo 6to.- Establézcase que la carrera autorizada por la presente norma legal, no implica incremento en la erogación presupuestaria de la Dirección General de Escuelas.

Artículo 7mo.- Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior 2425
Cord. Sur de Educación Superior

LIDIA BARRIOS DE SARRIO
Secretaría de Planeación
y Evaluación de la Gestión Educativa
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

MERCEDES VILLAR
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO MERCEDES
SECRETARÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

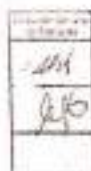
Expediente N° 6379-D-14-02369

.../V

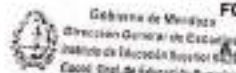
DISEÑO CURRICULAR

PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA	PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
TÍTULO A OTORGAR	PROFESORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DURACIÓN	4 (cuatro) AÑOS
CARGA HORARIA	2578 horas reloj / 4016 horas cátedra
CONDICIONES DE INGRESO	<p>Las condiciones de ingreso como estudiante regular de la formación inicial se encuentran definidas en el Reglamento Académico Meso, Res. DGE N° 258/12:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La conclusión de la formación previa exigida para realizar los estudios superiores correspondientes. - En el caso de personas mayores de 25 años que aspiren a cursar carreras de formación inicial, la aprobación de la evaluación realizada con los criterios y alcances que dispone la Dirección de Educación Superior, en concordancia con el art. 7mo. De la Ley de Educación Superior N° 24.521 y/o regulación vigente - Haber completado las instancias propedéuticas del proceso de ingreso. - Haber completado la presentación de la documentación requerida administrativamente.



I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL DE FORMACIÓN DOCENTE.



Gobierno de Mendoza

Dirección General de Escuelas

Instituto de Educación Superior

Cátedra: Docencia de Educación Superior

Política educativa nacional de formación docente

Hacia fines del siglo XIX, se consolidó en nuestro país un modelo de educación cuyo pilar fundamental fue edificado a partir de la formación de los maestros. La escuela pública, que buscaba incluir al conjunto de la población y a las nuevas generaciones de inmigrantes a una nación en gestación, se edificó sobre una fuerte apuesta a la formación de un cuerpo especializado y homogéneo de docentes que se constituyó, sin lugar a dudas, en una de las bases fundamentales del desarrollo y fortalecimiento del sistema de enseñanza.

En el siglo XXI, la educación se ha constituido en una de las herramientas políticas cardinales para la construcción de una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva, permitiendo concretar el ejercicio efectivo del derecho a la educación de todos los

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINALFRANCISCO BARRERA
SECRETARIO
1996 06 23 14:00



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 1191

Expediente Nº 6379-D-14-02369

.../II

niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

La Ley de Educación Nacional Nº 26.206 define en su Artículo 71 que "La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de todas las alumnas".

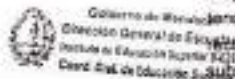
La misma Ley dispone, en su artículo 76, la creación, en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, del Instituto Nacional de Formación Docente (INFD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y las Provincias para el desarrollo de políticas de estado para el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del Sistema Educativo Argentino.

El INFD, en base a los resultados de un proceso de construcción colectiva, elabora el Plan Nacional de Formación Docente (Resolución CFE 2307 - Anexo I) que sistematiza los principales desafíos y necesidades de la formación docente inicial y continua, en tanto son los/as maestros/as y profesores/as los actores claves en la "transmisión y recreación cultural, en el desarrollo de las potencialidades y capacidades de las infancias y juventudes y en la renovación de las instituciones educativas. Como cuerpo profesional especializado, les cabe la tarea de liderar y afianzar los procesos de democratización de la enseñanza y por ende de inclusión educativa. Desde esta perspectiva, el ejercicio de la docencia no es sólo un trabajo sino también una profesión que conlleva un compromiso y una responsabilidad de significativa relevancia política y social".

A través de un proceso de construcción y logro de consensos (que incluyó procesos de consulta y encuestas realizadas a Directores del Nivel, Equipos Directivos y Docentes de ISFD de gestión Estatal y Privada, Universidades y Gremios Docentes; así como de un trabajo de consulta a trabajos recientes de diagnóstico sobre la Educación Superior en Argentina y en particular sobre las tendencias y el estado de situación de la formación docente) y sin dejar de reconocer los antecedentes y avances logrados en el pasado reciente en el sistema de Formación Docente Inicial y Continua, este Plan sistematizó los principales desafíos y necesidades de la formación docente inicial y continua, a través de planes estratégicos de corto y mediano plazo.

El Plan Nacional de la Formación Docente ha priorizado tres ámbitos de acción: a) el Desarrollo Institucional, b) el Desarrollo Curricular y c) la Formación Continua y el Desarrollo Profesional Docente.

Con relación a la formación inicial de los docentes, desde el INFD, se generaron



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

FRANCISCO BERTEL
SECRETARIO
1996 INE. Sup. 3-629

Lucio



22 JUL 2014

RESOLUCIÓN N° 1191

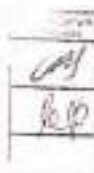
Expediente N° 6379-D-14-02389

.../V

los Lineamientos Curriculares Nacionales (Resolución CFE 24/07), que plantean la elaboración de Diseños Curriculares Jurisdiccionales que extienden la carrera del Profesorado de Educación Primaria a cuatro años con un mínimo de 2.600 horas reloj.

Estos Lineamientos Curriculares establecieron tres niveles de decisión y desarrollo curricular:

- La regulación nacional, a través de la cual se definen los marcos, principios, criterios y formas de organización de los diseños curriculares jurisdiccionales y de la gestión del currículo.
- La definición jurisdiccional, a través del diseño y desarrollo del plan de formación provincial y sus correspondientes diseños curriculares, a partir de los Lineamientos Curriculares Nacionales.
- La definición institucional, que elaboran los institutos formadores, que permit la definición de propuestas y acciones de concreción local, considerando las potencialidades, necesidades y posibilidades del contexto específico, las capacidades institucionales instaladas, los proyectos educativos articulados con las escuelas de la comunidad y las propuestas de actividades complementarias para el desarrollo cultural y profesional de los futuros docentes.



Lineamientos Curriculares Nacionales se configuraron con el fin de fortalecer la integración, congruencia y complementariedad de la formación docente inicial, asegurando niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones y el reconocimiento nacional de los estudios.

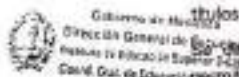
Los nuevos diseños de Profesorado de Educación Primaria comenzaron a implementarse a partir del año 2009 en todas las jurisdicciones. Se constituyó la CoFEV (Comisión Federal de Evaluación) con representantes de todas las regiones del país con el fin de incorporarse al proceso de validez nacional de estos docentes.

Se desarrollaron procesos de evaluación curricular durante el ciclo 2011 que permitieron reafirmar la política de formación docente como también determinar los ajustes curriculares pertinentes con el fin de fortalecer las mismas.

El Plan de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 - 2016, aprobado por Res. N° 188/CFE/12, propone, entre sus objetivos, "mejorar y profundizar la formación y las condiciones de trabajo de los docentes argentinos", e incluye un apartado específico para la formación docente, resaltando sus políticas de articulación con la educación obligatoria.

B. Política educativa provincial de formación docente

La Educación Superior en Mendoza ha sufrido profundas transformaciones en los últimos 20 años, principalmente en la formación docente. A partir de 1988, se



GOBIERNO DE MENDOZA
Oficina General de Secretarías
Presidencia de la Educación Superior (PES)
Dirección General de Escuelas
SECRETARÍA
ART. 74 - C. 15 - 9.029

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL



Expediente N° 6379-D-14-02368
...IV

iniciaron procesos de transformación que si bien fueron impulsados por políticas generadas por el Ministerio Nacional, en Mendoza tuvieron un alto nivel de impacto.

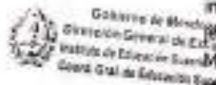
A partir de 1988, se inició un camino de transformaciones, en el que se pueden distinguir 4 etapas: el MEB (Magisterio de Educación Básica), de 1988 a 1990; el PTFD (Programa de Transformación de la Formación Docente) de 1990 a 1993; La Transformación Docente en el marco de la Ley Federal de Educación y de la Ley de Educación Superior, de 1993 a 2005, y el actual proceso de Fortalecimiento de la Formación y Desarrollo Profesional Docente, que acompaña las Políticas Nacionales de Formación Docente que gestora el Instituto Nacional de Formación Docente (INFOD), como el organismo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación responsable de planificar, desarrollar e impulsar las políticas de formación docente inicial y continua en todo el territorio nacional (Ley de Educación Nacional N° 26.206).



1) El MEB introdujo interesantes innovaciones en materia curricular: la organización en áreas, la cátedra compartida, una nueva concepción de residencia docente (formal y no formal) e introdujo los primeros pasos en la incorporación de la investigación educativa en la formación. Fue el inicio de un proceso de jerarquización de la formación y del trabajo docente, ya que, entre otros aspectos, incorporó el tiempo interdisciplinario rotado.

2) El PTFD se implementó en la década de los 90, en la que se produce la transferencia de las Escuelas Normales y los Institutos Nacionales de Educación Superior a las provincias, con lo cual la Jurisdicción se hizo cargo del conjunto del sistema formador de docentes. El PTFD avanzó sustancialmente en varios aspectos: a) se construyó un nuevo diseño curricular organizado en áreas que incorporó la lógica de formación centrada en la práctica, tomándolo como insumo para entender la teoría y logró balancear la formación pedagógica y disciplinar, b) a la función específica de formación docente inicial se incorporaron las funciones de Extensión e Investigación dentro de los institutos, c) se modificó el rol de los institutos dentro del sistema educativo y d) se generaron condiciones de jerarquización y profesionalismo de la tarea de los formadores de formadores. En Mendoza se implementó en 1993, en forma coincidente con la transferencia de los servicios educativos nacionales a la Provincia, entre los que se encontraban los SED.

3) El tercer proceso importante tuvo lugar a partir de 1996/7 y partió de un diagnóstico en el que se detectó sobreabundancia de maestros y falta de profesores de enseñanza media. A partir de este diagnóstico y en el marco de la Ley Federal de Educación, de la Ley de Educación Superior y de los Acuerdos



USE FRANCISCO MARIEL
SECRETARIO
TEL 0223-3039

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

La Educación en Mendoza - Aportes para la Reflexión - Gobierno de Mendoza - Dirección General de Escuelas - 1999.
[Handwritten signatures]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6370-D-14-02369

.../W

Federales alcanzados en el seno del Consejo Federal de Educación, se dio inicio a esta tercera etapa de transformación en 34 ISFD de Mendoza.

4) La cuarta etapa de transformación es la que se desarrolla en la actualidad, en la que, en el marco de la nueva Ley de Educación Nacional N° 26.206 y de los avances en la concreción del Plan Nacional de Formación Docente (Resolución 23/07 del CF.), se está trabajando de un modo articulado e interdependiente en las tres áreas prioritarias definidas en dicho Plan. Esto está implicando activamente al Gobierno Educativo, a través de la Dirección de Educación Superior, que ha establecido un conjunto de Líneas Estratégicas, para el fortalecimiento del Subsistema de Formación Docente, entre las cuales cabe mencionar:

- La elaboración de Nuevos Diseños Curriculares Jurisdiccionales acordes con los Lineamientos y Recomendaciones Curriculares Nacionales y la Res.ME N°1588/12, teniendo en cuenta las etapas fijadas en el ámbito nacional y los procesos de evaluación curricular de los Diseños Curriculares vigentes.
- La planificación del proceso de transición y reasignación de los docentes de los ISFD, así como el análisis de cargas horarias, puestos de trabajo y perfiles de los docentes formadores.
- El análisis de la Planificación y Desarrollo de las Ofertas de Formación Inicial, teniendo en cuenta las actuales necesidades del Sistema Educativo Provincial en su conjunto.
- La planificación de la Formación Continua y el Desarrollo Profesional de los Docentes, como una actividad permanente articulada con la práctica concreta y contemplando las necesidades derivadas de la aplicación de la LEN, las trayectorias jurisdiccionales previas y otras variables y problemáticas de nuestro contexto.
- El fortalecimiento de un Sistema de Investigación Provincial que responda a las necesidades del sistema formador, a través de la definición consensuada de las líneas prioritarias de investigación en el marco de la política educativa.
- La planificación y desarrollo de Políticas Estudiantiles tendientes a optimizar las estrategias de ingreso, retención y egreso de las/os estudiantes, a promover la participación estudiantil, así como que permitan enriquecer el capital cultural y las actitudes solidarias en los futuros docentes.
- La planificación y desarrollo de Políticas Estudiantiles tendientes a optimizar las estrategias de ingreso, retención y egreso de las/os estudiantes, a promover la participación estudiantil, así como que permitan enriquecer el capital cultural y las actitudes solidarias en los futuros docentes.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior 2479
Secretaría de Educación Superior

VIC. PRESIDENTE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
D.E. Nº 9.029

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369
.../11

- Apoyo a la elaboración y puesta en marcha de Proyectos de Mejora Institucional que apuntan a evaluar las dificultades y a proponer alternativas para su mejora.
- La articulación entre la Dirección de Educación Superior y las otras Direcciones de Línea para atender a las problemáticas en la enseñanza y el aprendizaje detectadas en las escuelas de los diferentes niveles a través de programas articulados, integrales y sustentables en el tiempo.
- La planificación de políticas de Egresados.
- El afianzamiento de los procesos de gestión y gobierno de los ISFD, teniendo en cuenta la necesidad de instaurar una nueva institucionalidad y específica del Sistema de Formación Docente en la Argentina (Resolución N° 30/CFE/07 y Resolución N° 140/CFE/12), así como la planificación, organización e institucionalización de las nuevas funciones adjudicadas a los ISFD, componente que es considerado como una vía a través de la cual los Institutos puedan contribuir a cubrir las necesidades de formación continua de maestros y profesores y, al mismo tiempo, dinamizar su funcionamiento, a través del incremento de la interlocución de los ISFD con otras instituciones y actores.



La Resolución N° 30/CFE/07 enumera estas funciones, que no agotan las funciones posibles ni supone que alguna institución pueda cumplirlas todas, y la Res. N° 140/CFE/12, que especifica las condiciones institucionales para el registro de institutos de formación docente.

Este marco, se presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Primaria, destacando que el proceso de construcción colectiva de este Diseño realizado en durante 2008 ha sido acompañando con procesos de desarrollo curricular a partir del 2009 y operativos nacionales de evaluación curricular durante los ciclos 2010 y 2011.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Sector de Educación Superior y
Distrito Gral. A. Sábato 2.º Piso

FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

Formación Docente Inicial

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como una acción intencional y socialmente mediata para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinares para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.

SECRETARÍA
MAY 20 2014 9:52g

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

Handwritten signatures



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02389

.../II

Dada la trascendencia social, cultural y humana de la docencia, su formación implica un proceso continuo, que no se agota en la formación inicial, sino que acompaña a toda la vida profesional de los docentes. Sin embargo, la formación inicial tiene un peso sustantivo, desde el momento que genera las bases de ese proceso, configura los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas de la docencia y habilita para el desempeño laboral en el sistema educativo. Construir el currículo de la formación docente inicial requiere asumir que los docentes son trabajadores intelectuales y trabajadores de la cultura que forman parte de un colectivo que produce conocimientos específicos a partir de su propia práctica.

El acceso a la formación docente inicial se concibe como una de las oportunidades que brinda la educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover en cada una de ellas "la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad u bien común" (LEN, art. 6). La formación inicial de los docentes requiere ser pensada e impulsada en función de conformar un núcleo de saberes teórico-prácticos para la intervención estratégica, en sus dimensiones política, socio-cultural y pedagógica, en la cultura, las escuelas y en la enseñanza en las aulas; fortaleciendo el compromiso con estos valores y la responsabilidad por los logros de aprendizaje.

La formación docente inicial implica un marco para el desarrollo profesional y posibilita diversas alternativas de orientación en modalidades educativas, previstas en la LEN, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza. La formación docente inicial tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa y de promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y las sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos (LEN, art. 71). La formación docente inicial prepara para el ejercicio de la docencia, un trabajo profesional que requiere efectos sustantivos, tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los/as alumnos/as y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Pero, para ello, requiere y propone asumir el compromiso para garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y la confianza en las posibilidades de los que aprenden como una condición básica para el desarrollo de la educación y de la enseñanza en las escuelas.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior e IQS
Dirección General de Educación Superior

ASE FRA...
SECRETARÍA
TEL. DE ES-800 9.029

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

[Handwritten signatures]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

...M

B. El currículo

Se entiende el currículo desde una perspectiva dinámica de formulación y reformulación sostenida que se inscribe en un *dejar* y en un *hacer docente* desde los contextos específicos donde se sitúa y se define permanentemente. En este marco, se concibe al currículo como un conjunto de principios y criterios generales de acciones fértiles para ser retraducidos y recreados en "contextos específicos".

Como proyecto, el Currículo expresa un conjunto de intenciones educativas y de condiciones para su efectividad, en un determinado momento histórico, constituyéndose entonces tanto en un "documento" como en una práctica pedagógica, en una hipótesis viva de trabajo y un ámbito para problematizar y reflexionar las situaciones, contextos y valores educativos que dicho proyecto propone desarrollar, teniendo en cuenta que todo Currículo "...presupone una fundamentación teórico-epistemológica, psicológica y axiológica (...)" y es el nexo entre la teoría pedagógica y la acción" (Tomes González, 1999).

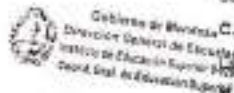
Consideramos al currículo como un "eslabón entre la cultura y la sociedad exterior a la escuela y la educación, entre el conocimiento o la cultura heredados y el aprendizaje de los alumnos, entre la teoría (ideas, supuestos y aspiraciones) y la práctica posible, dadas unas determinadas condiciones" (Gimeno, 1998).

El Diseño Curricular Provincial del Profesorado de Educación Primaria, en tanto norma pública, implica la definición de principios y criterios de selección, organización y distribución del conocimiento considerado público y necesario para la formación docente. A su vez, orienta la gestión institucional del currículo definiendo los principios, criterios y condiciones para su implementación, así como la generación de ambientes y experiencias de formación, la articulación con escuelas y organizaciones sociales, el seguimiento y evaluación curricular.

C. El conocimiento

Ley de Educación Nacional (artículos 2, 3, 7 y 67), concibe a la educación y conocimiento como bienes públicos y derechos personales y sociales, garantizados por el Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación y la justicia social, a través de la participación ciudadana en los distintos ámbitos de la vida social, del trabajo, de la cultura y de la ciudadanía.

El presente currículo entiende el conocimiento escolarizado como un bien social, que se construye a través del aprendizaje mediado por intervenciones docentes oportunas, mediante procesos que se encuentran imbricados con



ASE FIANZADO EN FOLIO
SOLAMENTE
NÚM. DE FOL. 5179-028

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

Handwritten signature



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-O-14-02309

-M-

diversos factores de índole compleja (sociales, culturales, políticos, axiológicos, psicológicos, etc.) y que dependen tanto de la motivación y el compromiso activo de los sujetos que aprenden, como de la calidad de la intervención docente, planteada en contextos pedagógicos previamente diseñados y cuidadosamente gestionados hacia la intencionalidad pretendida.

D. La enseñanza

La enseñanza es entendida como un proceso de intervención pedagógica a través del cual el docente realiza la mediación de los contenidos; acompaña en la reconstrucción de conocimientos socialmente construidos; conduce los grupos de aprendizaje; organiza los ambientes de aprendizaje en contextos reales o simulados y promueve permanentemente a los/as estudiantes a través del diagnóstico, el seguimiento, la orientación, el apoyo y la evaluación durante todo el proceso de apropiación de esos contenidos, teniendo en cuenta que estas experiencias de mediación e intervención son insumo permanente para la reflexión y ajuste de sus prácticas, en el marco de las intencionalidades educativas y los compromisos establecidos en la formación.

Como práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, orientada hacia valores y finalidades sociales, es pertinente tener en cuenta que la intervención docente está teñida de la propia experiencia, de supuestos teóricos y prácticos, de concepciones a las que se adhiere, de los trayectos formativos previos realizados, de las presiones y condicionamientos del contexto educativo, institucional y social, así como de la dimensión inconsciente, que muchas veces suele ser eludida o marginada.

Por ello, se plantea, específicamente en el caso de la Formación Docente y de quienes actúan como "Formadores/as de Formadores/as", la necesidad de poner en juego enseñanzas que resulten motivadoras, innovadoras y movilizadoras para los futuros docentes, acordes con los complejos escenarios y los múltiples y vertiginosos cambios que caracterizan el siglo en que vivimos.

Esta afirmación implica pensar el planteo de situaciones de enseñanza y de aprendizaje sólidas, variadas y pertinentes, superando prácticas de enseñanza que parten de saberes descontextualizados, alejados de la cotidianeidad y de las experiencias reales y complejas que se viven en las escuelas, o cargadas de concepciones naturalizadas, o bien de teorías que no son recontextualizadas en el aquí y ahora escolar.

Los diferentes formatos de las unidades curriculares propuestos (Asignatura, Seminario Taller, Trabajo de Campo, Ateneo, Práctica Docente, Módulo) promueven el aprendizaje activo y significativo para los/as estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, entre



JOSE ANTONIO MERCURI
SECRETARIO
MAY 20 2014

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

[Handwritten signatures]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02269

.../11

otros; los mismos deberían ser sistemáticamente puestos en juego, en variadas experiencias de enseñanza aprendizaje, para contribuir al fortalecimiento del capital cultural de los/as estudiantes.

Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de instrumentos informáticos, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros, brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional.

En particular en el caso de la formación de los docentes, es necesario fomentar los juicios sustentados a partir del rigor metodológico en el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción. Ésta es una de las claves pedagógicas para su formación, facilitando bases sólidas para las decisiones fundamentadas y reflexivas en situaciones reales.

E. El aprendizaje y los sujetos que aprenden

Se concibe el aprendizaje como un complejo proceso de apropiación de saberes valorados y promovidos social y culturalmente, el que a su vez está atravesado por distintas instancias que suponen quiebres, reconstrucciones, avances y retrocesos, cruzadas tanto por las características del sujeto como por el grado de complejidad del objeto de conocimiento.

El aprendizaje escolar, que tiene lugar siempre en contextos socio-culturales específicos, supone un proceso que conlleva transformaciones sucesivas, adquisiciones personales significativas y relevantes para los sujetos, en tanto éstos se van constituyendo a medida que viven y organizan sus experiencias (entre ellas, la experiencia escolar), y pueden atribuir significados al mundo que los rodea y contar con un campo más amplio de decisiones que tomar.

En este marco, las prácticas pedagógicas realizadas en las escuelas (espacios que representan por otra parte una legalidad externa al sujeto), deben estar centradas en la condición humana, contemplando lo común y lo diverso, partiendo del respeto por las particularidades socioculturales e individuales de cada sujeto; ofreciendo igualdad de oportunidades y asegurando, al mismo tiempo, la construcción y apropiación de aprendizajes sociales valiosos que aportarán a la organización y construcción de los propios proyectos personales.

F. La evaluación

Se concibe la evaluación, como un componente complejo, polisémico y primordial en los procesos de formación. Forma parte estructural e integral de estos procesos, e involucra a todos sus actores.



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas
Sector de Calidad Superior
Ciclos de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE ANTONIO MERCEL
SECRETARIO
192-36-64 Sup. 9-078

Ces



Expediente N° E379-D-14-0239

07

De un modo coherente, debe relacionarse la evaluación entendida desde su función pedagógica, que sirve prioritariamente a los procesos de reorientación de la enseñanza y del aprendizaje, con la evaluación entendida como función social, vinculada más estrechamente con los procesos formales de validación de los logros y rendimientos que van alcanzando los/las estudiantes en las diferentes instancias de la trayectoria formativa.

En este sentido, la evaluación es siempre parte de la enseñanza y del aprendizaje, y debe tomar en cuenta tanto los procesos realizados por los/las alumnos/as, como la reflexión respecto a las intervenciones pedagógicas realizadas, para regular, reorientar o reorientar la toma de decisiones en la línea de las intervenciones programadas y desarrolladas.

Asimismo, la evaluación debe ser acorde con la diversidad predominante en las aulas y poner el énfasis en la comprensión de la importancia del proceso de aprendizaje, considerando las variadas experiencias de trabajo con los/las alumnos/as y no solamente a través de la administración de técnicas e instrumentos formales y sistemáticos.

En este marco, la evaluación debe considerarse como un proceso sistémico, continuo, integral, formativo e integrador, que permita poner en juego la "multivariabilidad metodológica" e integre instancias tanto de evaluación inicial, predictiva o diagnóstica, como de evaluación formativa y sumativa.

En el caso particular del presente Diseño, y dado que las Unidades Curriculares que lo componen presentan diversos Formatos, los aspectos arriba mencionados deben ser considerados en los procesos de seguimiento y evaluación de logros de los estudiantes. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las Unidades Curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos y producciones en talleres, seminarios, módulos independientes u optativos e prácticas docentes.

G. La flexibilidad del diseño curricular

El diseño curricular es un marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo. En este sentido, la actividad académica de los/las estudiantes de profesorado no es regulada sólo por los contenidos del diseño curricular. Las prácticas y las experiencias en las que ellos participan son el vehículo por medio del cual los saberes son transmitidos, dando forma y significado a dicho conocimiento: conferencias y coloquios, seminarios de intercambio y debate de experiencias, ciclos de arte, congresos, jornadas, talleres, foros virtuales y actividades de estudio independiente son algunas de las actividades propias de la educación superior que se presentan como un contenido y experiencia sustantiva de formación en sí misma, facilitando el desarrollo reflexivo de profesionales autónomos.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior
Coord. Gen. de Educación Superior

VE FRANCISCO
SECRETARIO
PBI de Ed. Sup. 9-09

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

[Handwritten signatures]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6378-D-14-02360

.../11

Los/as estudiantes pueden acreditar algunas unidades curriculares (producto de estudios o experiencias previas) dinamizando el proceso de aprendizaje.

También es muy importante incorporar en el proceso formativo nuevas oportunidades y experiencias de formación de los/as estudiantes cuyos aprendizajes pueden ser acreditados como parte de las actividades de las distintas unidades curriculares.

H. La gestión institucional del desarrollo curricular

Para fortalecer el desarrollo del currículo, será necesario entender el papel central de la gestión institucional, superando las tendencias a entenderla como la simple administración de la matrícula, de los horarios de los profesores y la distribución de las aulas para el "dictado" de las clases, o la confección de la agenda de exámenes para el control del rendimiento de los estudiantes.

El desarrollo del currículo es cualitativamente diverso a estas funciones, por más que las incluya. Desde la dimensión interna, deberá promover acciones que fortalezcan a los/as estudiantes, ampliando sus experiencias culturales, las que indisolublemente forman parte del currículo. Esto incluye también la organización del trabajo colectivo, la participación y el desarrollo de distintas modalidades de evaluación de los aprendizajes, como, asimismo, la apertura al desarrollo profesional de los mismos profesores. Esto requiere de espacios y tiempos de trabajo de los docentes formadores para compartir visiones educativas, articular acciones, integrar saberes y valorar y mejorar las prácticas docentes en el ISFD.

I. La evaluación del currículo

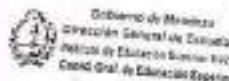
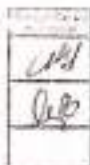
La gestión integral incluye el seguimiento y evaluación del propio currículo. Los diseños curriculares, las propuestas formativas y el desarrollo del currículo deben ser siempre objeto del análisis, reflexión y evaluación, tendiendo a su mejora permanente.

La evaluación del currículo hace hincapié en el perfeccionamiento de la formación del estudiante y a la mejora de la calidad de la enseñanza. En este sentido, se enfatiza la necesidad de perfeccionar los procesos de enseñanza, así como la necesidad de valorar, sobre la base de criterios previamente definidos, la calidad de la formación de los/as estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación es tanto en tema académico y político como técnico y ético.

FINALIDADES FORMATIVAS

Este profesorado tiene como finalidades formativas:

- Contribuir al fortalecimiento del Subsistema de Educación Primaria Provincial, a través de la Formación Inicial de Profesores de Educación



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Sector de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL III.

JOSE FRANCISCO BERNOL
SECRETARIO
Inf. de Ed. Sup. 9-024

[Handwritten signature]



Expediente N° 6379-D-14-02305

.../II

Primaria, dentro del marco general que plantean las Políticas Educativas Nacionales y Provinciales, generando docentes capaces de desplegar prácticas educativas contextualizadas, desde claros posicionamientos teóricos, con creatividad, espíritu de innovación, compromiso social y respeto por la diversidad.

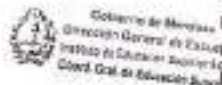
- Garantizar una formación docente inicial integral, a través del desarrollo equilibrado de los campos de formación pedagógica, específica y de la práctica profesional docente, con los aportes de los diferentes campos del conocimiento. Promover el desarrollo de habilidades y actitudes para el ejercicio ético, racional, reflexivo, crítico y eficiente de la docencia.
- Estimular procesos que impulsen la cooperación y la conformación de redes intrainstitucionales, el trabajo en grupo y la responsabilidad, propiciando la formación de ciudadanos y profesionales conscientes de sus deberes y derechos, dispuestos y capacitados para participar en la solución de los problemas áulicos, institucionales y comunitarios diversos.
- Propiciar en los futuros docentes la construcción de una identidad profesional clara, a través de los análisis de los fundamentos políticos, sociológicos, epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y didácticos que atraviesan las teorías de la enseñanza y del aprendizaje y del desarrollo de las competencias que conforman la especificidad de la tarea docente en el campo de la Educación Primaria.

IV. PERFIL DEL EGRESADO

Uno de los desafíos que se presenta hoy en torno a la formación docente inicial es la necesidad y posibilidad de resignificar la profesión docente, volver a pensarla y concebirla, revisarla de manera de garantizar desempeños adecuados en diferentes contextos y en atención a sujetos singulares y prácticas sociales y culturales diversas que nos presenta el próximo docente.

El docente que se quiere formar en este nuevo diseño curricular recupera los acuerdos federales plasmados en los Lineamientos Curriculares Nacionales que plantean la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, como trabajo profesional institucionalizado y como práctica pedagógica y también las voces de los docentes formadores de los ISFD y de los docentes del sistema que aportaron con su experiencia a definir el perfil del docente deseado.

Se concibe la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as alumnos/as y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de



ES COPIA FTEL
DE SU ORIGINAL

JOSE CARLOS MARCEL
SECRETARIO

1991 02/01 Sup. 3-028



27 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 1191

Expediente N° 6379-D-14-02365

.../M

Justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los/as alumnos/as.

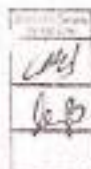
La docencia es un trabajo profesional institucionalizado, que se lleva a cabo en las instituciones educativas, en el marco de la construcción colectiva de intereses públicos, de significados y aspiraciones compartidas y del derecho social a la educación. Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad profesional para la genuina toma personal de decisiones para enseñar, como una actividad comprometida, simbolizante, enriquecedora y para construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones escolares en las que el trabajo del equipo docente pueda primar por sobre el trabajo individual y aislado. Esto exige integrarse con facilidad en equipos, grupos de pares, con el fin de reflexionar sobre el aprendizaje, nuevos modelos didácticos y problemáticas compartidas para superarlos en forma creativa y colectiva. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y sus propuestas educativas.

La docencia es también una práctica pedagógica construida a partir de la transmisión de conocimientos y de las formas apropiadas para ponerlos a disposición de sus alumnos/as y que toma a la diversidad como contexto. Ello implica la capacidad de analizar la práctica cotidiana incorporando las dimensiones siempre particulares del contexto de la práctica, tanto en el nivel organizacional como en el aula, en vistas a la mejora continua de la enseñanza. Estas prácticas requieren interrogarse acerca de la contextualización de los principios generales de la enseñanza en los espacios locales de su realización.

Se pretende formar una profesoría para el Nivel Primario que sea a la vez persona comprometida, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, garante de la Ley y organizador de una vida democrática, intelectual y conductor cultural. A través del presente currículo se pretende formar un docente con capacidad de:

Asumir como un ser autónomo, comprometido con la realidad sociocultural en la cual está inserto, que pueda:

- Reflexionar sobre su propia historia y experiencias.
- Aceptar sus limitaciones y optimizar sus posibilidades.
- Concebirse como un sujeto en proceso de construcción dinámica.
- Establecer vínculos basados en el respeto y valorización recíprocos.
- Entablar una buena relación con los alumnos, dando lugar a las experiencias personales, las preguntas, los intereses y las motivaciones.
- Valer al otro como sujeto pensante, social e históricamente constituido



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior
Centro Provincial de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO REINDEL
SECRETARIO
1981 de Ed. Sup. 1029



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02365

.../Y

o en proceso de constitución.

- Desarrollarse como protagonista responsable del momento histórico en el que le toca desempeñarse.

Construir dinámicamente una identidad como profesional docente que le permita:

- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos como base para su actuación docente.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos.
- Involucrarse activamente a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo de modo que sea posible la integración y la conexión de los conocimientos a los esquemas conceptuales que poseen.
- Participar en el intercambio y comunicación con las familias para retroalimentar su propia tarea docente.
- Trabajar en equipo con otros docentes, elaborar proyectos institucionales compartidos y participar y proponer actividades propias de la escuela.
- Desarrollar el pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa, sensibilidad estética y valorar el patrimonio cultural.
- Tomar decisiones en la práctica docente con fundamentos didáctico-pedagógico-disciplinarios que las sustenten, ante sí y ante sus colegas.
- Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio y estar dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones o conceptos o decisiones de la práctica docente.

Desplegar prácticas educativas en las cuales manifieste la capacidad de:

- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares.
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando los contextos sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuentes de enseñanza.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de los alumnos identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos que constituyen dificultades para el aprender.
- Conducir los procesos grupales y facilitar el aprendizaje individual.
- Reconocer y utilizar los recursos disponibles en la escuela para su



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior 1403
Cand. Cda. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

ALFREDO MENDI
SECRETARIO
Instit. de Ed. Sup. 1403

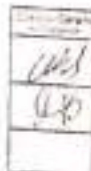


Expediente N° 6379-D-14-00369

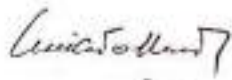
.../N


aprovechamiento en la enseñanza.

- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, como una alternativa válida para la apropiación de saberes actualizados, como potenciadoras de la enseñanza y de la gestión institucional en las escuelas y que pueda comprender la responsabilidad que implica el uso social de las mismas reconociendo que son un medio posible para la inclusión social.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de los alumnos.
- Reconocer las características y necesidades del contexto inmediato y mediato de la escuela y las familias a fin de contextualizar las intervenciones educativas.




 Lic. M. C. GOTTI de GARRA
 Directora General de Escuelas
 Dirección General de Escuelas
 Ciudad de Mendoza, M. C.




 Gobierno de Mendoza
 Dirección General de Escuelas
 Partido de Escobar Surior 2429
 Ciudad Gen. de Escobar Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL


 FRANCISCO RERCAL
 SECRETARIO
 JUL 2014 - 9:42



Gobierno de Mendoza
 Dirección General de Escuelas
 Instituto de Educación Superior 1-20
 Comité Gest. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
 DE SU ORIGINAL

SECRETARÍA GENERAL
 DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE MENDOZA
 Dirección General de Escuelas

Expediente N° 6379-C-14-02369
 .../...

-17-

ANEXO

22 JUL 2014

RESOLUCIÓN N° 1191

V. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

A. Organización por años y por campos de formación.

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2
Matemática		Didáctica de la Matemática I		Didáctica de la Matemática II		Didáctica de la Matemática II	
Literatura para Niños y Jóvenes	Lengua	Didáctica de la Lengua I	Didáctica de la Lengua	Afirmación Inicial		Didáctica de la Lengua II	
Temas de la Educación Primaria	Psicología Educativa	Didáctica de las Ciencias Naturales I		Didáctica de las Ciencias Naturales II		Didáctica de las Ciencias Naturales III	
Perspectiva Histórica, Política, Económica, Social y Cultural, de América Latina		Didáctica de las Ciencias Sociales I		Didáctica de las Ciencias Sociales II		Didáctica de las Ciencias Sociales III (Mendoza)	

Comité Gest. de Educación
 [Firma]
 [Firma]

[Firma]

- 18 -

22 JUL 2014

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior N°28
Comité Org. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO MARTINELLI
SECRETARIO
M.º de E.º de S.º 2-128

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

Expediente N° 6379-D-14-02369
.../R

Tecnologías de la Comunicación y la Información Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad	Expresión Artística	Sociología de la Educación	Didáctica de la Tecnología Unidad de Definición Institucional CFE	Unidad de Definición Institucional CFG
	Historia y Política de la Educación Argentina	Instituciones Educativas		
Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad	Didáctica General	Práctica Profesional Docente II	Filosofía	Unidad de Definición Institucional CFG
Pedagogía	Didáctica General		Práctica Profesional Docente III	Práctica Profesional Docente IV
Práctica Profesional Docente I	Práctica Profesional Docente I	Práctica Profesional Docente II	Práctica Profesional Docente III	Práctica Profesional Docente IV

Comité Org. de Educación Superior

[Signature]

[Signature]

CFG CFE CFPPO

[Signature]

M.º de E.º de S.º 2-128
Instituto de Educación Superior N°28
Comité Org. de Educación Superior



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

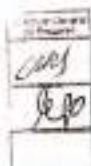
RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

.../31

B. Carga horaria por campo (horas cátedra / horas reloj) y porcentajes relativos

CAMPO DE FORMACIÓN	CARGA HORARIA HS. RELOJ	CARGA HORARIA HS. CÁTEDRA	PORCENTAJES
GENERAL	693	992	25%
ESPECÍFICA	1.344	2.016	50,8%
PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE	640	900	24,2%
ELECTIVAS	32	48	-----
TOTAL	2.678	4.016	100%



C. Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones

En el marco de los Lineamientos Curriculares Nacionales, el Diseño Curricular Provincial del Profesorado de Educación Primaria se organiza en tres Campos de Formación: Campo de la Formación General, Campo de la Formación Específica y Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente. Se entienden como estructuras formativas que reúnen un conjunto de saberes delimitados por su afinidad, lógica, metodológica o profesional, y que se entrelazan y complementan entre sí. Están regidos por un propósito general que procura asegurar unidad de concepción y de enfoque curricular para todos sus elementos constitutivos:

A su vez, al interior de cada campo de formación, se proponen trayectos formativos que permitan un reagrupamiento de las unidades curriculares por afinidades y propósitos. Los trayectos posibilitan un recorrido secuencial de contenidos a lo largo de la carrera, y también un recorrido en forma horizontal (en el caso de la Práctica Profesional Docente), que focaliza en una problemática por año, y articula, en relación a ella, los contenidos de los otros campos y trayectos.

1. CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Está dirigido a desarrollar una sólida formación humanística y al dominio de los marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior 6423
Direcc. Gen. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO PERDIS
SECRETARIO
111-16-29 Sup. 3-23



22 JUL 2014

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369
.../7

comprensión de la cultura, el tiempo y contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y a la formación del juicio profesional para la actuación en contextos socio-culturales diferentes.

Se distinguen en este campo de formación dos trayectos formativos: el Trayecto de Actualización Formativa y el Trayecto de Fundamentos Educativos.

a. Trayecto de Actualización Formativa

Este trayecto se orienta a profundizar aspectos de la formación previa que se constituyen en necesarios para transitar la formación docente inicial. Se pretende resolver la tensión entre las condiciones de ingreso de los estudiantes a la formación docente inicial y las que hacen posible el recorrido de la misma.

En este trayecto se intenta fortalecer los conocimientos, las experiencias, la formación cultural, las prácticas necesarias para transitar con solvencia estudios de nivel superior, para participar activamente en la vida cultural de sus comunidades así como para optimizar y enriquecer los procesos de profesionalización de los futuros docentes.

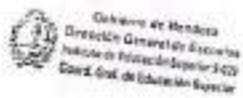
Se pretende formar a los futuros docentes como lectores críticos, usuarios seguros de la lengua oral y escritores que puedan comunicarse por escrito con claridad, adecuación, coherencia y pertinencia, además de introducirlos a obras valiosas y movilizadoras de la literatura universal. A su vez, es central que los estudiantes se apropien de los nuevos lenguajes de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, necesarios para la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

Se promueve la salud y la incorporación de hábitos saludables, reflexionando sobre el cuidado de la salud física y mental, el cuidado de la voz, instrumento necesario para el trabajo docente, la postura corporal, el manejo del estrés, la nutrición y aspectos relativos a la salud reproductiva.

Los futuros docentes explorarán distintos lenguajes artísticos, desarrollarán criterios estéticos necesarios y experimentarán la contribución del arte en la formación integral de una persona. Se propone una unidad curricular de definición institucional (que pueda variar anualmente), que atienda las necesidades e intereses formativos de los grupos de estudiantes del ISFD.

b. Trayecto de Fundamentos Educativos

Este Trayecto se enfoca a la recuperación del sentido y el valor que en el mundo actual y en la sociedad latinoamericana y argentina tienen la educación y la docencia, incluyendo saberes que aportan al conocimiento y comprensión del fenómeno educativo como proceso social, ético, político, histórico y económico.



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE DANIEL MENDOZA
SECRETARIO

1446 36 Ed. Sup. 9-028



22 JUL 2014

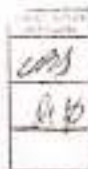
GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° **1191**

Excedente N° 6379-D-14-02359

...W



La Filosofía, como campo de saber y modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo, se constituye en un ámbito de importante valor formativo para los futuros docentes. La Formación Ética y ciudadana integra los problemas éticos con los derechos humanos, el Estado y la ciudadanía, reconociendo a los niños y jóvenes como sujetos de derecho y formando en valores democráticos.

Conocer América Latina desde una perspectiva pluridimensional permitirá al futuro docente comprender, analizar, conocer y utilizar categorías y dimensiones diversas que permitan comprender la realidad como una construcción social.

Resulta de importancia estratégica incluir la perspectiva del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollo y evolución en diferentes contextos históricos.

La Didáctica General constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza.

La perspectiva sociológica, por su parte, es un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad.

Se propone también un recorrido por la historia de la educación argentina, permitiendo a los futuros docentes ubicarse en un marco histórico y político de la educación argentina, conocer el sistema educativo y las leyes que lo rigen.

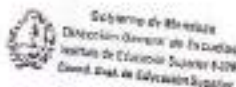
El trabajo docente es una práctica social enmarcada en una institución como la escuela, por lo tanto, es necesario conocer su organización y sus regulaciones.

La Psicología Educativa permite comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y los diferentes modelos psicológicos de aprendizaje.

2. EL CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Este campo aporta los conocimientos específicos que el docente debe saber para enseñar en el nivel primario: a) el estudio de las áreas y disciplinas que se enseñan en el nivel y sus didácticas (del currículo del nivel primario), b) el conocimiento de las características y necesidades de los alumnos en los diferentes contextos y modalidades educativas del nivel.

Por lo tanto, "Este campo, constituye un aspecto crucial de la formación del docente, ya que junto con las experiencias formativas propias de los otros



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO MENDEL
SECRETARIO
MRE de Ed. Dist. 0-029



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-00388

.../II

campos, aporta herramientas conceptuales y metodológicas para llevar a cabo la enseñanza de los diferentes aspectos y contenidos que integran el currículo de la escuela primaria.

Se distinguen en este campo de formación dos trayectos formativos: el Trayecto de las Áreas o contenidos a enseñar, y el Trayecto de los Sujetos y Contextos de la Educación Primaria.

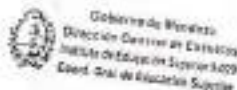
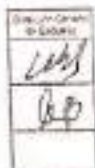
a. Trayecto de las Áreas o contenidos a enseñar

En este trayecto, los futuros docentes se apropiarán de los contenidos que deben enseñar. Se orienta al estudio de las disciplinas específicas que son parte del currículo de la escuela primaria, a la didáctica de estas disciplinas y a las tecnologías educativas particulares.

En este contexto, resulta esencial abordar este Trayecto de modo tal de garantizar una "formación profunda sobre los aspectos que hacen a la estructura de las disciplinas y, a la vez, dalar a los estudiantes de estrategias y categorías de pensamiento que les permitan la apropiación de nuevos conocimientos a futuro y el abordaje de nuevas problemáticas y cuestiones más allá de la formación inicial. La formación disciplinar requiere, asimismo, la inclusión de aquellos aspectos que permitan la comprensión de los contextos históricos de producción de los conocimientos y la reflexión sobre ciertos aspectos epistemológicos que permiten dar cuenta de la naturaleza de los objetos en estudio, del tipo de conocimiento producido en una disciplina y de los métodos y criterios para su producción y validación" (Recomendaciones Curriculares Nacionales para la elaboración de los Diseños Curriculares de Educación Primaria).

El Trayecto integra asimismo saberes referidos a la didáctica, la enseñanza y el aprendizaje de contenidos específicos correspondientes a las distintas áreas curriculares, asumiendo que para que las prácticas profesionales docentes sean eficaces no sólo es necesario el conocimiento disciplinar, sino que es necesario saber transformar esos conocimientos en "contenidos", y adquirir habilidades para "definir objetivos y clarificar propósitos, seleccionar y organizar contenidos, principios generales de intervención docente, formas de enseñanza, de evaluación y de manejo de la clase, conocimiento del currículo del área -de sus propósitos y sus fundamentos, de las claves de lectura e interpretación del texto curricular y de las elecciones que es necesario efectuar" (Recomendaciones Curriculares Nacionales para la elaboración de los Diseños Curriculares de Educación Primaria).

Para ello, es necesario que las experiencias educativas del Profesorado permitan a los estudiantes "vivenciar" buenas prácticas docentes y apropiarse de modelos de enseñanza variados y potentes, que les permitan comprender y construir significados, desarrollar capacidades de análisis y



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO MENCIO
SECRETARIO
M. de E. P. N. 1-078

Handwritten signature and initials



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

.../Y

resolución de problemas, participar de proyectos y experiencias de aprendizaje cooperativo, etc.

b. Trayecto de los Sujetos y Contextos de la Educación Primaria

En este trayecto se abordan conocimientos de distintos enfoques disciplinares que permiten una comprensión más amplia acerca de la infancia y de sus problemáticas, de las características evolutivas de los/as alumnos desde el punto de vista motor, cognitivo, emocional, moral y social, así como de las características y necesidades propias de los alumnos de la educación primaria, a nivel individual y colectivo.

Superando enfoques reduccionistas (basados en el supuesto de una "niñez natural", en una "infancia" y no en unas "infancias"), el Trayecto se enfoca a pensar en una niñez culturalmente producida, incluyendo enfoques culturalistas del desarrollo, los aportes de la sociología y la antropología, las investigaciones sobre la forma de comunicación de los contenidos en el aula, y la diversidad de procesos cognitivos que tienen lugar en la escuela.

La edad no es en la actualidad un indicador que pueda aplicarse de igual modo a todos los/as niños/as. Las desigualdades sociales que signan a la sociedad contemporánea permiten visualizar claramente cómo la infancia se constituye como resultado de un proceso de construcción social, por lo que resulta sustancial analizar y comprender este proceso desde una perspectiva psicológica que considere los procesos de constitución y desarrollo subjetivo en los contextos educativos y, particularmente, en la escuela. Además, no se deben perder de vista los sujetos y contextos de la educación de jóvenes adultos y sus peculiaridades.

Por otra parte, los contextos de la educación rural, la educación intercultural bilingüe, los contextos de privación de la libertad o de la educación domiciliar u hospitalaria, presentan desafíos para los cuales se requiere de un andamiaje teórico explicativo para poder desarrollar procesos de enseñanza efectivos que promuevan la igualdad educativa.

3. CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE

Está orientado al aprendizaje de las capacidades para la actuación docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través de la participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

El Campo de Formación en la Práctica Profesional Docente (CFPPD) se concibe como un eje vertebrador y como una entidad interdependiente dentro del Currículo de la Formación Docente Inicial, y tiene como fin permitir a quienes están "aprendiendo a ser maestros", la oportunidad de probar y



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas
Secretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO MESSI
SECRETARIO
Instit. de Ed. Sup. 9-029



22 JUL 2014

Expediente Nº 6379-D-14-02389

.../N

demostrar el conjunto de capacidades que se van construyendo en su tránsito por la carrera, a través de simulaciones y de intervenciones progresivas en las instituciones educativas y en las aulas, que les permitan participar, realizar el análisis y proponer soluciones o mejoras a situaciones o casos que integren diversas dimensiones de la práctica y profesión docente, en diversos escenarios o contextos socio-educativos que a posteriori constituirán su espacio real de trabajo y de desarrollo profesional.

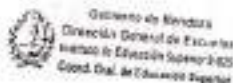
Cómo núcleo esencial de la formación y con las fuertes implicancias que este Campo presenta en la constitución de la profesionalidad de los estudiantes, el Marco de Referencia del CFPPO no puede quedar ligado al constructo de una "práctica instrumental", relegada sólo a la experimentación-ensayo de habilidades para actuar en determinados contextos escolares, así como a la exhibición de capacidades en el manejo de los contenidos de las disciplinas aprendidas durante el desarrollo de la carrera y de las síndacicas especiales de cada una de ellas.

Se trata de lograr que estas intervenciones se realicen desde una mirada y una situación comprometida y crítica, generando espacios para la discusión, el análisis y re-construcción de experiencias, como instancias claves para la conformación de la profesionalidad docente, concebida esta profesionalidad como un proceso artístico, creativo y reflexivo. Tal como lo refiere Zabala (1988) estas Prácticas se podrían considerar como situaciones u oportunidades de aprendizaje pre-profesional en la que los alumnos aprenden diferentes estilos de inserción en la realidad.

El CFPPO, en este sentido, debe conformar el lugar propicio para la definición de un conjunto de focos o ejes problemáticos, que puedan ser objeto de estudio, de experiencia y reflexión, superando el reduccionismo de considerar dichos focos como generadores de una mera "actividad", para enmarcarlos como una experiencia multifacética, imbrcada con la teoría y los marcos conceptuales que la sustentan y realizada por y con determinados sujetos, instituciones y contextos.

Como experiencia multifacética que aporta a la constitución de la profesionalidad docente, estas prácticas se concretan en acciones y estrategias diversas de simulación, observación y/o de intervención, para visualizar y realizar lecturas críticas de esos espacios complejos, diversos y dinámicos como lo son las aulas y las instituciones escolares, así como para cuestionar o interpelar lo que sucede en esos escenarios.

Las afirmaciones anteriores suponen adherir a un determinado Modelo de Formación Docente, detrás del cual se definen y articulan concepciones respecto a la educación, a la enseñanza, al aprendizaje, a la formación docente y a las recíprocas interacciones que los afectan y determinan, permiti-



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior Nº 603
Coord. Dist. de Educación Superior

**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

ROSE FRANCIS OSBERDEL
SECRETARIO
TEL: 44-42-3400

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



22 JUL 2014

ANEXO
RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6376-O-14-02369

.../...

tiene una visión totalizadora del objeto (Aureo, 1989).

Desde este Modelo, es necesario romper el criterio de la práctica en abstracto por una práctica concreta situada socialmente en un contexto específico, a través de la cual, a partir de la reflexión, se construya y re-construya teoría.

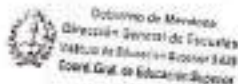
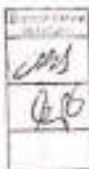
El desafío es lograr que el CFPPD genere espacios ricos para la experimentación y la reflexión, que no conviertan la inmersión de los estudiantes en ellas en un proceso a-crítico o de "acomodación", que en definitiva potencia la reproducción de prácticas rutinarias, uniformes o estereotipadas (Pérez Gómez, 1997).

Desde este marco, y siguiendo los Lineamientos propiciados por el INFD, la formación en la práctica profesional es concebida como un conjunto de procesos complejos y multidimensionales asociados a todas aquellas tareas que un docente realiza en su puesto de trabajo. Aprender a ser docente implica "no sólo aprender a enseñar sino también aprender las características, significado y función sociales de la ocupación" (LCN - Resolución 2407 CFE).

En los nuevos Diseños Curriculares de los Profesorados, la formación en la Práctica Profesional da inicio "desde el comienzo de la formación, en actividades de campo (de observación, participación y cooperación en las escuelas y la comunidad, incluyendo la sistematización y análisis de las informaciones relevadas), así como en situaciones didácticas prefiguradas en el aula del Instituto (estudio de casos, análisis de experiencias, microprocesos) y se incrementa progresivamente en prácticas docentes en las aulas, culminando en la Residencia pedagógica integral" (Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares - Profesorado de Educación Primaria - INFD).

En pos de ello, será necesario, entre otros desafíos inherentes al desarrollo de este Campo:

- Favorecer la integración entre los Institutos y las Escuelas "asociadas" en las que se realizan las prácticas, como alternativa clave para el desarrollo de proyectos conjuntos y de experimentar variadas alternativas de actuación por parte de los futuros docentes. En este sentido, es necesario superar el enfoque de una "escuela sede", integrada sólo formalmente en estas experiencias y que reduce su actuación a la recepción de los alumnos practicantes, para construir nuevas formas de pensar la relación y las tareas asignadas a profesores de prácticas, los docentes de otras unidades curriculares relacionadas, las "escuelas asociadas" y sus docentes y los mismos estudiantes. (Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Cu-



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO MARQUEL
SECRETARIO
INFD de Ed. Sup. 7-028

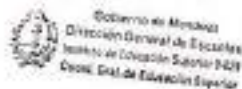


Expediente N° 6376-D-14-02369

.../II

ritulares – Profesorado de Educación Primaria – INFD).

- Facilitar la movilidad de los estudiantes en escenarios múltiples y en la integración de grupos que presenten gran diversidad, que permitan el desarrollo de prácticas contextualizadas que se constituyan en vehículo articulador para la problematización y reflexión sobre los sujetos y el aprendizaje, sobre la enseñanza y sobre la propia profesión docente, compartiendo las reflexiones personales en ámbitos contenedores, coordinados por los docentes involucrados.
- Considerar que "los procesos de aprendizaje en las prácticas requieren de modeladores de las prácticas (no modelos fijos), en cuanto intervención práctica elaborada de quien enseña, montada en la realidad de la enseñanza misma. En las primeras prácticas en la formación docente (y en todas las posibles) el primer andamiaje modelador es el profesor de prácticas, en el sentido de enseñar a enseñar en situaciones prácticas. Esto incluye situaciones simuladas pero reales (estudios de casos, microenseñanza, etc.) desarrollados en el ámbito del Instituto Superior y también en situaciones reales en los aulas. El profesor de prácticas deberá ser un experto en enseñanza en situaciones áulicas reales y deberá asumir el desafío de impedir, a través de sus intervenciones docentes, que la etnoepistémica se vea como algo natural y que las mismas hechas tradición se instalen en las prácticas para hacer de las aulas un movimiento de constante inercia" (Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares – Profesorado de Educación Primaria – INFD).
- Asegurar que tanto las instituciones y los docentes a cargo de este Campo, como las escuelas asociadas y los propios estudiantes conozcan el Modelo de Formación que orienta las Prácticas Docentes, de modo tal que las experiencias escolares efectuadas en estos espacios tengan incidencia sobre el posterior desempeño profesional y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente y no simplemente para observar, "inspeccionar" o apropiarse de determinadas rutinas escolares. Este desafío supone redefinir los tipos de intercambio entre el ISFD y las escuelas asociadas, implicando a un mayor número de docentes para mejorar la calidad de las prácticas que realizan los estudiantes (equipo de profesores de práctica y docentes orientadores provenientes de las escuelas asociadas). "Es necesario tener presente que las transformaciones esperadas sólo serán posibles si los distintos sujetos se re-conocen (en particular los buenos docentes de nivel primario que orientan las prácticas de los alumnos del profesorado y los profesores de prácticas de los ISFD), si es posible pensar juntos distintas alternativas, dado que la mejor



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO MERDEL
SECRETARIO
1941-24-EL-2-10-9-229

[Firma]
[Firma]
[Firma]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02388

...II

idea será siempre la que surge de un proceso colectivo, para que los alumnos de las "escuelas asociadas" efectivamente aprendan y los estudiantes- practicantes también". (Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares - Profesorado de Educación Primaria - INFD).

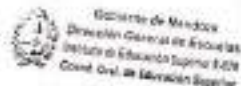
- Concebir los procesos de Práctica Profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en los Diseños, así como de confrontación teórico/práctica. En este sentido, también los procesos de Práctica Profesional deben ser prácticas imbricadas en las propias instituciones en las que se realizan. El docente de la Escuela Asociada es quien tiene las claves para que esto ocurra, en tanto puede hacer "objeto de conocimiento la cotidianidad escolar en todos sus planos: los diversos proyectos didácticos e institucionales, los acuerdos con otros maestros, las reuniones con los padres, las reuniones de personal, los recreos, las lecciones pasadas, el funcionamiento de las asociaciones cooperativas, los registros y toda la documentación que circula por la escuela. Estas claves y distintos planos no puedan ser "descubiertos" por primera vez cuando el egresado se incorpora al trabajo docente en las escuelas. De ello se trate cuando se habla de formación integral: abrir todas las preguntas posibles en lo que implica haber una escuela como docente" (Recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares - Profesorado de Educación Primaria - INFD).



El CPPD presenta cuatro trayectos, uno por cada año de la formación docente, que articulan en su recorrido los conocimientos aportados por los otros campos de la formación: 1) Problemáticas de los sujetos y los contextos en la Educación Primaria, 2) La enseñanza y el aprendizaje en las escuelas primarias, 3) La enseñanza y el aprendizaje en las distintas modalidades educativas, 4) La Residencia Docente en los dos ciclos de la Educación: Primaria.

Cada trayecto aborda problemáticas específicas que guardan relación con los contenidos desarrollados en las unidades curriculares del Campo de Formación General y del Campo de Formación Específica. La organización de la propuesta para el CPPD en el currículo requiere pensar en un diseño integrado e integrador, de complejidad creciente, previendo:

- que el mismo se desarrollará durante toda la formación, desde una concepción amplia sobre el alcance de las "prácticas docentes", considerando todas aquellas tareas que un docente realiza en su contexto de trabajo.
- situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el ámbito



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior E.08
Consejo Civil de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO BERNICEZ
SECRETARIO
M. de Ed. Sup. 3-07

Handwritten signature



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N°

1191

Expediente N° 6379-D-14-02389

III

de las "escuelas asociadas" y la comunidad, en los espacios reales de las prácticas educativas.

- situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en el Instituto Superior, de distinto formato (talleres, seminarios, ateneos, etc.) en torno a la práctica docente situada en las escuelas primarias
- la articulación de los conocimientos prácticos y de los brindados por los otros campos curriculares y la sistematización a través de un taller integrador anual.

Las propuestas educativas se desarrollan en el ISFD y en las escuelas asociadas y comunidades de referencia y responden a una secuencia anual:

Primer cuatrimestre:

- 1) Talleres, seminarios, ateneos en el ISFD.
- 2) Trabajo de campo en las escuelas asociadas.

Segundo cuatrimestre:

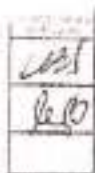
- 3) Talleres, seminarios, ateneos en el ISFD.
- 4) Trabajo de campo en las escuelas asociadas.
- 5) Taller final anual integrador.

Los/as estudiantes realizarán trabajos de registro, narraciones, informes, análisis de documentación, producciones pedagógicas y didácticas, reflexiones, consultas bibliográficas, etc., que incorporarán en el portafolios que evidencia su proceso educativo. Cada año se realizará un coloquio final integrador en donde deberá analizar el portafolios y dar cuenta de los aprendizajes realizados. El eje de la práctica de cada año recupera, completa y complejiza las miradas sobre el portafolios del año anterior, permitiendo espacios de reflexión metacognitiva y de articulación de saberes.

D. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

A continuación se presentan los formatos de las unidades curriculares. La variedad de formatos pone de manifiesto la concepción de un diseño curricular que presenta a los estudiantes diferentes modelos y formas de organización de la enseñanza, que "modelizan" el trabajo docente que luego ellos realizarán en sus prácticas docentes en las escuelas, que promueve la articulación de saberes de los diferentes campos del conocimiento, la interacción con las escuelas asociadas y la reflexión sobre la práctica en terreno. Sin duda, esto implica un importante trabajo coordinado de los equipos docentes para la gestión institucional del currículo en los ISFD.

1. Asignatura o materia



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior 5479
Coord. Del. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO BLANCO
SECRETARIO
Inst. de Ed. Sup. 5479

[Handwritten signature]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 1191

Expediente Nº 6379-D-14-02369

.../N

Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación.

Brindan conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo.

Ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, etc.

En cuanto al tiempo y ritmo de las materias o asignaturas, sus características definen que pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral.

2. Módulos

Representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.

Su organización puede presentarse en materiales impresos, con guías de trabajo y acompañamiento tutorial, facilitando el estudio independiente.

Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.

3. Seminarios

Promueven el estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluyen la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas.

4. Talleres

Se orientan a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior SAE
Estado Civil de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO BERCEL
SECRETARIO
D. G. de Ed. S. 8-59

[Handwritten signature]



22 JUL 2014

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 5379-D-14-52359
.../V

para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción.

Se destacan entre estas capacidades: las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos, para el manejo de recursos de comunicación y expresión, para el desarrollo de proyectos educativos, para proyectos de integración escolar de alumnos con alguna discapacidad, etc.

Se logran capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.

Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.

5. Trabajos de campo

Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesorado.

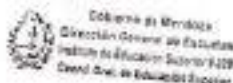
Permite la contrastación de marcos conceptuales y conocimientos en ámbitos reales y el estudio de situaciones, así como el desarrollo de capacidades para la producción de conocimientos en contextos específicos.

Operan como confluencia de los aprendizajes asimilados en las materias y su reconceptualización, a la luz de las dimensiones de la práctica social y educativa concreta, como ámbitos desde los cuales se recogen problemas para trabajar en los seminarios y como espacios en los que las producciones de los talleres se someten a prueba y análisis.

Se desarrolla la capacidad para observar, entrevistar, escuchar, documentar, relatar, recoger y sistematizar información, reconocer y comprender las diferencias, ejercitar el análisis, trabajar en equipos y elaborar informes, produciendo investigaciones operativas en casos delimitados. Pueden ser secuenciados en periodos cuatrimestrales ó dentro de éstos.

6. Prácticas docentes.

Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácti-



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO BENTON
SECRETARIO
DGE de M. 2014. 7. 29

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



22 JUL 2014

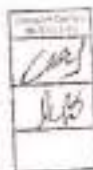
GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02399

.../0



ces de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo.

Estas unidades curriculares se encadenan como una continuidad de los trabajos de campo, por lo cual es relevante el aprovechamiento de sus experiencias y conclusiones en el ejercicio de las prácticas docentes.

En todos los casos, cobra especial relevancia la tarea mancomunada de los maestros/profesores tutores de las escuelas asociadas y los profesores de prácticas de los Institutos Superiores.

Las unidades curriculares destinadas a las prácticas docentes representan la posibilidad concreta de asumir el rol profesional, de experimentar con proyectos de enseñanza y de integrarse a un grupo de trabajo escolar.

Incluye tanto encuentros previos de diseño y análisis de situaciones como en: Jentros posteriores de análisis de prácticas y resoluciones de conflictos en los que participan los profesores, el grupo de estudiantes y, de ser posible, los tutores de las escuelas asociadas.

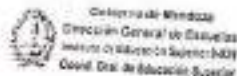
Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización a lo largo del año escolar, preferentemente entre mayo y junio y entre agosto y septiembre para no interferir en las prácticas educativas de las escuelas asociadas del período de diagnóstico inicial y de integración y recuperación de los aprendizajes al final del año.

7. Ateneos Didácticos.

Permiten profundizar en el conocimiento, a partir del análisis de la singularidad que ofrece un "caso" o situación problemática, con los aportes de docentes de ISFD, docentes de las escuelas asociadas y estudiantes de la formación.

El ateneo se caracteriza por ser un contexto grupal de aprendizaje, un espacio de reflexión y de socialización de saberes en relación con variadas situaciones relacionadas con las prácticas docentes. Docentes y estudiantes abordan y buscan alternativas de resolución a problemas específicos y/o situaciones singulares, que atraviesan y desafían en forma constante la tarea docente: problemas didácticos, institucionales y de aula, de convivencia escolar, de atención a las necesidades educativas especiales, de educación en contextos diversos, etc.

Este intercambio entre pares, coordinado por un especialista y enriquecido con aportes bibliográficos pertinentes, con los aportes de invitados como docentes del nivel primario, directivos, supervisores, especialistas, redundan en el incremento del saber implicado en las prácticas y permite ampliar a propuestas de acción o de mejora.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior
Cavallotti, 1000 - Mendoza

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO PERCEL
SECRETARIO

TEL. 52-51-311 9-029



22 JUL 2014

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02989

..//

El trabajo en ateneo debería contemplar así, -en diferentes combinaciones- momentos informativos, momentos de reflexión y análisis de prácticas ajenas al grupo, escritura de textos de las prácticas, análisis colaborativos de casos presentados y elaboración de propuestas superadoras o proyectos de acción/mejora. Por sus características, se adapta a un recorte espacio-temporal dentro de un cuatrimestre o año.

Este intercambio entre pares, coordinado por un especialista y enriquecido con aportes bibliográficos pertinentes, con los aportes de invitados como docentes del nivel primario, directivos, supervisores, especialistas, redundará en el incremento del saber implicado en las prácticas y permite ampliar a propuestas de acción o de mejora.

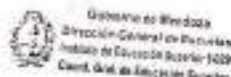
El trabajo en ateneo debería contemplar así, -en diferentes combinaciones- momentos informativos, momentos de reflexión y análisis de prácticas ajenas al grupo, escritura de textos de las prácticas, análisis colaborativos de casos presentados y elaboración de propuestas superadoras o proyectos de acción/mejora. Por sus características, se adapta a un recorte espacio-temporal dentro de un cuatrimestre o año.

E. Seguimiento y evaluación de los aprendizajes en los diversos formatos

La diversidad de formatos de las unidades curriculares se corresponde con una diversidad de propuestas de evaluación. No se puede ni debe evaluar del mismo modo en todas las unidades curriculares del plan de estudios. No es lo mismo evaluar la comprensión de materias o asignaturas que evaluar los progresos en talleres, seminarios, módulos independientes u optativos o prácticas docentes.

En términos generales, es muy recomendable promover el aprendizaje activo y significativo de los/as estudiantes, a través de estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones, elaboración de portafolios (trabajos seleccionados deliberadamente con un propósito determinado -un dossier-), entre otros. Los dispositivos pedagógicos de formación deberán ser revisados y renovados críticamente.

Las modalidades de trabajo independiente, de investigación documental, de uso de herramientas informáticas, la elaboración de informes escritos, los trabajos con tablas y bases de datos, la elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, de ejercicios de expresión y comunicación oral, los trabajos de campo, entre otros, son aún muy escasos. Ellos brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profe-



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO BARRERO
SECRETARIO
TEL. 51 41 8000

Handwritten signatures



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

...III

sional. Los mismos deberían ser sistemáticamente ejercitados, contribuyendo, así también, a disminuir las brechas resultantes de las desigualdades en el capital cultural de los/as estudiantes.

En particular en el caso de la formación de los/as docentes, es necesario fomentar el juicio metódico en el análisis de casos y la transferibilidad de los conocimientos a la acción. Esta es una de las claves pedagógicas para su formación, facilitando bases sólidas para las decisiones fundamentadas y reflexivas en situaciones reales. En el caso de las unidades curriculares anuales, se recomienda planear alternativas evaluativas parciales que faciliten el aprendizaje y la acreditación de los mismos.



F. Sobre la lógica, la dinámica y la gestión curricular

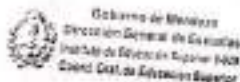
El currículo como propuesta formativa y como práctica pedagógica es el organizador por excelencia de las instituciones pedagógicas. Pensar el currículo como propuesta y como dinámica de formación, implica organizar y orientar procesos de desarrollo curricular desde marcos consensuados y producciones colectivas. Lo específico de los institutos de formación docente es llevar a cabo las acciones pertinentes a la formación que se expresan en un determinado desarrollo curricular.

El desarrollo curricular de la formación docente en el marco de los nuevos diseños se encuentra atravesado por tres ejes complementarios:

- La formación en la práctica docente como eje central de la propuesta formativa, se orienta a analizar y comprender la realidad educativa y preparar para intervenir en ella.
- El análisis de la socialización escolar previa que portan los sujetos, estudiantes y docentes formadores. La revisión de la experiencia formativa previa y las matrices de aprendizaje construidas en dicha experiencia implican observar y reflexionar sobre modelos de enseñanza - aprendizaje y rutinas escolares que fluyen o actualizarse durante el ejercicio profesional docente.
- La construcción de modalidades específicas de trabajo vinculadas a la producción, apropiación y difusión de conocimientos propios del campo académico.

La gestión curricular, en este marco, comprende todas aquellas actividades académicas orientadas a desarrollar, promover y sostener la trayectoria formativa de los/as estudiantes de Nivel Superior, en las que se articulen dialógicamente los tres ejes mencionados anteriormente. Las acciones tendientes a promover y generar una dinámica curricular se han de asentar en los criterios básicos de articulación / integración, apertura / innovación, flexibilidad / adaptabilidad y producción / circulación de conocimientos.

Levy



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior N°28
Ciclos de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO PERCELO
SECRETARIO
CICLO DE ES. SUP. 8-029



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

.../7

En orden al efectivo desarrollo académico y formativo de las unidades curriculares se determinan horas de gestión curricular que constituyen una parte complementaria de las propuestas formativas de las mismas. Serán asignadas al docente formador por ciclo lectivo (marzo/marzo) y por unidad curricular.

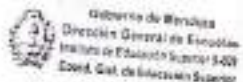
Los Consejos Directivos y Académico de las Instituciones de Formación Docente distribuirán las horas de gestión curricular, en acuerdo con los criterios propuestos por la Dirección de Educación Superior, en función de posibilitar el desarrollo de las acciones de formación pertinentes.

Las horas de gestión curricular serán destinadas a las siguientes acciones de los docentes formadores:



- Acompañamiento académico y consultas de los/as estudiantes del profesorado;
- Producción de material didáctico para el desarrollo de la unidad curricular correspondiente;
- Articulación e integración académica entre docentes formadores e instituciones asociadas;
- Organización de talleres en otras instancias formativas que fortalezcan el trayecto académico de los/as futuros/as docentes;
- Acciones de coordinación e integración con el trayecto de la práctica profesional docente de cada uno de los profesorado;
- Asistencia a jornadas y encuentros de capacitación curricular convocadas por la DES;
- Reuniones interinstitucionales o institucionales en orden a debatir y analizar producciones y experiencias académicas relacionadas con la formación inicial docente;
- Participación en muestras y ateneos y en otras instancias académicas diferenciadas;
- Desarrollo de propuestas electivas como ofertas opcionales para los/as estudiantes en el marco del fortalecimiento de la trayectoria formativa del profesorado;
- Todas aquellas instancias académicas y formativas que se consideren pertinentes a la formación docente inicial con acuerdo de los Consejos Directivos y Académicos y en articulación con los Centros de Desarrollo Profesional

Las horas de gestión curricular serán de efectivo cumplimiento para los/as docentes formadores en las Instituciones de Formación Superior o en las



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior 5409
Coord. Gen. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO MERCIEL
SECRETARIO
Junta de EG. P. 028

Handwritten signature and initials



22 JUL 2014

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6378-D-14-62368

.../01

Instituciones educativas asociadas a través de la asistencia al establecimiento o con la comprobación fehaciente de la producción y/o desarrollo de las otras instancias señaladas en el apartado anterior.

Las horas de gestión curricular no serán de cumplimiento obligatorio para el/a estudiante, con excepción de aquellas propuestas que se sostengan en la presencialidad y fortalezcan su trayectoria de formación tales como talleres, viajes de estudio, ateneos, jornadas académicas, etc., en cuyo caso se certificarán como crédito horario en favor del estudiante para las unidades curriculares directamente vinculadas con la actividad y/o serán consideradas dentro de la carga horaria correspondiente a las electivas.

G. Estructura curricular por año y por campo de formación.

Handwritten notes in a box: "10/07", "16/07", and "16/07".

Unidades Curriculares	Distribución de la Carga horaria expresada en horas cátedras			Campo de Formación
	Horas de cursado semanal del estudiante	Horas Semanales de Gestión Curricular por unidad curricular	Total horas del profesor por unidad curricular	
01 Pedagogía	5	2	7	General
02 Promoción de la Salud	3	1	4	General
03 Literatura para niños y jóvenes	5	2	7	Específico
04 Sujetos de la Educación	5	2	8	Específico
05 Perspectiva Histórica, Política, Económica, Social y Cultural de América Latina	5	2	7	General
06 Lengua	5	2	7	Específico
07 Didáctica General	5	2	7	General
08 Psicología Educativa	5	2	7	General
09 Matemática	5	2	7	Específico
10 Tecnologías de la Información y la Comunicación	3	1	4	General
11 Prácticas de Lectura, Escritura y Oralidad	3	1	4	General
12 Práctica Profesional Docente I	6	2	8	Práctica Profesional Docente

PRIMER AÑO

Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior N° 228
C/004, Av. de la Educación Superior

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO MERCEDES
SECRETARIO
INT. 27 EG. Sup. 9/039

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

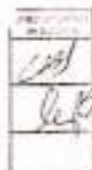
ANEXO

RESOLUCIÓN Nº. 1191

Expediente Nº 6379-D-14-02369

.../N

	Unidades Curriculares	Distribución de la Carga horaria expresada en horas cátedras			Campo de Formación
		Horas de cursado semanal del estudiante	Horas Semanales de Gestión Curricular por unidad curricular	Total horas del profesor por unidad curricular	
SEGUNDO AÑO	13 Historia y Política de la Educación Argentina	4	2	6	General
	14 Expresión Artística	4	2	6	General
	15 Didáctica de la Lengua I	5	2	7	Específico
	16 Instituciones Educativas	4	2	6	General
	17 Sociología de la Educación	4	2	6	General
	18 Didáctica de la Literatura	5	2	7	Específico
	19 Didáctica de la Matemática I	5	2	7	Específico
	20 Didáctica de las Cs. Sociales I	5	2	7	Específico
	21 Didáctica de las Co. Naturales I	5	2	7	Específico
	22 Práctica Profesional Docente II	8	2	8	Práctica Profesional Docente



	Unidades Curriculares	Distribución de la Carga horaria expresada en horas cátedras			Campo de Formación
		Horas de cursado semanal del estudiante	Horas Semanales de Gestión Curricular por unidad curricular	Total horas del profesor por unidad curricular	
TERCER AÑO	23 Filosofía	4	2	6	General
	24 Unidad de Definición Institucional CPE	3	1	4	Específico
	25 Didáctica de la Matemática II	5	2	7	Específico
	26 Formación Ética y Ciudadana	4	2	6	Específico
	27 Problemáticas del Nivel Primario	3	1	4	Específico

Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Formación Superior 1409
Coord. Gen. de Educación SuperiorES COPIA FIEL
DE SU ORIGINALJOSÉ FRANCISCO MENDEZ
SECRETARIO
7701-44-EE, Of. 1029



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 8376-D-14-02368

...07

28	Unidad de Definición Institucional CFG	4	2	6	General
29	Alfabetización Inicial	3	1	4	Específico
30	Didáctica de las Cs. Sociales II	5	2	7	Específico
31	Didáctica de las Cs. Naturales II	5	2	7	Específico
32	Didáctica de la Tecnología	3	1	4	Específico
33	Práctica Profesional Docente III	6	2	8	Práctica Profesional Docente



Unidades Curriculares	Distribución de la Carga horaria expresada en horas cátedras			Campo de Formación		
	Horas de cursado semanal del estudiante	Horas Semanales de Gestión Curricular por unidad curricular	Total horas del profesor por unidad curricular			
CUARTO AÑO	34	Didáctica de la Lengua II	4	2	6	Específico
	35	Didáctica de la Matemática III	4	2	6	Específico
	36	Didáctica de las Cs. Sociales II	4	2	6	Específico
	37	Didáctica de las Cs. Naturales II	4	2	6	Específico
	38	Unidad de Definición Institucional CFG	3	1	4	General
	39	Práctica Profesional Docente IV	12	6	18	Práctica Profesional Docente
ELECTIVAS						

Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Estado de Educación Superior 249
Código Dist. de Identificación Docente

H. Presentación de las unidades curriculares**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

Los Campos de Formación se organizan en Trayectos Formativos que están integrados por Unidades Curriculares, concebidas como aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes.

1. Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional.

JOSÉ FRANCISCO MARTEL
SECRETARIO
1987-06-04-14-02368

[Handwritten signature]
Cecilia



22 JUL 2014

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

.../11

Se organizará en torno a los campos y trayectos que por decisión jurisdiccional y en orden a los lineamientos propuestos por el INFD se estipulan como estructurantes básicos de la formación docente inicial del Profesorado. Por ello estas unidades curriculares deberán desarrollarse en todas las ofertas de Profesorados de Educación secundaria en Filosofía que se implementen en la provincia de Mendoza respetando los descriptores mínimos de contenidos y las instancias de formación que estipula el diseño.

2. Unidades Curriculares de Definición Institucional.

La inclusión de unidades curriculares de definición institucional enmarca en la concepción de un currículo flexible y permite a los ISFD realizar una oferta acorde con sus fortalezas y las necesidades de los/as estudiantes. El presente diseño curricular propone a los ISFD una serie de unidades cuyas temáticas puede ampliar o incluir otras correspondientes a ámbitos de saber teóricos y/o prácticos no contemplados en este documento. Se definirán anualmente en acuerdo con la DES. Se presentan dos tipos de unidades de definición institucional: las comunes y las electivas.

a. Sobre las Unidades Curriculares de Definición Institucional Comunes (UDIC)

Se consideran Unidades Curriculares de Definición Institucional Comunes a aquellas definidas por la IFD y de cursado obligatorio para todos los/as estudiantes del Profesorado de Educación secundaria en Filosofía. Se consideran complemento de las Unidades Curriculares de Definición Jurisdiccional y se orientan a articular los campos de saber abordados en estas últimas con las realidades socio educativas de la región de incumbencia del IFD. Cada IFD deberá definir las unidades curriculares de definición institucional comunes por campo especificadas en el Diseño y optar por una temática por año para cada una.

b. Sobre las Unidades Curriculares de Definición Institucional Electivas (UDIE)

Las unidades curriculares electivas están orientadas a fortalecer la propia trayectoria formativa del estudiante del profesorado. Se relacionan con el sistema de crédito y la flexibilidad del currículo. Dichas unidades curriculares electivas serán ofrecidas por los profesores y no podrán superar en ningún caso las 36hs. cátedra ni ser menos a 12 hs. cátedra. Se organizarán con relación a temáticas concretas y se desarrollarán con formato de taller o trabajo de campo. Se acreditarán a través de coloquios, ateneos, foros, producciones, etc., quedando explícitamente excluida en este caso la instancia de examen final con tribunal. Se dictarán con las horas contracuatrimestre que dispongan los docentes o bien con las horas previstas para gestión curricular, según lo deli-



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior 3-402
Cofe. C. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO BERCINI
SECRETARIO
Mendoza, Ed. Sup. 3/074

Uco



Expediente N° 6379-D-14-02369

...IV



na la organización académica institucional. El IFD podrá ofrecer varias propuestas electivas simultáneamente, según la disposición de los profesores, permitiendo así la opción de los/las estudiantes para elegir las mismas. Deberán dictarse en el transcurso de un cuatrimestre (nunca implicando el cuatrimestre completo) y podrán desarrollarse con un cursado intensivo. Se sugiere que los grupos de estudiantes cursantes en las electivas no sea menor a 15 (quince) alumnos/as ni mayor a 25 (veinticinco). Es conveniente aclarar que no necesariamente todas las unidades curriculares electivas se deberán cursar en el Instituto Formador. A través del sistema de créditos, y habiendo acuerdos interinstitucionales (entre IFD debidamente acreditados en el sistema público) que garanticen la calidad académica de los mismos, los/las estudiantes del Profesorado podrán cumplimentar por el sistema de crédito hasta un 30% de las horas de formación prevista para los electivos (Desde un mínimo 48 hs. catedra hasta un máximo 90 hs. catedra).

El cursado deberá garantizar la carga horaria prevista pudiéndose distribuir semanalmente (2 o 3 hs. cátedra semanales), o a través de un cursado intensivo (ej. 4 sábados de 6 hs. catedra), o bien desarrollando tareas y acciones en las escuelas asociadas. Estas modalidades de cursado se organizarán según disponibilidad de docentes, estudiantes y espacios institucionales. Los/las estudiantes de profesorado podrán cursar las electivas durante el desarrollo de los años formativos.

Aunque están ubicadas (por razones de presentación de la estructura curricular) en años y cuatrimestres, se podrán dictar indistintamente en los diferentes momentos del año y el/la estudiante podrá cursarlas en cualquier momento de su trayectoria formativa (una o dos por año, o bien en forma concentrada tres o cuatro por año). En todas las instancias el/la estudiante deberá cumplimentar la carga horaria mínima de electivos como condición de egreso.

3. Sobre el sistema de crédito.

El sistema de crédito permite reconocer reconocidos formativos desarrollados por los/las estudiantes en instancias diferenciadas a las ofrecidas por los trayectos formativos del presente diseño curricular. En el caso de Unidades Curriculares Jurisdiccionales el docente formador podrá reconocer hasta un 20% de la formación ofrecida en el IFD, que podrá corresponderse con el porcentaje de asistencia obligatoria, reconocerse en la calificación final o bien como parte de los trabajos prácticos propuestos por la UC, entre otras posibles instancias.

A continuación se presentan las unidades curriculares por año y se detallan la denominación, el formato, el régimen (anual o cuatrimestral), su localización en el diseño curricular (año y cuatrimestre) y la carga horaria del/la estudiante.

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE PRUDENCIO MENDOZA
SECRETARIO
Inst. de Ed. Sup. 3-029



Expediente N° 6379-D-14-32369
.../0

PRIMER AÑO

1. PEDAGOGÍA

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales / 3,3 horas reloj

Carga horaria para el/la docente formador/a: 7 horas cátedra semanales

Finalidades Formativas:

Se pretende abordar la Pedagogía desde una profundización teórica respecto del fenómeno educativo, centrada fundamentalmente en la configuración del vínculo intersubjetivo – docente-estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado vida.

Brindar categorías que permitan reflexionar sobre las dualidades críticas que ofrece la educación como fenómeno social complejo en relación a las tensiones autoridad – poder, libertad – sujeción, teorización – intervención; formación – instrucción; reproducción – transformación.

El formato de módulo se orienta a desarrollar estrategias de análisis, dinámicas y producción académica recuperando la trayectoria escolar de los cursantes, en un interjuego que estimule la actitud crítica en relación a las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas analizadas; reconociendo que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el encuentro con un otro al que se lo reconoce y se lo visualiza como un sujeto cuyo "acto poder" se activa en su educabilidad y sociabilidad que nunca se dan en un proceso individual o solitario ni meramente intelectual, sino integral, grupal y histórico.

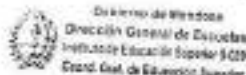
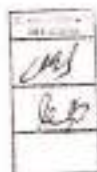
En este proceso, se propone como finalidades formativas:

- Promover el análisis de las principales ideas pedagógicas de los siglos XIX y XX y las problemáticas de la educación escolarizada en la actualidad desde un enfoque que interroga específicamente el vínculo docente-alumno y las tensiones que la caracterizan.
- Interpelar las prácticas docentes que se desarrollan en los ámbitos de formación docente inicial a partir de: introducir la dimensión de las trayectorias personales, constructores de la experiencia, y la dimensión del contexto escolar, en circunstancias históricas particulares.
- Caracterizar la dimensión pedagógica en los procesos formativos desde un conjunto categorial específico que permita fundamentar y formular propuestas de intervención alternativas en diferentes contextos.
- Reflexionar sobre las prácticas educativas desde pedagogías alternativas como pedagogías de la incertidumbre, del silencio y del goce.

Descriptor:

Desarrollo histórico del campo pedagógico.

La práctica pedagógica en las concepciones sociales históricamente construidas. Modelos clásicos y nuevos enfoques pedagógicos: Pedagogía positivista, Pedagogía humanista, Pedagogía crítica, Pedagogías libertarias, Pedagogía feminista, Memoria y pedagogía narrativa. Aportes de los grandes pedagogos.



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO MENDOZA
SECRETARIO
INSTR. DE ENSEÑANZA 9.029



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N°

1191

Expediente N° 6375-D-14-02389
07

La educación como práctica social.

El dilema pedagógico, crítico o reproductores del orden hegemónico. El carácter mediador de las relaciones de poder en la relación pedagógica. La conformación de las identidades y prácticas docentes a través de las tensiones específicas del campo como: formación - humanización, autoridad - poder del docente, tensión libertad - autoridad entre estudiantes y docentes, la transmisión y la disciplina de los alumnos, experiencias pedagógicas y procesos de subjetivación

La transmisión

La transmisión como eje del quehacer pedagógico. La dialéctica del fenómeno educativo

El vínculo pedagógico

Dimensiones de análisis de la relación pedagógica: el deseo de dar, el deseo de enseñar. El deseo de aprender. Formación y enseñanza en el vínculo intersubjetivo.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se elabora la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

AGUERRONDO, NÓNICA (2005): "Grandes pensadores: Historia del pensamiento pedagógico occidental". Buenos Aires. Papers editores.

ALLIDIER, NOEM (2008) "El vínculo profesor-alumno. Una lectura psicológica". Buenos Aires. Gébs.

CHÂTEAU, JEAN (1992): "Los grandes pedagogos". Fondo de Cultura Económica. México

DUSSEL, INÉS y CARUSO, MARCELO (1999) "La invención del aula. Una genealogía de las formas de enseñar". Buenos Aires Santillana.

FREIRE, PABLO (2004): "Pedagogía de la Autonomía". Sao Paulo. Paz e Terra.

GIROUX, HENRY (1996) "Los Profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje". México. Siglo XXI.

MERIEU, PHILIPPE (2001) "La opción de educar. Ética y Pedagogía". Barcelona. Destino.

MERIEU, PHILIPPE (1998) "Frankstein educador". Barcelona. Laertes.

PINEAU, PABLO y DUSSEL, INÉS (2001) "La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad". Buenos Aires Paidós.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior
Calle 14 de Mayo 1000

**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

JOSÉ FRANCISCO MERCER
SECRETARIO
Int. de Ed. Sup. 9-029

2. PROMOCIÓN DE LA SALUD

Formato: taller

Expediente N° 6379-D-14-02369
IV

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales (2 horas reloj) semanales

Carga horaria para el docente: 4 horas cátedra semanales

Finalidades Formativas:

Este espacio está destinado a plantear la temática de la salud, entendiendo la misma con la O.M.S. (Organización Mundial para la Salud) como situación de bienestar físico, psíquico y social no ya como la mera ausencia de enfermedad. Se considera saludable la generación y conservación de este bienestar, en todas sus dimensiones. Dentro de este marco consideramos específicamente la noción de salud ocupacional considerada desde la perspectiva del desarrollo profesional docente.

Las metas políticas de plena escolarización han planteado nuevos retos educativos; a esto se añadió una abrupta modificación del escenario educativo producido como resultado de profundos cambios sociales, políticos, económicos y culturales acontecidos en la última década.

Los datos epidemiológicos con los que se cuenta a nivel internacional, nacional y provincial manifiestan la incidencia de determinados factores de riesgo, de cuyo abordaje preventivo podrían derivarse numerosos beneficios, tanto para el sistema como para los sujetos. Es por ello que esta unidad curricular aborda la salud mental, el cuidado de la voz, una nutrición saludable, los beneficios de la actividad física y la salud reproductiva desde los marcos legales.

Se proponen como finalidades formativas:

- Reconocer el concepto de salud desde una perspectiva positiva, integradora, compleja y multidimensional.
- Identificar los principales factores de riesgo que perturban la salud ocupacional del docente.
- Incorporar hábitos saludables para la prevención de problemáticas asociadas al desempeño laboral docente.

Descriptores:

La salud, concepto, dimensiones.

La salud ocupacional. Los factores protectores y los factores de riesgo.

Educación Sexual Integral.

Programa nacional de educación sexual. Ley Nacional 26.150. La educación sexual como un derecho. La educación sexual en el sistema educativo provincial. La sexualidad en la cultura y en la historia. Enfoques. La identidad sexual. Género y sexualidad. La lucha por la igualdad y la tolerancia. La cultura del placer. La salud reproductiva.

Factores de riesgo asociados al ejercicio profesional docente.

Estadísticas nacionales y provinciales sobre pedidos de licencia. Malestar docente. Prevención. Hábitos saludables y auto-cuidado.

La salud fonoaudiológica.



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO WEINSTEIN
SECRETARIO
Inst. de E.S. Sup. 2400



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-00369

-III-

Cuidado de la voz y la postura.

La salud nutricional.

Hábitos. Conocimientos sobre la calidad y cantidad de las ingestas.

La salud mental.

Manejo del stress. Desgaste, estancamiento y burn-out. Agotamiento emocional, inadecuación y despersonalización. Inadaptación, ausentismo, estancamiento, resistencia a los cambios. Prevención y abordaje.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guante relabrado con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediate, en caso de ser abordada por los estudiantes.

ELIZALDE, SILVIA (comp.) (2009): "Género y sexualidades en la trama del saber: revisiones y propuestas". Buenos Aires. Libros del Zorzal

ESTEVE, JOSÉ (1994): "El malestar docente". Barcelona. Paidós

FARIAS, PATRICIA (2011) "Ejercicios para restaurar la función vocal: observaciones clínicas". Buenos Aires. Akadía

MONASTERIO MARTÍN, MARIA y OTROS (2011): "La educación en la escuela del siglo XXI". Madrid. Catarata

WEINERMAN, CATALINA y OTROS (2008): "La escuela y la educación sexual". Colección Biblioteca del docente. Buenos Aires. Marantial.

MORGADE, GRACIELA (comp.) (2008): "Cuerpos y sexualidades en la escuela: de la "normalidad" a la disidencia". Colección Voces de la Educación. Buenos Aires. Paidós.

Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior-229
Coord. Gen. de Educación Especial**LITERATURA PARA NIÑOS Y JÓVENES**

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/a estudiante: 5 horas cátedra semanales / 3,33 horas reloj semanales

Carga horaria para el docente: 7 horas cátedra semanales

Finalidades Formativas:

La literatura es considerada uno de los medios fundamentales para desarrollar la creatividad, la imaginación, el pensamiento formal, en un mundo en el cual hay un constante avance de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Este espacio tiende a formar a un docente lector, que conozca y haya leído un gran número de obras literarias. Es la enciclopedia lectora del docente la que le

**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**JOSE FRANCISCO MARCELL
SECRETARIO
UAF. de Ed. Sup. 9-029*León*



27 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-00369

AV

permite desarrollar criterios para la selección de obras literarias. Además es un docente lector el modelo que puede despertar el gusto por la lectura en sus futuros alumnos.

El corpus de obras seleccionadas debe ser rico y variado. Comprende obras de la literatura universal, pero prioriza la inclusión de obras cercanas al contexto de recepción de los alumnos y el rescate de la tradición oral, especialmente en contextos de interculturalidad. Se incluye un corpus de literatura juvenil atendiendo a las necesidades de la educación primaria para adultos.

Esta unidad curricular tiene las siguientes finalidades formativas:

- Desarrollar la competencia estética-literaria.
- Delimitar críticamente el campo de estudio.
- Acreditar la lectura de un corpus representativo de textos literarios autorales y de tradición oral, pertenecientes a la literatura universal.
- Desarrollar estrategias para la narración oral de cuentos y la recitación de poesías.
- Desarrollar criterios para el análisis crítico de obras literarias.
- Reconocer los valores propios de una cultura en una obra literaria.
- Despertar la necesidad de una búsqueda y actualización permanente.



Descriptores:

Nociones básicas de teoría y análisis literario

El texto literario. Características. La función estética. Competencia literaria

Problemática del campo de la Literatura para niños y jóvenes

La literatura para niños y jóvenes. Problemática. Definición

Desarrollo histórico de la Literatura para niños y jóvenes

La literatura para niños y jóvenes. Evolución. Principales etapas. Los clásicos. La adaptación. Introducción de las tendencias culturales y literarias actuales.

La literatura y el patrimonio cultural

Fortalecimiento de la identidad social y cultural de los niños por medio del conocimiento de la literatura tradicional oral y escrita.

Lectura de un corpus de Literatura para niños y jóvenes

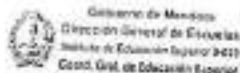
Literatura de tradición oral y literatura de autor. Poesía, cuento, novela y teatro. Lectura en voz alta. Narración y recitación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y experiencia para el docente formador. Podrá ser modificada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

COLOMBER, TERESA (2005): "Andar entre libros" México. Fondo de Cultura Económica

COLOMBER, TERESA (2010): "Introducción a la literatura infantil y juvenil". 2da Edición ampliada. Madrid. Ed. Síntesis.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior (407)
Coord. Gen. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

ADRIANA MORALES
SECRETARIO
INT. de Ed. Sup. 5-029

Handwritten signatures and initials



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-0299

IV

MACHADO, ANA MARÍA (2002): "Lectura, escuela y creación literaria". Madrid. Anaya.

MONTES GRACIELA (1999): "La frontera indómita. En torno a la construcción y defensa del espacio poético". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

_____ (2007): "La gran ocasión". Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

PETIT, MICHELLE (1999): "Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura". México. Fondo de Cultura Económica.

PIZARRO, CRISTINA (2008): "En busca del lector infinito: una nueva estética de literatura infantil en la formación docente". Buenos Aires. Lugar Ediciones.

SORIANO, MARC (1995): "La Literatura para Niños y Jóvenes". Buenos Aires. Colihue.



4. SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre.

Carga horaria para el/la estudiante: 6 horas cátedra semanales / 4 horas reloj semanales

Carga horaria para el docente formador: 8 horas cátedra semanales.

Finalidades Formativas.

Esta unidad tiene como propósito conocer y comprender las categorías de niñez, infancia, joven y adulto a partir del análisis que permita confrontar sus múltiples contenidos y la variedad de procesos en cuya trama se constituyen los sujetos. Considerando que la subjetividad es la expresión individualizada de las posibilidades sociales, cada individuo se apropia de una manera única e irrepetible del contexto histórico social y deviene como una síntesis singular del propio proceso socio-cultural. Por ello se hace necesario definir una cierta mirada teórica sobre los procesos del desarrollo psicológico a los que se consideran indisolublemente ligados a las condiciones de existencia y a las prácticas sociales.

Época, cultura y lugar social pasan así a ser tres coordenadas centrales en todo al abordaje de la subjetividad humana. Si se considera al niño como un sujeto en constitución y, en este sentido, en una asimetría en la relación con el adulto, es la escuela, el escenario donde la definición de los roles de docente-docente hacen patente esta asimetría: sujeto en constitución/ sujeto constituido y la asimetría temporal en relación a la transmisión de conocimientos y valores. Se hace así necesario que el docente identifique las particularidades de los sujetos con los que ha de relacionarse pedagógicamente para promover acciones educativas significativas y significantes.

La producción de subjetividad, en sus diversas manifestaciones y procesos: niño, adolescente, joven y adulto, aparece entonces directamente relacionada con esa cotidianidad y las prácticas sociales y escolares que ella incluye.

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas
Calle 25 de Mayo 1000
5000 Mendoza, Argentina

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO MENCIEL
SECRETARIO
Min. de Ed. Exp. 8.029

[Handwritten signatures]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14 J2369

III

Propone las siguientes finalidades formativas

- Reconocer el impacto de los cambios culturales en la configuración identitaria del proceso de subjetivación.
- Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales desde los cuales se constroyen identidades diversas que se manifiestan en contextos escolares exigiendo la reconfiguración de nuevos dispositivos de formación y transmisión de las culturas.
- Reflexionar en torno al lugar de la escuela y la educación en las relaciones intergeneracionales en la Argentina y las distintas tramas acaecidas dentro de procesos sociales de los últimos años.

Descripciones

Configuraciones de la niñez como producto de procesos históricos complejos inscritos en un cuerpo en crecimiento.

Infancia como categoría teórica y social. La niñez como colectivo social y su configuración en el seno de los procesos sociales y políticos de la modernidad.

Producción de subjetividad y prácticas sociales.

El sujeto en el universo simbólico del grupo de referencia. Prácticas, modelos y matrices que predominan en el ámbito privado (familia - microgrupo) y en ámbito público (instituciones). Modelos, experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario. Roles sociales. Aprendizaje y vivencias que impactan sobre las estructuras actitudinales del sujeto.

Socialización de las infancias: espacios y tiempos de desencuentros.

Tramas de socialización de las infancias. Contextos urbanos, periféricos y rurales. Riqueza, pobreza, vulnerabilidad y exclusión.

Tensioner entre educación - igualdad / educación desigualdad. Escuelas y pobreza. Infancias pobres y pauperizadas deambulando en espacios públicos. Políticas sociales focalizadas, condiciones de segregación de los espacios de crianza y del mundo privado de la familia. Experiencias educativas alternativas.

Infantes como sujetos de consumo. Infancia, género, etnia y clase. Multiculturalidad y bilingüismo.

Jóvenes y adultos.

Adolescencia, juventud y sus derechos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes:

**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

CARLI, SANDRA (Compiladora) (1999): "De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad". Buenos Aires Santillana.

CARLI, SANDRA; (compiladora) (2006): "La cuestión de la infancia. Entre la escuela, la calle y el shopping". Buenos Aires Paidós.

DUSSEL, INÉS (2008): "Jóvenes y docentes en el mundo de hoy". Buenos Aires Santillana.

Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior
Coor. Dist. de Educación Superior

JOSE FRANCISCO MENDI
SECRETARIO
INEL CV EE SIO 9.028



Expediente N° 6376-D-14-02369

01

TERIGI, FLAVIA (2008): "Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de la política educativa". OEA / AICD. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

..... (2008). "Sujetos de la Educación". Aportes para el desarrollo curricular. Instituto Nacional de formación docente. Ministerio de Educación.

S.I.T.E.A.L (2009) "Primera infancia en América Latina. La situación actual y la respuesta desde el Estado. Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2009. IFE / UNESCO / OEI

6. PERSPECTIVA HISTÓRICA, POLÍTICA, ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL DE AMÉRICA LATINA

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/a estudiante: 5 horas cátedra semanales / 3,3 horas reloj

Carga horaria para el docente formador: 7 horas cátedra

Finalidades formativas:

Se parte de sostener que un docente es un actor social que desempeña un papel clave en la construcción de sujetos colectivos y en la formación de la ciudadanía. Es imposible sustentar su trabajo de las consecuencias políticas del mismo o suponer su neutralidad. Para que éste sea capaz de realizar una reflexión crítica de su tarea es necesario que disponga de elementos teóricos que le ayuden a contextualizarla.

Conocer la historia social, política, económica y cultural latinoamericana en el contexto mundial aportará conocimientos necesarios para hacer una lectura reflexiva de la realidad actual y a contribuir desde la escuela al ideal de integración latinoamericana y al proceso de cambio hacia una sociedad más justa y solidaria.

Se proponen como finalidades formativas:

- Construir categorías conceptuales y analizar a partir del conocimiento de la historia latinoamericana en el contexto de la historia mundial, que permitan reflexionar sobre la realidad actual y contribuir desde la escuela al proceso de integración y cambio hacia una sociedad más justa y solidaria.
- Configurar el perfil docente como actor social que desempeña un papel clave en la construcción de sujetos colectivos y en la formación de la ciudadanía.
- Enlazar la cultura compartida recuperando el ideal de integración latinoamericana.

Descriptor:

Conquista y colonización de América

Tipos de sociedades en el siglo XV: originarias y europeas. Dimensiones política, social, económica, ideológica-religiosa, técnico-científica y cultural. Conquista y colonización de América en el contexto de la expansión capitalista europea. El rol del colonial y la resistencia de los pueblos originarios. El barroco americano.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Formación Docente
Cuart. 604 de Educación Superior

**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

JOSE FRANCISCO MERCER
SECRETARIO
Inst. de Ed. Sup. 9-026

Cant



22 JUL 2014

ANEXO RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6378-D-14-02989

...07

Las luchas por la independencia y la unidad

Disolución del orden colonial. Las revoluciones de independencia. Los proyectos de unidad continental y la balcanización. Formación de los Estados en el marco de la Revolución Industrial, el crecimiento del comercio internacional y las revoluciones democrático-burguesas. El triunfo del libre comercio y la influencia decisiva de Inglaterra. Los Estados modernos constitucionales. El caudillismo. El Estado oligárquico. El conflicto social y la ampliación del principio de ciudadanía política.

La difícil construcción de la democracia en las sociedades latinoamericanas

Contexto internacional de dos modelos en pugna (capitalismo y socialismo) y nuevos colonialismos. Modelos de asimilación y estructura social: modelo agro-exportador, modelo de industrialización por sustitución de importaciones y modelo rentístico-financiero. Movimientos sociales y políticos. Populismo y Estado de Bienestar. Decadencia de Inglaterra y emergencia de EEUU como nueva potencia mundial. Luchas y resistencias en el contexto de la Guerra Fría. Dictaduras y violación de los Derechos Humanos. Mestizaje e hibridación. El boom de la literatura latinoamericana.

La transición democrática en América Latina y el Estado neoliberal

La herencia de las dictaduras militares. La transición a la democracia política. El neoliberalismo de los '90. Aumento de la pobreza y desigualdad social. Movimientos sociales e integración latinoamericana. El fortalecimiento de los pueblos originarios. La especulación financiera y la crisis del orden económico mundial.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descripciones específicas de la unidad curricular. Cabe como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser reducida, en caso de ser abarada por los estudiantes.

ANSALDI, WALDO (comp.) (2004): "Calidoscopio Latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente". Buenos Aires. Ariel.

_____ (2005): "La democracia en América Latina, un barco a la deriva en la unidad curricular". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

FERNANDEZ MORENO, CESAR (comp.) (1974): "América Latina en su literatura", México, Siglo XXI.

FERRARI, LEON (2005) "Prosa política". Buenos Aires. Siglo XXI.

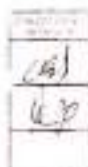
HALPERIN DONGHI (2008) "Historia Contemporánea de América Latina". Alianza.

HONG, ARTURO A. (2004): "Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano", 1ra. Edición 1981. Fondo de Cultura Económica.

TERÁN, OSCAR (comp.) (2004): "Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano". Buenos Aires. Siglo XXI.

6. LENGUA

Reservado: asignatura



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior Nº998
Coord. Gen. de Educación Superior

**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL.**

JOSE FRANCISCO MENDEL
SECRETARIO
Tel. 40 22 549 9029



27 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N°

1191

Expediente N° 6375-D-14-62369

.../0

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 6 horas cátedra semanales / 3,3 horas reloj semanales

Carga horaria para el docente formador: 7 horas cátedra semanales

Finalidades formativas:

La enseñanza de la lengua en la formación docente debe propender no sólo a un conocimiento sistemático y reflexivo sobre los aspectos gramaticales y normativos del sistema lingüístico español, sino también respecto de los relativos a la producción de sentido y la puesta en discurso de la lengua. En este sentido, la inclusión de los componentes semánticos y de la enunciación, en la descripción del lenguaje, es imprescindible para la intersección con lo discursivo, campo del uso lingüístico, que le permitirá al docente trabajar la enseñanza de la lectura y la escritura con mayor rigor y sustento científico. Al respecto, también es necesario el entendimiento de las dimensiones socioculturales que condicionan el uso de la lengua por parte de los/as hablantes.

La formación del/la docente de nivel primario debe apuntar al desarrollo de una competencia metalingüística y metacognitiva que le permita la reflexión, el análisis y la evaluación tanto de su propia práctica lingüística como la de los niños.

En esta unidad curricular se introducirá al futuro docente en temas fundamentales de la gramática pedagógica y normativa española con vistas a ser, no sólo un objeto de estudio, sino también un instrumento para la comprensión y producción de oraciones, párrafos y textos. Se apunta a contribuir al conocimiento reflexivo de la propia lengua, para revalorizar las opciones expresivas, tanto en lo que se refiere a la variedad y complejidad de las estructuras gramaticales, como a la riqueza, densidad y precisión del léxico.

Por ello se propone las siguientes finalidades formativas:

Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior 3-023
Coord. Gen. de Educación Superior

- Desarrollar las capacidades de reflexión y análisis metalingüísticos y metacognitivos que permitan al docente la evaluación de sus propias prácticas lingüísticas y las de los/as niños/as.

- Conocer los marcos conceptuales y metodológicos fundamentales que faciliten el abordaje sistemático del sistema lingüístico y su puesta en uso.

- Conocer el sistema de la lengua en sus distintos niveles: gramático, fonológico, morfológico, sintáctico y semántico pragmático, las unidades de cada nivel y la interacción entre niveles.

- Analizar sintáctica, semántica, morfológica, semántica y pragmáticamente textos, oraciones, construcciones y palabras.

- Demostrar las habilidades vinculadas al manejo de recursos expresivos de la paráfrasis, reducción o simplificación, estílicos o repetición, conmutación o r-stitución, permutación o cambio de orden, expansión, formulación de preguntas, establecimiento de concordancia, reconocimiento de valencias, pasivización, transformación de voz activa a pasiva y viceversa, paso del estilo directo al indirecto y viceversa.

- Relacionar los componentes descriptivos de la gramática con los componentes normativos.

- Ensayar a través de las operaciones de la gramática procesos cognitivos propios del pensamiento abstracto.



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO RENCIEL
SECRETARIO
Inst. de Ed. Sup. 3-023



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN Nº - 1191

Expediente Nº 6378-D-14-02368

.../7

Descriptor:

Ciencias del lenguaje

Lingüística y análisis del discurso. Desarrollo de la ciencia lingüística. Principales corrientes. Subdisciplinas lingüísticas: fonología, gramática, semántica.

Estudio del sistema estándar de la lengua española

Naturaleza de las lenguas naturales. Motivación y convención. Niveles y unidades de estudio. Relaciones. Pruebas de reconocimiento de unidades y funciones.

Análisis fonológico, grafemático, ortográfico, morfológico, lexicológico y semántico, pragmático y textual.

Niveles del sistema lingüístico. Sistema fonológico y grafemático del español: acento y desacentos. Análisis morfológico: unidades y clases. Procedimientos de formación de palabras. Morfemas flexivos del español y su significado. Conjugación regular e irregular. Clases de palabras. Componente semántico. El léxico. Los rasgos semánticos. Relaciones temáticas entre palabras. Análisis sintáctico de oraciones. El texto: coherencia, cohesión, adecuación, diagramación gráfica-espacial.

La enunciación

Construcción del sujeto enunciador y del enunciado; construcción del tiempo y del espacio. Deixis. Tiempo, aspecto y cronología. Modernización y actualización. Ontogénesis de la enunciación.

Dimensión social del lenguaje.

Variaciones sociolectales, cronotopales y geográficas (dialectales). El registro (tempo, tenor y modo). Hábitos lingüístico primario y hábitos lingüístico escolar.

Normativa del registro formal de la lengua española

Ortografía consonántica, de la acentuación y puntuación. Concordancia sustantivo / adjetivo y sujeto / predicado. Uso del gerundio con valor adverbial y adjetivo. Expresión de la impersonalidad: pasiva con se, impersonales con se, verbos impersonales. Uso de los pronombres relativos. Correlación de tiempo y modo en las oraciones condicionales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores específicos en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser modificada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

ALARCOS LLORACH, E. (1994) "Gramática de la lengua española", Madrid. Espasa Calpe.

CASSANY, D. (2005) "Leer, escribir y comentar en el aula", Buenos Aires. Paidós.

GÓMEZ DE ERICE, M. V. y ZALBA, E. (2003) "Comprensión de Textos. Un modelo conceptual y procedimental" Mendoza. EDIUNC.

MUJIN, MARTA (2000): "Conceptos clave. Gramática, Lingüística, Literatura." Buenos Aires. Aique.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto Educación Superior 8401
Gov. Gral. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO REYNOL
SECRETARIO
Min. de Ed. Sup. 8401

[Handwritten signatures]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

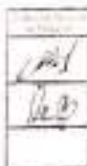
ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

1/1

- MARÍN, MARTA (2008): "Una gramática para todos". Buenos Aires. Voz activa.
- PADILLA, CONSTANZA (2012): "Gramática del español: Perspectivas actuales. Taller de reflexión sobre el lenguaje. Córdoba. Comunicarte".
- REAL ACADEMICA ESPAÑOLA (2011): "Nueva gramática básica de la lengua española". Buenos Aires. Espasa.
- REAL ACADEMICA ESPAÑOLA (2012): "Ortografía básica de la lengua española". Buenos Aires. Espasa - Calpe.
- SECÓ, MANUEL (2002): "Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española". Madrid. Espasa - Calpe.



7. DIDÁCTICA GENERAL

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas catedra semanales / 3,3 horas reloj semanales

Carga horaria para el docente formador: 7 horas catedra semanales

Finalidades Formativas:

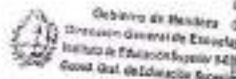
La Didáctica General, en tanto disciplina teórica constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. La didáctica se constituye en un campo específico, y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares.

Las finalidades formativas son:

- Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluye discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas.
- Construir distintas alternativas de intervención en las prácticas docentes, favoreciendo el desarrollo de las actividades de enseñanza anti-quecedoras e innovadoras.
- Advertir la vinculación e intercambio entre la didáctica general y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos considerando la heterogeneidad de los estudiantes.
- Desarrollar capacidades para la planificación, la evaluación didáctica y la gestión de la clase.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO BENEDETTI
SECRETARIO
MAY 2014 Sup. 1-529



22 JUL 2014

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

.../11

Descriptores:

La enseñanza como práctica docente y práctica pedagógica.

Enfoques y modelos de enseñanza. Análisis de experiencias de enseñanza en contextos diversos. La enseñanza, objeto de estudio de la Didáctica.

El conocimiento escolar.

Transposición didáctica. Los contenidos de la enseñanza: criterios de selección y organización.

La planificación didáctica.

El Proyecto Curricular Institucional (PCI). Planificación didáctica. Diseño de Clase. Los saberes a enseñar, los métodos de enseñanza y los materiales educativos.

La gestión de la clase.

Estrategias para diseñar y gestionar una clase. Agrupación de estudiantes. Manejo de grupo.

La evaluación formativa.

Evaluación y acreditación: conceptos, etapas, criterios e instrumentos de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

ALLIAU, ANDREA y ANTELLO, ESTANISLAD (2010): "Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación". Buenos Aires. Aique.

CAMILIONI, ALICIA y otros (2010). "Corrientes didácticas contemporáneas". Buenos Aires. Paidós.

CAMILIONI, ALICIA (2007): "El saber didáctico". Buenos Aires. Paidós.

FELDMAN, DANIEL (2010): "Didáctica General". Instituto Nacional de Formación Docente, Ministerio de Educación. Buenos Aires.

GIVIRTZ, SILVIA, PALAMIDESI, M. (2010): "El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza". Buenos Aires. Aique.

TWIN, EDITH (2008): "El oficio de enseñar. Condiciones y contextos". Buenos Aires. Paidós.

8. PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Formato: asignatura

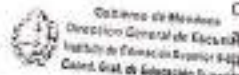
Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: primer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales (3,3 horas reloj)

Carga horaria para el docente formador: 7 horas cátedra

Finalidades formativas:



**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

JOSE FRANCISCO MENCINI
SECRETARIO
Min. de Ed. Sup. 7-129

[Handwritten signature]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN Nº **1191**

Expediente Nº 6378-D-14-02369

03

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación localizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como depositivo y al alumno como posición subjetiva. Es necesario construir marcos conceptuales que complejen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje.

Analizar en aprendizaje, con especial énfasis en el aprendizaje escolar, aportando a la comprensión de su dinámica, riqueza y dimensiones es un aporte fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

Se definen las siguientes finalidades formativas:

- Conocer las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la psicología educativa.
- Comprender los procesos de construcción de conocimientos en situaciones de prácticas escolares y el reconocimiento de los alcances y límites de los enfoques genéricos y cognitivos.
- Comprender los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Descriptores:

Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo.

Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

La perspectiva psicogenética.

La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración.

La perspectiva socio-histórica.

La educación como proceso inherente a los procesos de desarrollo subjetivo. Los procesos psicológicos superiores. La toma de conciencia, el control voluntario y la descontextualización. La zona de desarrollo próximo. Relaciones entre aprendizaje, desarrollo e instrucción.

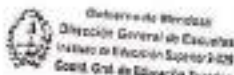
La perspectiva cognitiva. El aprendizaje por asociación y por reestructuración. Estrategias de aprendizaje. Escolarización y desarrollo cognitivo. La motivación. El aprendizaje significativo. Los procesos de interacción entre pares y docente-alumno en contextos formales e informales. Comunicación y construcción cognitiva en la sala de clases.

Caracterización de los fenómenos educativos

Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje, fracaso escolar. El éxito y el fracaso escolar como construcción. Problemáticas actuales: género, violencia escolar, procesos de estigmatización entre otros.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO MERCEDES
SECRETARIO
Mnd. de Es. Sup. 9-029

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN Nº **1191**

Expediente N° 8379-D-14-02369
.../Y

- BAQUERO, RICARDO (2009). "Psicología Educativa". Apoyos para el desarrollo curricular. Buenos Aires. INFD, Ministerio de Educación de la Nación.
- CASTORINA, JOSÉ y BAQUERO, RICARDO (2005) "Dialéctica y psicología del desarrollo: El pensamiento de Piaget y Vigotsky. Buenos Aires: Amorrortu.
- ELICHIRY, NORA (compiladora) (2004): "Aprendizaje Escolares. Desarrollos en psicología educativa". Buenos Aires: Manantial.
- FAIRSTEIN, GABRIELA (2005) "Teorías del aprendizaje y teorías de la enseñanza". Argentina: Flacso-Universidad Autónoma de Madrid.
- TERIGI, FLAVIA (2000) "Psicología Educativa". Universidad Virtual de Quilmes.
- POZO, JUAN IGNACIO (1997): "Teorías cognitivas del aprendizaje". Madrid: Morata.
- SCHLEMFNSON, SILVIA (1995): "Cuando el aprendizaje es un problema". Buenos Aires: Paidós.



9. MATEMÁTICA

Formato: asignatura

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el/a estudiante: 5 horas cátedra semanales / 3,3 horas reloj

Carga horaria para el docente formador: 7 horas cátedra

Finalidades formativas:

La matemática constituye una realidad cultural, presente en la sociedad, constituida por conceptos, proposiciones, teorías (los objetos matemáticos), y cuya significación personal e institucional está íntimamente ligada a los sistemas de prácticas realizadas para la resolución de las situaciones-problemas.

Esta conceptualización del conocimiento matemático permite afirmar que "conocer" o "saber" matemática, por parte de una persona, no puede reducirse a identificar las definiciones y propiedades de los objetos matemáticos. Debe implicar tener la capacidad de usar el lenguaje y el sistema conceptual matemático en la resolución de problemas y aplicar de manera constructiva el razonamiento matemático.

En esta unidad curricular se abordan aquellos contenidos matemáticos que son un recorte de los campos de la Aritmética y la Teoría de Números, la Geometría Euclídea y algunas nociones introductorias del Álgebra la Probabilidad y la Estadística.

Se trata que el futuro docente adquiera una formación Matemática que le permita manejar con fluidez los contenidos a enseñar, con una profundidad mayor de la que enseñará en la escuela, incorporando la resolución de problemas, el análisis y la reflexión sobre las prácticas desplegadas a propósito de esa resolución, y del proceso de estudio de las nociones involucradas.

La reflexión sobre los procesos vividos en las clases serán centrales para hacer

**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

JOSÉ FRANCISCO MENDEL
SECRETARIO
D.G.E. - D.E. - D.P. 3-029



Expediente N.º 6379-D-14-42369

...M

explícitas las concepciones de los estudiantes sobre los contenidos matemáticos y la resignificación de los propios conocimientos matemáticos a partir del análisis de las características y las relaciones entre distintos temas, incluyendo aspectos histórico-epistemológicos ligados al origen de las nociones que se estudian.

En este sentido es que se hace necesario desarrollar un trabajo con problemas tanto de contexto extramatemático como intramatemático como posible planteo un trabajo de modelización, esencial para la construcción del sentido de los conocimientos matemáticos.

Las finalidades formativas son:

- Ampliar y profundizar el conocimiento que tienen de la Matemática desarrollando una práctica de resolución de problemas que les permita dar cuenta de su sentido, su naturaleza y su método.
- Estudiar problemas que el conocimiento matemático intentó resolver en distintos momentos de producción y evolución histórica para vincularlo con la enseñanza.
- Analizar las prácticas matemáticas que se desarrollan en la formación para compararlos con otras y explicitar los modelos sobre la enseñanza y la Matemática que los orientan.
- Resignificar sus conocimientos matemáticos en términos de objetos de enseñanza, comprendiendo cómo se originaron, la naturaleza de los problemas que resuelven y las relaciones entre los mismos y con los de otras disciplinas.
- Confrontar y comunicar con claridad procesos y argumentaciones, utilizando los marcos de representación y la vocabulario adecuado.

Descriptores:

El número y las operaciones

El sistema de los números naturales. Operaciones con naturales. El sistema de los números enteros. El sistema de los números racionales. Operaciones con racionales.

La geometría y la medida

Figuras y cuerpos. Nociones de congruencia y semejanza, de proyección y perspectiva. La medida y la medición. Estimación. Aproximación y exactitud. Teorema de Pitágoras.

El álgebra y las funciones

El álgebra como instrumento de modelización matemática. Las funciones y sus representaciones. Función de proporcionalidad.

El tratamiento de la información, la probabilidad y la estadística

Construcción e interpretación de tablas y gráficos estadísticos. Medidas de posición central. Características de dispersión. La estimación de la frecuencia relativa. Estimación de posibilidades y noción de probabilidad. Experimentación y estimación frecuencial de probabilidades.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores específicos en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formar.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior T423
Coord. Gen. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

AGOSTO MERCEDES
SECRETARIO
C. Ed. Sup. 9028

[Handwritten signature]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° **1191**

Expediente N° 6379-D-14-02365

— III —

...dor. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

ALSINA CATALÁ, CLAUDIA (2000): "Área y volumen: en la geometría elemental". Buenos Aires. Red Olímpica

CID, EVA - GODINO, JUAN y BATANERO, CARMEN (2003): "Sistemas numéricos y su didáctica para maestros". Departamento de Didáctica de las Matemáticas. Universidad de Granada.

FUENLABRADA, IRMA y OTRCOS (2000): "Juega y aprende matemática: propuestas para divertirse y trabajar en el aula". Buenos Aires. Novedades Educativas

GODINO, JUANOÍAZ(Director) (2004): "Matemáticas para maestros". Departamento de Didáctica de las Matemáticas. Universidad de Granada

GODINO, JUAN y RUIZ, FRANCISCO(2003): "Geometría y su didáctica para maestros". Departamento de Didáctica de las Matemáticas. Universidad de Granada.

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. (2007): Serie de Cuadernos para el Aula Matemática 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6°. Buenos Aires.

16. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Formato: taller

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales / 2 horas reloj

Carga horaria para el docente formador: 4 horas cátedra

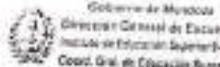
Finalidades formativas:

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) están transformando la sociedad, cambiando la manera como la gente trabaja, se comunica y aprende. La responsabilidad formativa de los ISFD requiere estar en consonancia con la realidad tecnificada del siglo XXI. Es fundamental que en la formación inicial el futuro docente incorpore las posibilidades de las TIC en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Las TIC son efectivas cuando son capaces de constituirse en un soporte transversal y construyente del currículo escolar. Muestran su potencialidad a la luz de su incorporación al trabajo en torno al saber (al que contribuyen a reconfigurar), pues allí cobran sentido y dejan de ser una mera exterioridad técnica. Por ello, este taller al comienzo de la formación del futuro docente apunta a promover y consolidar las etapas de vinculación con las TIC; de aproximación (aprender a usar las TIC); de apropiación (aprender a través de las TIC) y de creación (aprender a usar las TIC para enseñar).

Las finalidades formativas:

- Buscar, seleccionar, obtener, almacenar y evaluar información, optando por la informática en aquellas situaciones que requieran de su aplicación.
- Utilizar la informática como una herramienta que permite la administración de la información.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior
Coord. Gen. de Educación Superior

**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

JOSE FRANCISCO BERCIEL
SECRETARIO
M.E. de Com. Sup. 5-029

[Handwritten signatures]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 5379-D-14-02300

.../N

- Producir documentos en distintos soportes adecuados a situaciones informáticas y formativas
- Utilizar aplicaciones y generar productos hipertextuales y/o multimediales con TIC que resuelvan las necesidades de información y comunicación dentro del entorno social real/ inmediato próximo (virtual y no virtual).
- Interpretar y crear información empleando los códigos audiovisual y multimedia
- Interactuar en redes virtuales de comunicación, con aportes creativos propios
- Usar en forma responsable la información y la comunicación.
- Seleccionar y evaluar software y materiales educativos digitales.
- Trabajar colaborativamente a través de espacios virtuales.

Descriptores:

Búsqueda, evaluación y gestión de la información (este eje es transversal a todos los descriptores de la unidad curricular)

Procedimientos preventivos y de gestión y organización de la información

Componentes y funcionamiento de una computadora. Sistemas operativos. Almacenamiento y recuperación de información en distintos soportes. Organización de la información. Redes. Recursos compartidos. Instalación de software. Medidas de seguridad y prevención de virus.

Herramientas Telemáticas

Internet. Aplicaciones. Criterios de búsqueda de información. Texto. Hipertexto. Redes. Comunicación asincrónica y sincrónica.

Procesamiento, organización y producción de información con herramientas ofimáticas

Procesador de textos. Planilla de cálculo. Presentador multimedia. Características generales y alcances. Producción de documentos, planillas, gráficos, presentaciones según distintas intenciones.

Integración de herramientas telemáticas y ofimáticas para el uso personal, la gestión docente y la formación a distancia.

Tecnologías emergentes

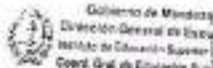
Web 2.0. Construcción colectiva del conocimiento. Herramientas para la construcción de comunidades virtuales. Interactividad. Redes sociales. Las TIC y el problema al acceso y la crítica de las fuentes de información. Reflexión pedagógico-didáctica y ética sobre las implicancias, beneficios y dificultades de las tecnologías emergentes.

Tecnologías hipermediales en la escuela

Obtención de imágenes estáticas y en movimiento, sonidos a través de dispositivos electrónicos. Programas para el tratamiento de imágenes, de sonido y música, de videos.

Reflexión pedagógico-didáctica, teniendo en cuenta al sujeto y al contexto, sobre el uso de tecnologías hipermediales en la escuela.

Integración: El camino de la lectura a la escritura, de la búsqueda a la producción y colaboración. Las TIC en la práctica docente.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior
1002
Coord. Gen. de Escuelas Sup.

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ MANUEL MENDOZA
SECRETARIO

Mail: de.ec@cp.3-c2g



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA,
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

.../W

Los usos habituales de las TIC en la escuela.

Criterios para evaluar y seleccionar TIC para enriquecer los ambientes de aprendizaje. Clasificación de software. Análisis de software educativo.

Juego y TIC: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones.

Planificación y diseño de aplicaciones hipertextuales/multimediales/dinámicas para la práctica docente. Integración de herramientas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Consta como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser medida, en caso de ser abordada por los estudiantes.

BRIGGS, ASA y BURKE, PETER (2002): "De Gutenberg a Internet. Una historia social de los medios de comunicación". Madrid. Taurus Sanzillana.

CERQÓSIMO, HECTOR (2001): "Tecnología de la información y la comunicación" Buenos Aires. Kapelusz

DEDE, CHRIS(2000): "Aprendiendo con tecnología" Buenos Aires. Paidós.

FERNÁNDEZ, GREGORIO (2004): "Curso de ordenadores. Conceptos básicos de arquitectura y sistemas operativos" (5ª ed.). Madrid/Publicaciones ETSTIM.

FREJEDO, CLAUDIO y CORTÁGERENA, ALICIA (2000). "Tecnologías de la información y las comunicaciones". Buenos Aires. Macchi.

STALLM, J. RICHARD (2004): "Software libre para una sociedad libre". Buenos Aires. Fantasma

11. PRÁCTICAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

Formato: bilingüe

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

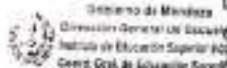
Carga horaria para este estudiante: 3 horas cátedra semanales (2 horas reloj)

Carga horaria para el docente formador: 4 horas cátedra semanales

Finalidades formativas:

Se abordará la problemática de la producción social del sentido entendiendo que los diversos discursos son productos de diversas prácticas sociales. Para el trabajo de aplicación (lectura y producción), se sugiere elegir algunos discursos sociales relevantes para la formación docente. Abordarlos en tanto tales y trabajar sus géneros discursivos, relacionado de entre éstos, los textos de lectura y análisis, así como para la producción (oral y/o escrita). Esta selección deberá estar fundamentada en criterios de pertinencia. El marco conceptual - disciplinar más adecuado para este enfoque es el análisis del discurso.

El docente debe no sólo perfeccionar su propia competencia lingüística discursiva



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

DRE FRANCISCO MERCELE
SECRETARIO

INM. DE Ed. Sup. 9-029

Handwritten signature



27 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 1191

Expediente N° 6375-D-14-00369

- III -

siva, sino desarrollar una competencia metalingüística y metacognitiva que le permita reflexionar, analizar y evaluar sus propias prácticas discursivas y las de los/as niños/as.

Los/as estudiantes que ingresan al nivel superior se familiarizan con la práctica discursiva de producción y circulación del saber académico y esta es responsabilidad del Instituto Formador. Leer en la educación superior implica una búsqueda y elaboración por parte del lector. Esto requiere que se oriente la lectura hacia ciertos fines, se contemple la aplicabilidad del conocimiento adquirido, se confronten posturas provenientes de diversas fuentes, se añada, amplíe o complementé la información que se lee en un texto a partir de la consulta de otros. Por otra parte, se promueve que los/as estudiantes lean un corpus de libros de la literatura universal que enriquezcan su formación personal y cultural, su conocimiento del mundo y de la lengua.



La escritura en el nivel superior tiene una función epistémica que permite elaborar y reelaborar conocimientos. Se trata de enseñar a pensar por medio de la escritura en modos de pensamiento disciplinares. La práctica de la escritura derivada de lecturas previas resulta complementaria de prácticas lectoras en la medida en que promueve la reflexión sobre lo leído y su reorganización en función del destinatario y de la tarea de comunicación escrita.

Escuchar en este nivel es una actividad compleja y muy activa, que implica comprender textos académicos, retenerlos y registrarlos por escrito, junto con las evaluaciones sobre lo escuchado. Por otra parte, expresarse oralmente implica apropiarse de los géneros discursivos de las disciplinas de estudio, organizar el pensamiento de acuerdo con la lógica disciplinar, dar cuenta de lo aprendido y de los procesos realizados, incorporar el léxico propio de la disciplina, los conceptos.

Este taller al comienzo de la formación de la futura docente se complementa con un trabajo colaborativo a lo largo de toda la formación, acordando criterios entre los profesores especialistas en el área disciplinar y los especializados en los procesos de lectura y escritura.

Las finalidades formativas son:

- Desarrollar las capacidades de reflexión y análisis metalingüístico y meta-discursivos que permitan al docente la evaluación de sus propias prácticas discursivas y la de los/as niños/as.
- Comprender la producción discursiva en tanto práctica social contextualizada en un escenario histórico-cultural.
- Conocer las características específicas de variados formatos del discurso académico.
- Acreditar una práctica soberana en la comprensión y producción de discursos orales y escritos del ámbito académico.
- Realizar una reflexión metacognitiva sobre los propios procesos de comprensión y producción de discursos orales y escritos.
- Acreditar la lectura de un corpus de obras literarias completas y extensas.

Descriptores:

Discurso / prácticas sociales

Handwritten signature and initials

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

Logo of the Government of Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior 1409
Comis. Gral. de Educación Superior

JOSE FRANCISCO MARCEL
SECRETARIO
MENDOZA, 05/07/2014



Expediente N° 6379-D-14-01368

- IV -

Discursos sociales, formaciones discursivas, modalidades discursivas, géneros discursivos y textos. La lectura y la escritura como prácticas discursivas

Prácticas de lectura

La lectura de diferentes géneros discursivos. Estrategias de lectura de textos académicos. Interpretación y análisis de consignas. Lectura de monografías o informes de investigación. Lectura de textos literarios completos y extensos (novelas y obras de teatro) propias de un joven o adulto y que generen el gusto por la lectura y prácticas discursivas orales y escritas a partir de dicha lectura que promuevan la expresión y la reflexión crítica.

Reflexión metacognitiva sobre las prácticas de lectura. Búsqueda, selección e interpretación de información de diferentes fuentes. Consulta bibliográfica.

Prácticas de escritura

La escritura de diferentes géneros discursivos. Conocimiento de la función, estructura, registro y formato de géneros discursivos; modalidades textuales o procedimientos discursivos del ámbito académico (elaboración de fichas, reseñas, solapas, registro de clase, de observación o de experiencias, toma de notas, resumen, síntesis, organizadores gráficos, definición, reformulación, comunicación por escrito de los saberes adquiridos, informe, textos de opinión, notas institucionales, ensayo, diario de bitácora) Reflexión metalingüística sobre el texto escrito y reflexión metacognitiva sobre el proceso de escritura.

Prácticas orales

Prácticas de comprensión y producción de textos orales (narración, re narración, exposición, fundamentación, argumentación, debate, comunicación oral de los saberes adquiridos). Reflexión metalingüística y metacognitiva sobre las prácticas orales.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

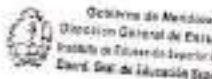
Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores específicos en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

ANDRIETTO, MARÍA TERESA (2008): "Hacia una literatura sin adjetivos". Buenos Aires. Comunicarfa.

BADIA ARMENGOL, DOLORS y VILÀ SANTASUSANA, MONSERRAT (2009): "Juegos de expresión oral y escrita". Barcelona. Gró. 2ª ed. Revisada.

BAS, ALCIRA y Otros (2000): "La cocina de la escritura". Barcelona. Anagrama.

CASSANY DANIEL (2011) "Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea", Barcelona Anagrama.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior
Dirección de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE ESTEBAN MENDOZA
SECRETARIO
13/07/2014

[Handwritten signatures]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02356

///

CUESTA, CAROLINA y Otros (2007): "Prácticas de Lectura y Escritura. Entre la escuela media y los estudios superiores. Cuadernillo de trabajo para los docentes". Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires Eudeba.

PIANTANIGA, GRACIELA Y ROJO, MÓNICA (2004): "Texto Instrumental". Buenos Aires Kapelusz.

RODARI, GIANNI (2008): "Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias". 3ra. edición. Buenos Aires Colihue.

12. PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II: Problemáticas del Sujeto y el Contexto en la Educación Primaria



Formato: talleres, ateneos y trabajo de campo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: primer año

Carga horaria para el estudiante: 6 horas catorce semanales / 4 horas reloj

Carga horaria para el docente formador: 8 horas catorce semanales

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del sujeto y el contexto en la Educación Primaria articulando el Instituto Formador y las escuelas asociadas, ambos formadores de los futuros docentes. Se iniciará a los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes. Participarán en distintas actividades priorizadas con las escuelas (como por ejemplo rúbricas y eventos escolares, apoyo a alumnos en tareas escolares, etcétera). Sería de fundamental importancia contemplar la rotación de los futuros docentes en distintos ámbitos socio-educativos. Se priorizará el encuentro de los estudiantes, futuros docentes, con los alumnos, sujetos escolares.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Utilizar y desarrollar creativamente dispositivos de indagación, recolección y análisis de la información sobre contextos, realidades educativas y escolares y experiencias pedagógicas.
- Sistematizar experiencias educativas que permitan el desarrollo de narrativas pedagógicas desde las propias vivencias escolares.
- Construir saberes orientados a caracterizar los sujetos y contextos de la educación primaria.
- Vincularse con los grupos de alumnos a través de actividades lúdicas y de apoyo pedagógico.

Descriptor:

Métodos y técnicas de recolección y análisis de la información

Técnicas de observación y registro de situaciones educativas, vínculos pedagógicos y estrategias de enseñanza. Entrevistas. Encuestas. Análisis estadístico. Sistematización de experiencias educativas. Narrativas pedagógicas.

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior 3429
Cent. Ges. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

ASESORADO MARCELO
SECRETARIO
MARCELO MARCELO



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02368

- IV -

Sujetos y contextos de educación primaria

Las características de los sujetos y contextos en la educación primaria de Mendoza. La configuración de identidades en la experiencia escolar. Características del vínculo pedagógico. Las escenas infantiles y escolares.

Docente y grupos de aprendizaje

Representaciones sobre el rol docente. Modelos de identificación. La biografía escolar.

El grupo escolar. Características y tipos de grupos. Las interacciones en el aula. Conducción de grupo.

Distribución de actividades**Actividades a desarrollar en el Instituto Formador**

Taller: Métodos y Técnicas de Recolección y Análisis de Información, atendiendo especialmente a las características de los sujetos y contextos, al vínculo docente alumno y las estrategias de enseñanza.

Taller: Dinámicas y conducción de grupos.

Taller: Diseño y ejecución de un proyecto educativo solidario.

Actividades de Campo en Escuelas Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los sujetos de la educación, los vínculos educativos y las estrategias de enseñanza.

Colaboración con los docentes de la escuela en actividades lúdicas y de cuidado y atención de los alumnos/as en repases o instancias áulicas, desarrollando un vínculo positivo con los alumnos. Primeras intervenciones docentes en el aula o en otros espacios institucionales. Lectura o narración de cuentos, orientación y guía para el trabajo en la biblioteca o en la sala de informática, coordinación de juegos de ingenio, de matemática y ciencias, ayuda al docente del aula, etc. Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de referencia.

Taller anual integrador

Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las escuelas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolio y coloquio final de año. Visis del proceso realizado. Se distribuirá a lo largo de todo el ciclo lectivo con una carga horaria mínima de 2 hs. sesión cada quince días. Podrá desarrollarse indistintamente en la escuela asociada y/o en el instituto formador.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

ALLIAUD, ANDREA Y SUÁREZ, DANIEL H. (Coord.) (2011) "El saber de la experiencia. Narrativa, investigación y formación docente", Buenos Aires. FFyL-UBA/CLACSO.

ATALLÁN, GRACIELA (2007) "Docentes de infancia. Antropología del trabajo en la escuela primaria". Buenos Aires. Paidós.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Secretaría de Educación Superior y
Coord. del de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JON FRANCISCO BEROGLIO
SECRETARIO

1981 de Ed. Sup. 9 (12)



Expediente N° 6075-D-14-02369

.../II

CANCIANO, EVANGELINA y SERRA, MARIA SILVIA (2006): "Las condiciones de enseñanza en contextos críticos" - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina.

JACKSON, PHILIP (1995): "La vida en las aulas". Madrid: Morata

SANJURJO, LILIANA (Coord.) (2009): "Los dispositivos para la formación de las prácticas profesionales". Rosario: Homo Sapiens.

SHULMAN, JUDITH (1999): "El trabajo en grupo y la diversidad en el aula: caso para docentes". 2da. edición. Buenos Aires, Amorrortu.



SEGUNDO AÑO

13. HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Formato: módulo

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj

Carga horaria para el docente formador: 6 horas cátedra semanales

Finalidades formativas:

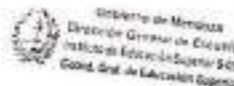
Esta unidad curricular presenta un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen. Se parte de suponer que la relación entre las políticas educativas y los procesos económicos guardan una relación compleja y mediada.

A su vez, la historia del sistema educativo argentino permitirá mostrar concretamente cómo éste ha ido cambiando, acompañando e influyendo, en ocasiones sucesivamente, en la constitución y transformaciones del país.

La manera en que el sistema educativo está fuertemente enlazado con el Estado debe ser un núcleo de importancia a desarrollar, ya que las políticas educativas influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los maestros se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación. Se busca brindar categorías que faciliten el análisis y comprensión de los procesos sociales, políticos y educativos para configurar un profesional docente que actúe y participe como sujeto activo en la acción educativa de la que es protagonista.

Se propone las siguientes finalidades formativas:

- Conocer las líneas de política educativa que han conformado el sistema educativo argentino
- Identificar las transformaciones del sistema educativo en su contexto socio-político-cultural para comprender sus funciones, estructuras y roles interiores.
- Analizar y comprender la evolución del sistema educativo argentino desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Conocer los marcos legales y normativos nacionales y provinciales del sistema educativo.

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO BERONZI
SECRETARIO
Del. de Ed. 2-126



22 JUL 2014

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02360

.../2

Descriptores:

Historia y Política de la educación

La dimensión política de la educación. Concepto de política pública. Estado y Educación. Gratuidad, laicidad y obligatoriedad. Papel del Estado. Política nacional, federal y provincial. Desarrollo histórico: principales corrientes políticas del siglo XIX, XX, XXI. Políticas educativas contemporáneas. Desde la igualdad del acceso hacia la igualdad de los logros educativos: equidad, diversidad, inclusión.

El sistema educativo argentino y la legislación que lo regula.

El Sistema Educativo Argentino. Su estructura y dinámica. Las leyes como instrumentos de la política educativa. La educación en la legislación nacional. El proceso de conformación del sistema escolar argentino desde la normativa legal. La educación como derecho de todos los ciudadanos. Trabajo docente. Derechos laborales docentes. Legislación del siglo XIX, Ley Federal de Educación N° 24195, Ley de Transferencia de los Servicios educativos N° 24048, Ley de Educación Superior N° 24521, Ley Nacional de Educación N° 26206, Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 28075, Ley Nacional de Educación Técnica Profesional N° 20058. Las funciones de los Ministros de Educación a través del Consejo Federal de Educación. El INFD y el INET. Los sistemas educativos provinciales. Marco normativo que regula la actividad laboral y profesional. Los colectivos docentes y su organización frente a las políticas educativas.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se diseñó la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la Unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

ARATA, NICOLÁS y MARIÑO, MARCELO (2013): "La educación en la Argentina". Buenos Aires. Novedades Educativas.

KAPLAN, CARINA y FILMUS, DANIEL (2012): "Educar para una sociedad más justa. Debutó y desafíos de la Ley de Educación Nacional". Buenos Aires. Aguilar.

KAUFMANN, CAROLINA (2001): "Dictadura y Educación". Tomo III. Buenos Aires. Miño y Dávila.

LEYES DE EDUCACIÓN NACIONAL (2009): Documento. Buenos Aires. Ministerio de Educación.

FUIGGROS, ADRIANA (2004): "Que pasó en la educación argentina: breve historia desde la conquista hasta el presente". Buenos Aires. Galerna.

PINEAU, PABLO (2010): "Historia y política de la educación argentina". 1° ed. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

14. EXPRESIÓN ARTÍSTICA

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Handwritten signature and the word "lecta"

**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

ASE FRANCISCA BENEZ
SECRETARÍA
Min. de Ed. - C. 1029



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° - 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

01

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas catorce semanales / 2,5 horas (sef)

Carga horaria para el docente formador: 6 horas catorce semanales

Finalidades formativas:

Se pretende desarrollar la sensibilidad estética y la capacidad expresiva de los futuros docentes a través de experiencias vivenciales con los lenguajes artísticos y el contacto con el patrimonio cultural.

El desarrollo del pensamiento creativo es el que posibilita reorientar la percepción desde los mundos reales a los imperios de la ficción, desde las imágenes reproducidas a los universos de lo imaginado.

El taller expresivo facilita la desinhibición, la exploración de las propias posibilidades expresivas, la integración grupal y la seguridad y confianza en sí mismo. En síntesis esta área pretende el logro de competencias que le permitan a los futuros docentes ser sensibles, expresivos y creativos en su labor cotidiana, enriqueciéndose personal y profesionalmente.

Se consideran las siguientes finalidades formativas:

- Vivenciar procesos de expresión personal, desde el lenguaje musical, el visual, el lenguaje teatral, y el corporal, que contribuyan a su formación como docentes de educación primaria.
- Conocer los elementos básicos del código de cada lenguaje artístico a fin de poder comprender y expresar mensajes desde los lenguajes artísticos.
- Iniciar un proceso de desinhibición, que le posibilite desarrollar pensamiento ficcional, acrecentando su imaginación y creatividad.
- Conocer los criterios básicos del abordaje pedagógico de cada lenguaje artístico y su posible utilización como herramientas en los procesos de enseñanza en el nivel primario.



Descriptor:

Artes Visuales: Imágenes figurativas y abstractas, 2D y tridimensionales, fijas y móviles. La organización de los elementos del Lenguaje Visual mediante la forma, el color, la proporción, la textura, el espacio virtual y real.

Música: El sonido. Entorno sonoro. Rasgos distintivos del sonido. Fuentes sonoras. La organización de los elementos del lenguaje musical: ritmo, melodía, textura, forma, carácter, género y estilo.

Teatro y Expresión Corporal: El diálogo corporal: personal y social. Imágenes evocadas y fantaseadas. El cuerpo en movimiento y en quietud. Improvisación, el "como sí", Juego de roles. La palabra expresiva. Juegos verbales. La organización de los elementos del lenguaje teatral. La estructura dramática: sujeto, acción, entorno, conflicto e historia.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser modificada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

BORTHWICK, MARTIN (1993). "Los Espacios creativos en la Educación Artística". Madrid, Paidós.

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior ACES
Dirección de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ DOMÍNGUEZ
SECRETARIO
D.G. de E. Sup. 8-029

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

.../R/

DUSSEL, INES y SOUTHWELL, MYRIAM (2009): "Actos y rituales escolares". Los rituales escolares: pasado y presente de una práctica colectiva. Buenos Aires. Revista Monitor de la Educación.

LÖWENFELD, VIKTOR y BRITTAİN, WILLIAM (1994): "Desarrollo de la capacidad creadora". Buenos Aires Kapelusz.

VYGOTSKY, LEV (1982): "La imaginación y el arte en la infancia". Buenos Aires. Akal.

KALMAN, DEBORA (2005): "¿Qué es la expresión corporal?". Buenos Aires. Lumen.

SCHINCA, MARTA (1968): "Expresión Corporal". Madrid. Escuela Española.



15. DIDÁCTICA DE LA LENGUA I

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales / 3,3 horas reloj

Carga horaria para el docente formador: 7 horas cátedra semanales

Finalidades Formativas:

La didáctica de la lengua enfocará la lectura y la escritura como objetos de aprendizaje y el desarrollo de la lengua oral como objeto de mejoramiento o perfeccionamiento. Al ingresar a la escuela los alumnos hablan su lengua materna, por lo cual la formación docente especificará cuidadosamente la diferencia entre los dialectos socio familiares o las lenguas maternas distintas del español y la necesidad ampliación de lenguas y registros. En esa línea incluirá contenidos destinados al desarrollo de la oralidad secundaria vinculada estrechamente con el aprendizaje de la lectura y la escritura y su proyección hacia los usos personales sociales de la lengua oral.

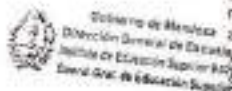
Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Conocer los distintos modelos didácticos de la enseñanza de la lectura, la escritura, la lengua oral y la reflexión gramatical y normativa.
- Elaborar secuencias didácticas, recursos de aprendizaje e instrumentos de evaluación.
- Analizar críticamente libros de texto y manuales para la enseñanza de la Lengua.
- Identificar problemáticas específicas del aprendizaje de la lectura, la escritura y de la lengua oral y desarrollar estrategias didácticas de abordaje.

Descriptores:

La enseñanza de la lectura

La lectura como proceso. Funciones de la lectura. Modelos de lectura. Representaciones del acto de leer. Enfoque cognitivo: lectura y memoria. La comprensión lectora. Estrategias de lectura según el propósito lector, el texto y los conocimientos previos del lector. Organizadores gráficos. Lectura intensiva y extensiva, en



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE DOMINGO MENCIEL
SECRETARIO
D.G. de E.E. - 9.029

[Handwritten signature]



Expediente Nº 6379-D-14-02381

- 10 -

vor alta y en silencio, compartida e individual. Propósitos de lectura: leer para estudiar y elaboración de resúmenes. La formación de lectores. Organización y uso de bibliotecas. Secuencias didácticas de lectura. Evaluación de la lectura.

La enseñanza de la composición

El proceso de la escritura. Modelos cognitivos y didácticos de escritura. Representaciones del acto de escribir. La consigna de escritura. Escritura de borradores y puesta en página. La evaluación de la producción escrita.

La enseñanza de la lengua oral

Enseñanza de la escucha, la conversación y la exposición, narración o argumentación oral. Protocolos de formatos discursivos orales. Consignas didácticas. Evaluación de la comunicación oral.

La enseñanza de la lengua estándar

Didáctica de la ortografía y de la enseñanza gramatical. Desarrollo del repertorio léxico, estrategias.

Secuencias didácticas

Diseño y evaluación de secuencias didácticas. Elaboración de recursos de aprendizaje. Justificación didáctica. Diseño y justificación de instrumentos de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guando relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser modificada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

ALISEDO, GRACIELA y Otros (2006): "Didáctica de las Ciencias del Lenguaje". Buenos Aires. Paidós Educador.

ALVARADO, MAITE(2000): "Estrategias de enseñanza de la lengua y la literatura" Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.

ALVARADO, MAITE (COORD.) (2001): "Entre líneas. Teorías y enfoques de la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura". Buenos Aires. Manantial.

GASSANY, DANIEL (2006): "Describir el escribir". Buenos Aires. Paidós.

CAMPS, ANNA y COLOMER, TERESA (2000): "Enseñar a leer, enseñar a comprender". Madrid. Celisio Ediciones-MEC.

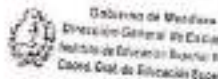
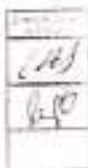
CHAMBEI-S, AIDÁN (2007): "Dime". México. Fondo de Cultura Económico.

CHARTIER, ANA MARIA y HÉBRARD, JEAN(2002): "La lectura de un siglo a otro. Discursos sobre la lectura (1980-2000)". Barcelona Gedisa.

DI TULLIO, ÁNGELA(2005) "Manual de gramática del español". Buenos Aires. La Isla de la Luna.

FILLOLA MENDOZA, ANTONIO Y OTROS (2003): "Didáctica de la Lengua y la Literatura". Buenos Aires. Prentice Hall.

JANET, ERIC (2004): "Lectura y éxito escolar". Buenos Aires. Fondo de Cultura



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior 1024
Ciclos, Ciclo de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO MENDOZA
SECRETARIO
TEL: 52-662200 8-028



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° - 1191

Expediente N° 6379-D-14-02269

01

Económica

MARÍN, MARTA (2034): "Lingüística y enseñanza de la Lengua". Buenos Aires: Arqué

MELGAR, SARA (2005): "Aprender a Pensar. Las bases para la alfabetización avanzada". Buenos Aires: Papers Editores.

16. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj semanales

Carga horaria para el docente formador: 6 horas cátedra semanales

Finalidades formativas:

Las formas de organizaciones de la escuela actual evidencian claros síntomas de crisis. La urgencia requiere la comprensión de la escuela tal como es hoy tanto como proponer alternativas y formas para lograr cambios y mejoras. De allí que se aborda la escuela desde los dos ejes claves para comprender, analizar, dinamizar y operar en ella, la institución educativa y la organización escolar.

Se promueve un conocimiento sobre las dinámicas instituidas e instituyentes para intervenir educativa y creativamente desde ellas. No es posible pensar la educación disociada de la transmisión y la transformación como tampoco es posible pensarla fuera de las instituciones donde se da cita y desde donde la acción docente es paradigmáticamente fuertemente condicionada y potenciada.

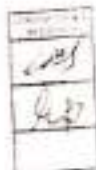
Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Identificar las dimensiones organizativas como condicionantes o potenciadores de un proceso educativo eficaz.
- Reconocer las dinámicas y culturas institucionales como estructurantes de las prácticas docentes.
- Repensar las propias lógicas de reconocimiento y de producción y recrear modelos escolares y educativos que reconozcan las trayectorias de los sujetos implicados en ellas.
- Promueva la innovación en tanto desafíos del actuar docente en el marco de la organización escolar y la institución educativa.

Descriptores:

La institución educativa.

Dimensiones institucionales. Enfoques y estilos institucionales. La escuela y la dinámica institucional. Los componentes básicos de la institución educativa. Niveles de complejidad. Funcionamiento institucional: tensión, conflicto y movimiento institucional. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas. Historia institucional y la asignación de significados. Cultura y desarrollo institucional. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Trama de relaciones y vínculos institucionales



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Mendoza - Avellan 4029
Comité Gest. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO BIANCHI
SECRETARIO
1981-2014 N° 9-029

[Handwritten signatures]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-32369

..UJ

La organización escolar

Las organizaciones. Tipos de organización. Lo simbólico y lo imaginario. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Participación. Comunicación. Poder y toma de decisiones.

Procesos de transformación en la organización escolar. Distintos modelos para pensar innovaciones. El intercambio sistemático de experiencias. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional.

Las instituciones como organizaciones inteligentes. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser medida, en caso de ser abordado por los estudiantes.

BUTELMANN, IDA (comp.) (1996): "Pensando las instituciones. Sobre teorías y prácticas en educación". Buenos Aires. Paidós.

DELSADO, MANUEL L. (1999): "Organización escolar. La construcción de la escuela como ecosistema". 2da. Edición. Buenos Aires. Ediciones Pedagógicas.

ENRIQUEZ, EUGENE (2006): "Educación y formación. Aportes de una teoría de las instituciones y las organizaciones". Serie Los Documentos. De la Carrera de Formación de Formadores. Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A.

ETKIN, JORGE y SCHVARTEIN, LEONARDO (1969): "Identidad de las organizaciones. In-arianza y cambio". Buenos Aires. Paidós.

HERNANDEZ, LIDIA (2005): "Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales y situaciones críticas". 6ta. Reimpresión. Buenos Aires. Paidós.

KAËS, RENÉ (2002): "La institución y las instituciones". 4ta. Reimpresión. Lanús. Paidós.

17. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/a estudiante: 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj

Carga horaria para el docente formador: 6 horas cátedra semanales.

Finalidades formativas:

La Sociología de la Educación es una disciplina que aporta al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva acerca de la educación y el papel que el sistema educativo ha cumplido y cumple desde su conformación hasta la actualidad.

Durante su historia la Sociología de la Educación ha producido debates que marcaron épocas y dieron fundamento a la elaboración de políticas educativas.

Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior
Cátedra Prof. de Educación Superior**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**JOSE FRANCISCO MERCILO
SECRETARIO
Mendoza, 24 de Julio de 2014



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

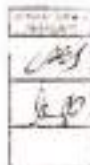
Expediente N° 6370-D-14-02368

m

Es por eso de fundamental importancia que los futuros docentes puedan superar los conceptos propios del sentido común y construir una visión crítica y reflexiva acerca de los proyectos educativos pasados y presentes.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Comprender los diferentes paradigmas teóricos de la Sociología de la Educación y las categorías específicas en cada uno de ellos.
- Caracterizar los procesos educativos como fenómenos sociales y políticos en contexto.
- Valorar la capacidad transformadora de la educación y su papel en la constitución de sujetos críticos y ciudadanos participativos.
- Reflexionar sobre el rol profesional del educador, en especial sobre la constitución histórico-social del oficio de enseñar.



Descriptores:

El paradigma estructural funcionalista

Conceptos clave: status rol, valores, estratificación. Las versiones optimistas. La teoría del capital humano. La teoría de la movilidad social y la igualdad de oportunidades. La crisis provocada por el informe Coleman.

El paradigma socio crítico

Conceptos clave: clases sociales, conflicto, reproducción, hegemonía y contra-hegemonía. Las versiones reproductoristas. Aparatos ideológicos de Estado. La violencia simbólica. Las redes escolares. El nuevo paradigma basado en la teoría de la hegemonía. Las posibilidades de cambio desde el interior del sistema y el rol fundamental del maestro. Resistencias y alternativas.

Los aportes de la sociología de la educación en América Latina y Argentina

La sociedad influye sobre la escuela. Los efectos sociales de la educación. La teoría de la educación popular de Freire. Educación, identidades sociales, ciudadanía y derechos. Aportes de la sociología de la educación en el análisis de las problemáticas de fracaso escolar, desigualdades sociales y educativas, currículo oculto, profecías autocumplidas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores específicos en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mejorada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

BOURDIEU, PIERRE (2000): "Cuestiones de sociología", Madrid. Istmo

BRIGIDA, ANA MARÍA (2006): "Sociología de la Educación. Temas y perspectivas fundamentales", Córdoba. Brujas.

CURKHEIM, EMILE (1974): "Educación y sociología", Buenos Aires, Shapire Editor.

FOUCAULT, MICHELLE (1976): "Vigilar y castigar", México. Siglo XXI.

TENTI FANFANI, EMILIO (2010): "Sociología de la educación", 1ra. Edición. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

TENTI FANFANI, EMILIO (2011): "La escuela y la cuestión social", Buenos Aires.

Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior
Cancillería de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO MÉRTEZ
SECRETARIO
Instit. de Ed. Sup. 9-029



27 JUL 2014

Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas

ANEXO
RESOLUCIÓN N°

1191

Expediente N° 9319-D-14-02369

III

Siglo XXI

18. DIDÁCTICA DE LA LITERATURA

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: segundo año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales / 3,3 horas reloj semanales

Carga horaria para el docente formador: 7 horas cátedra semanales

Finalidades formativas:

La educación literaria contribuye a afianzar la formación del gusto y la creación de hábitos vinculados con la disposición estética y específicamente con la recepción de la dimensión de lo literario. Esto supone proponer interrogantes acerca del valor de la literatura, de la importancia de su inclusión en la escuela, y la posibilidad de ir modificando continuamente el corpus de lecturas en función de las nuevas ofertas de obras literarias y de las necesidades y gustos de los diferentes grupos de alumnos.

Por otra parte, el alumno-docente desarrollará estrategias para que los niños entren en contacto con el texto literario, se conviertan en receptores competentes y en consumidores avezados de este objeto cultural complejo. Es importante, además, que el docente aporte su interpretación, pero que no la imponga, respetando así, la posibilidad de múltiples interpretaciones.

Este espacio propiciará la exploración de las posibilidades lúdicas del lenguaje. Para ello estimulará la producción de textos de exploración estética.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Desarrollar estrategias que propicien el acercamiento de los niños y jóvenes a la lectura literaria y a la frecuentación de bibliotecas.
- Planificar y secuenciar actividades que conduzcan a la comprensión, al goce, a la reflexión y a la recreación a partir de la lectura de textos literarios.
- Desarrollar criterios para la selección de obras literarias para niños y jóvenes.
- Explorar los aspectos lúdicos del lenguaje y producir textos con intencionalidades estéticas.

Descriptores:

Consideraciones técnicas sobre la Didáctica de la Literatura

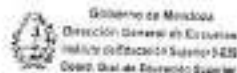
Implicaciones didácticas de los distintos enfoques de la enseñanza de la literatura. Características de la lectura estética.

La literatura en la escuela

La literatura en la escuela. Fundión. Objetivos. El corpus literario escolar. Criterios de selección atendiendo a diferentes sujetos y contextos. Análisis crítico de las editoriales, las colecciones y de las revistas literarias virtuales de literatura para niños y jóvenes.

La enseñanza y la evaluación de la Literatura en el nivel primario

Mediación docente. Planificación. Secuencias didácticas. Estrategias de promo-



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior 5420
Cuarto, Quinta Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO GARCIA
SECRETARIO
INIE de Ed. Sup. 9/129

Carri



Expediente N° 6375-D-14-02388

AN

ción de la lectura estética. Lectura en voz alta compartida. Producción de textos de exploración estética. Criterios e instrumentos de evaluación.

La biblioteca: organización y uso

El rol de la biblioteca en la escuela y en el aula. Organización. Exploración. Bibliotecas populares. Bibliotecas digitales. Librerías. Ferias del libro.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se divide la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser medada, en caso de ser abordado por los estudiantes.



ALVARADO, MAITE (comp.) (2001). "Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura". Buenos Aires. FLACSO - Manantial.

CULLER, JONATHAN. (2004). "Breve introducción a la teoría literaria". Barcelona. Crítica.

CUESTA, CAROLINA (2008). "Discutir sentidos. La lectura literaria en la escuela". Buenos Aires. Libros del zorzal.

LARROSA, JORGE (2003). "La experiencia de la lectura. Estudio sobre literatura y formación". 2da. Edición. México. Fondo de Cultura Económica.

MENDOZA FILLOLA, ANTONIO (2003). "La didáctica de la lengua y la literatura para Primaria". Madrid. Pearson Educación.

MENDOZA FILLOLA, ANTONIO (2004). "Educación literaria. Bases para la formación de la competencia lecto-literaria". Málaga. El Añje.

MENDEZ GARITA, NURIA ISABEL y Otros (2009). "Literatura para niños y niñas. De la didáctica a la fantasía". 1ra. Edición. Colección Pedagógica de Formación Inicial de Docentes Centroamericanos de Educación Primaria. Vol. 47. San José. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana. Editorama S.A.

19. DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I

Formato: asignatura

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales / 3,3 horas reloj semanal

Carga horaria para el docente formador: 7 horas cátedra semanales.

Finalidades formativas:

En esta unidad curricular se retomarán los mismos objetos del saber matemático del año anterior pero ahora para abordarlos desde el estatus del saber a enseñar en cuyo caso la tarea se encontrará centrada en el análisis de las prácticas pedagógicas en vigencia y las esperadas, fundamentando la observación en la introducción de diferentes marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática.

Este documento es una copia digitalizada de un documento original que forma parte del expediente N° 6375-D-14-02388 de la Dirección General de Escuelas del Gobierno de Mendoza.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO BERNARDINI
SECRETARIO
Incl. de fo. 54 9-029

Carri



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° **1191**

Expediente N° 6379-D-14-22365

III

Los conocimientos didácticos deberían abordarse con el propósito de disponer de herramientas conceptuales para comprender las situaciones en las que la Matemática se enseña y se aprende y para abordar el análisis de variadas estrategias para intervenir en ellas. En este sentido resulta importante tener presente que no se trata de estudiar teorías didácticas por sí mismas, sino de tomar herramientas generadas por distintos programas de investigación para analizar situaciones de la práctica profesional docente.

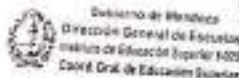
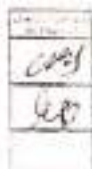
En este sentido, los resultados producidos desde la investigación en el área de la Didáctica de la Matemática deberían incorporarse con el propósito de contribuir a la conformación de un marco referencial teórico-práctico que posibilite:

- el análisis didáctico de los contenidos matemáticos a enseñar, su ubicación en el Diseño Curricular Provincial y en los documentos curriculares provinciales y nacionales.
- la reflexión crítica sobre las ventajas y limitaciones de distintas prácticas matemáticas que podrían desarrollarse a propósito del estudio de los conocimientos matemáticos a ser enseñados.
- el análisis crítico del uso de las Tics en la enseñanza de ciertos contenidos matemáticos.
- el análisis de distintas estrategias ligadas a la planificación y la intervención en la clase de Matemática.
- el diseño de algunas situaciones didácticas que tomen en cuenta el análisis de dificultades u obstáculos didácticos en el logro de aprendizajes significativos y fundacionales.
- el estudio crítico de propuestas de evaluación.
- la apropiación de criterios que orienten la reflexión sobre la práctica.

Se pretende tomar como objeto de análisis didáctico las prácticas matemáticas que se desarrolla en la formación y el desarrollo de algunas prácticas para la enseñanza. Así, el análisis del tipo de problemas presentado, la diversidad de procedimientos desarrollados, los conocimientos involucrados, las representaciones utilizadas, el tipo de argumentos puestos en juego, las interacciones de los alumnos con el conocimiento, de los estudiantes entre sí y con el docente, las intervenciones del docente, las microdecisiones tomadas en el tiempo de la clase, y las razones a las que responden a propósito de los objetos matemáticos, constituye el contexto privilegiado para la formación del futuro docente.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Re-ignificar los conocimientos matemáticos en términos de objetos de enseñanza, estableciendo las características y las relaciones entre contenidos que se abordarán en el nivel primario, analizando el sentido de su enseñanza en la escuela de hoy.
- Utilizar nociones teóricas producidas desde distintas líneas de investigación en Didáctica de la Matemática para seleccionar actividades para enseñar distintos contenidos, formulando propósitos y anticipando posibles producciones de los niños, recursos de enseñanza y formas de evaluación.
- Analizar los objetivos de aprendizaje, la organización de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos de desarrollo curricular producidos por la jurisdicción y a nivel nacional, considerando dichos documentos como el marco normativo que regula la actividad de enseñar.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior 1025
Consejo Dist. de Educación Superior

**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

JOSE FRANCISCO MEXCEL
SECRETARIO
1025-00-000-0-028

Handwritten signature and stamp



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N°

1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

00

- Elaborar y poner a prueba algunas situaciones de enseñanza analizando refinadamente en forma individual o con sus pares, desde los marcos teórico, el diseño de las propuestas, anticipando posibles cursos de acción y sus intervenciones durante la puesta en aula, evaluando lo ocurrido tanto en relación con los logros y errores propios de los alumnos como con sus propias intervenciones, y diseñando posibles acciones futuras.

Descriptores:

La enseñanza del sistema de numeración y las operaciones aritméticas elementales.

La construcción del número y la apropiación del Sistema de Numeración en los primeros años de la escolaridad. El campo conceptual de los problemas aditivos y multiplicativos la construcción del sentido de la suma-resta y de la multiplicación-división en el conjunto de los Naturales. Diversas estrategias de cálculo- cálculo reflexivo, exacto y aproximado- la construcción de los algoritmos convencionales.

La enseñanza del sistema de los números racionales positivos Problemas que le dan sentido a las fracciones y expresiones decimales; distintos significados y contextos de uso. Representaciones Comparación y orden. Los distintos significados de las operaciones entre fracciones y expresiones decimales. Diversas estrategias de cálculo- cálculo reflexivo, exacto y aproximado- La construcción de los algoritmos convencionales.

La enseñanza de los números enteros. Dificultades para "dar sentido" a los números positivos y negativos. Situaciones para la introducción de los números positivos y negativos. Formas de representación.

La enseñanza del álgebra y las funciones. Distintos problemas que resuelve el álgebra (problemas aritméticos, problemas que requieren algún tipo de generalización, problemas ligados a la modelización de situaciones extra matemáticas). El estudio didáctico de la noción de función modelización de situaciones en distintos contextos y/o marcos: estudio de variaciones simultáneas de magnitudes. Las funciones lineales: función de proporcionalidad directa, propiedades de la linealidad. Situaciones que le dan sentido a la proporcionalidad directa, inversa y a la composición de proporcionalidades.

La enseñanza de la geometría y la medida. Didáctica de la Geometría: elementos para un análisis didáctico de la Geometría. Figuras planas. Poliedros y cuerpos de revolución. Superficie y volumen de cuerpos del espacio. Área y perímetro de figuras planas. Relaciones métricas. Las isometrías del plano. Nociones de proyección y perspectiva. Movimientos, regularidades en pértigas, frisos y embaldosados. Semillas en figuras y cuerpos. Agrandamiento y reducciones.

El tratamiento de la información, estadística y probabilidad; su enseñanza. Situaciones y recursos que favorezcan la comprensión del tratamiento de la información, tablas y gráficos estadísticos. Medidas de posición central. Noción de probabilidad.

El uso de la calculadora y de las nuevas Tecnología de la Comunicación y la Información

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formular. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior 509
Cand. Del de Educación Especial

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO BARRAL
SECRETARIO
191 40 00 1129

Handwritten signatures

22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 8379-G-14-02356

.../...

- BROITMAN, CLAUDIA (1999): "Las operaciones matemáticas en el primer ciclo aportes para el trabajo en el aula. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- BROITMAN, CLAUDIA (comp.) (2013): "Matemáticas en la escuela primaria". Buenos Aires. Paidós.
- NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS (2004). 1er. y 2do. ciclo del Nivel Primario. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.
- PARRA CECILIA y SAIZ, IRMA (2007): "Enseñar aritmética a los más chicos. De la exploración al dominio". Rosario. HomoSapiens.
- SADOVSKY, PATRICIA (2005): "Enseñar Matemáticas hoy. Miradas, sentidos y desafíos". Buenos Aires. Libros del Zorzal.
- SADOVSKY, PATRICIA (2010): "La enseñanza de la Matemática en la formación docente para la escuela primaria". Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.



20. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I

Formato: signatura

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el estudiante: 5 horas cátedra semanales (3,3 horas reloj semanales)

Carga horaria para el docente formador: 7 horas cátedra semanales.

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular gira en torno a tres ejes: epistemológico, procesos histórico-sociales y didáctica de la historia.

Se desarrollan cuestiones referidas al conocimiento social, los modos de producción, las perspectivas que aportan las disciplinas que integran el área y el proceso de construcción de la historiografía en Argentina. Se aborda la historia desde una mirada interdisciplinaria y se reflexiona sobre la didáctica para el nivel primario.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Reconocer el proceso histórico de construcción de los distintos enfoques disciplinares en Historia y las Ciencias Sociales.
- Interpretar la realidad histórico-social desde una mirada analítica, crítica e integradora utilizando diferentes modelos de explicación histórica para su comprensión.
- Promover una forma de conocimiento social comprometida con la construcción histórica de los valores de la democracia y de los derechos para una ciudadanía plena.
- Contribuir a la construcción de la memoria social compartida.
- Reconocer diferentes formas y criterios de periodización que den cuenta de la complejidad, multinealidad y multicausalidad de los procesos históricos.
- Adquirir un esquema básico de desarrollo de los procesos socio-históricos

[Handwritten signature]

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior y
Científica y Tecnológica Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ RAMÓN BERRIO
SECRETARIO



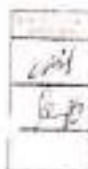
22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369
01



del país en sus contextos latinoamericano y mundial entre los siglos XV y XX y su vinculación con las problemáticas contemporáneas.

- Apropiarse de conceptos y categorías de análisis, herramientas conceptuales, que permitan la explicación de los procesos históricos contextualizados en su complejidad.
- Identificar dimensiones políticas, ideológicas, sociales, económicas, culturales, etc., para interrelacionar en la explicación de los diferentes tipos de sociedades en distintos tiempos y espacios.
- Comprender y explicar su presente como parte de un proceso más amplio, a través del cual hombres y mujeres, en su condición de actores sociales condicionados por las circunstancias, han asumido una variedad de actividades y proyectos.
- Revisar sus concepciones y conocimientos sobre el mundo social con miras al cambio conceptual y a la modificación de los modelos de actuación incorporados durante la escolarización previa como primer paso para desarrollar una práctica profesional reflexiva.
- Analizar la fuerte vinculación de los paradigmas historiográficos con los modelos didácticos que han hegemonizado la enseñanza de la historia en la escuela primaria.
- Identificar los núcleos cognitivos básicos a partir de los cuales se puede enseñar a pensar y aprender historia y ciencias sociales.
- Adquirir capacidades de lectura crítica a través de las cuales se construyan marcos de juicio para el análisis de las propuestas curriculares y la evaluación rigurosa de la oferta editorial.
- Ejercitarse en un repertorio elemental de rutinas intelectuales básicas para el desempeño de la futura profesión: hábitos de lectura y reflexión crítica de fuentes y bibliografía específicas sobre los procesos abordados, estructuración de ideas y argumentos y su correcta expresión en forma oral y escrita.

Descripciones:

La Didáctica de las Ciencias Sociales

Epistemología de la didáctica de las ciencias sociales. Su lugar en el campo de las ciencias sociales. La complejidad de su objeto de estudio. Naturaleza de su contenido. Los problemas de representación, causalidad, neutralidad. Los conceptos de tiempo, cambio, pasado e identidad.

Debates en la construcción del conocimiento histórico en Argentina

La historiografía "oficial". El revisionismo histórico (década del '30). La Historia Social Argentina (década del 60/70). La vuelta a la democracia y la nueva Historia Social. Entre la "Academia" y la historiografía militar. Contextos de producción académica, las nuevas miradas sobre la Historia. Nuevos temas y problemas de investigación.

La historia como contenido a enseñar. Grandes etapas de la historia de América y Argentina.

América y sus pueblos originarios. Conquista y colonización europea en América.

[Handwritten signatures]

Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior y C.T.P.
Coord. Dist. de Educación Superior

**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

JOSE FRANCISCO MENCIEL
SECRETARIO
Dist. de Esc. C.T.P. 91729



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02380
07

Tipos de sociedades. Sociedades pre-urbanas, urbanas tradicionales y urbanas modernas. Huarpes, incas, Mayas, Aztecas. Modos de vida. Conquista y colonización española en América. Los cambios en los modos de vida. El orden colonial y la resistencia. El pensamiento emancipador latinoamericano.

Crisis del Orden Colonial y la formación y organización del Estado Argentino (1810-1880)

La emancipación americana: de la crisis imperial a las guerras de independencia. Revolución de 1810. Cultura y política en una sociedad de nuevo régimen: élites, liderazgos locales, actores y relaciones sociales. Formación del Estado argentino: luchas por consolidar un nuevo orden: tensiones políticas y guerras civiles, centralismo y federalismo. La hegemonía rosarina. La Constitución de 1853. Organización del Estado argentino. Consolidación de poder central y subordinación de los poderes locales.

La consolidación del Estado argentino en el Modelo Liberal. Tensiones y cambios. (1880/1930)

La consolidación del Estado argentino en el modelo liberal: la república oligárquica y el modelo agroexportador. Elites y control electoral. Modernidad y progreso, la inmigración y las transformaciones sociales, crisis económica y política, fractura del régimen oligárquico, la "cuestión social", reforma política y ampliación democrática. Partidos políticos y movimiento obrero. Yrigoyen y el Estado "Árbitro" de los conflictos sociales.

El Estado argentino entre el autoritarismo y la democracia (1930/1983)

Crisis institucional: el primer golpe de Estado de 1930. La salida democrática en el "fraude patriótico" (1932/1943). Golpe de Estado del '43. El peronismo como modelo de populismo: polarización política de la sociedad argentina: peronismo/antiperonismo. La democracia "custodiada" (1955/1986). El golpe del '86 y el Estado Burocrático Autoritario. La Doctrina de Seguridad Nacional. La resistencia social y la opción por la lucha armada. El tercer peronismo (1973/1976). De la pasividad al protagonismo popular. La "cultura de la violencia": la radicalización ideológica y la postergación del derecho como vía para resolver los conflictos. El orden distorsional de las Fuerzas Armadas (1976/1983). Supresión de derechos. Terrorismo de Estado y la imposición del modelo neoliberal en economía. La violación sistemática de derechos humanos. Los desaparecidos. La sociedad argentina frente al terror. La emergencia del Movimiento de los Derechos Humanos. La guerra de Malvinas y la transición democrática.

La democracia en el contexto neoliberal. El Estado de Malestar" y la crisis del 2001.

La transición democrática y el gobierno de Alfonsín. El gobierno de Menem. La reforma del Estado y la declaración de derechos sociales. La "Democracia excluyente". La participación ciudadana en la transición democrática. La demanda de justicia y verdad. Cambios en el comportamiento de la ciudadanía. La crisis del 2001 y el fin del "progreso indefinido". La integración regional: una nueva mirada hacia América Latina. La necesidad de una "segunda independencia".

La enseñanza de la historia

Paradigmas historiográficos y enfoques didácticos. Los modelos escolares tradicionales y su sentido. Los nuevos modelos y enfoques y el desarrollo de saberes y capacidades específicas. El análisis del Currículo provincial. La relación



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior FIC
Com. Dist. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO BENCOS
SECRETARIO
Dist. de Ed. Sup. D-029



Expediente N° 6379-D-14-02359

...IV

área/disciplina en el Diseño Curricular Jurisdiccional.

La enseñanza de la historia regional. El patrimonio arqueológico Enseñar y difundir el patrimonio histórico. La educación patrimonial de los museos. El archivo histórico.

El aprendizaje de la historia en la escuela primaria y los nuevos enfoques cognitivos.

Conceptos estructurantes del saber histórico: tiempo y periodización, duración, simultaneidad, secuencia, diacronía y sincronía. Cambio y causalidad. Estructura y coyuntura. Estructuras y actores. Principios explicativos de los procesos históricos: multicausalidad, conflicto social, intencionalidades de los sujetos sociales. Los aparatos de la psicología: las representaciones mentales de los niños y la construcción de nociones de tiempo histórico.

Estrategias de enseñanza de la historia.

El modelo memorístico tradicional y sus problemas. Nuevos modelos y nuevas estrategias: el aprendizaje por descubrimiento y el aprendizaje por reconstrucción; selección de contenidos, estrategias, herramientas y recursos. Evaluación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

ANSALDI WALDO Y GIORDANO, VERÓNICA (2012): "América Latina. La construcción del orden". Tomo I y II. Buenos Aires. Ariel.

BUCHRUCKER, CRISTIAN (1987) "Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial, 1927-1955". Buenos Aires Sudamericana.

CARRÉTERO, MARIO y CASTORINA, JOSÉ ANTONIO (2010): "La construcción del conocimiento histórico. Enseñanza, narración e identidades". Buenos Aires. Paidós.

DONCHI, TULIO H. (comp.) (1998): "El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas" Buenos Aires. Sudamericana.

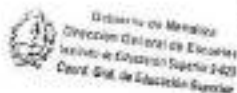
FERRARI, MARCELA (2008): "Los políticos en la república radical. Prácticas políticas y construcción de poder". Buenos Aires. Siglo XXI.

FORTI, GEMA (comp.) (2008): "Didácticas específicas. Reflexiones y aportes para la enseñanza". Colección Archivos de Didáctica - Serie Fichas de investigación. Buenos Aires. Miño y Dávila.

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS (2004). 1er. y 2do. ciclo del Nivel Primario. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.

O'DONNELL, GUILLERMO (1992): "Estado Burocrático Autoritario. Triunfos, Derrotas y Crisis". Buenos Aires. Belgrano.

OSZLAK, OSCAR (1988): "Formación histórica del Estado en América Latina: elementos técnico-metodológicos para su estudio". Buenos Aires. Cedes.



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO...
SECRETARIO
... 023

Handwritten signatures at the bottom of the page.



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN Nº **1191**

Expediente Nº 6379-D-14-02369

IV

ROMERO, LUIS (2004) "La Argentina en la escuela. La idea de nación en los libros de texto" (Con Luciano de Privilegio, Silvina Quintero e Hilda Sabato). Buenos Aires. Siglo XXI.

SURIANO, JUAN (2006) "Nueva Historia Argentina. Dictadura y Democracia 1976/2001". Buenos Aires. Sudamericana

SVAMPA, MARISELLA (2005) "La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo". Buenos Aires. Taurus.

ZELMANOVICH, PERLA y OTROS (1997) "Elementos, entre el mito y la historia". Cuestiones de Educación. Buenos Aires. Paidós.

21. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES I

Formato: asignatura

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales (3,3 horas reloj semanales)

Carga horaria para el docente formador: 7 horas cátedra semanales.

Finalidades formativas:

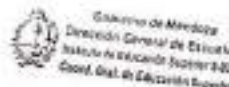
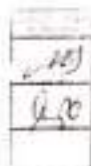
Esta unidad curricular está destinada a que los futuros docentes adquieran conceptualizaciones progresivas a través del estudio de problemas cotidianos y significativos necesarios para la interpretación de los fenómenos Físicos, Químicos, Biológicos, de las Ciencias de la Tierra y Astronomía, para comprender la estructura y dinámica del mundo natural. Para ello se abordará una serie de contenidos desde ejes organizadores en estrecho vínculo con la Historia de la Ciencia como herramienta, para conocer el núcleo central de un campo del saber en un momento socio-histórico y político determinado y considerar los obstáculos epistemológicos que pueden encontrarse en su construcción. Esto sentará las bases para orientaciones propuestas superadoras en sintonía con las herramientas aportadas por la Didáctica.

Con relación al eje Materia, Energía y sus transformaciones destacará la importancia del análisis del modelo cinético - particular para establecer relaciones en procesos tales como los estados de agregación de la materia, los cambios de estados y el proceso de disolución de sustancias.

Se introducen las nociones de energía ligada a interacciones y movimiento y la del trabajo y calor como mecanismos de transferencia de energía. El tratamiento de la energía ligada a interacciones y movimiento, requiere profundizar el estudio de los elementos y variables involucradas en todo movimiento, promoviendo el análisis de las distintas concepciones construidas en diferentes contextos históricos.

El eje La Tierra y el Universo, permite el estudio del sistema solar, el movimiento de los astros y los movimientos de la Tierra utilizando como herramientas para medir el tiempo y analizar fenómenos como las estaciones, fases de la luna, eclipses, mareas, etc. El análisis de los cambios e interacciones de los subsistemas terrestres, favorecen la interpretación de la dinámica del planeta, permitiendo la comprensión de algunos fenómenos como por ejemplo el ciclo hidrológico, el modelado exógeno, etc.

Se estudian los seres vivos, sus características, incluyendo el análisis sobre su



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO MENDEL
SECRETARIO
del del Ex. No. 2-028

Handwritten signatures and initials



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO
RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

.../W

origen de las concepciones más antiguas hasta aquellas que toman cuerpo durante el siglo XX y las actuales clasificaciones de los seres vivos en tres reinos distribuidos en tres dominios.

La Didáctica de las Ciencias Naturales colabora en la puesta en tensión entre los marcos teóricos de los futuros docentes y la realidad áulica, incorporando en su análisis a los problemas contextuales y los encuadres políticos, culturales, sociales, en los que se inserta la tarea educativa. En el marco de los aportes de la Filosofía y Epistemología de las Ciencias, se analizan las concepciones de ciencia y las representaciones sobre la enseñanza de las ciencias naturales de los docentes, las interacciones y la negociación de significados en el contexto de la clase.

Esta unidad curricular propone un seminario sobre energías alternativas que permite un abordaje del valor (ventajas y desventajas) que tienen las energías alternativas y fomentar el desarrollo de conductas racionales respecto al uso de los recursos naturales.

La función de los modelos didácticos, que propician de maneras diversas la intervención del docente en clase, son ilustrativos de los métodos y estrategias que se usaron para la enseñanza de las Ciencias Naturales. Por ello se propone el taller *La ciencia en la escuela: modelos de enseñanza que permita revisar, discutir y evaluar críticamente modelos de intervención didáctica en el área de las Ciencias Naturales*.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Explicitar, desarrollar, complejizar y enriquecer las concepciones de ciencia y el campo conceptual y procedimental vinculado a las Ciencias Naturales con el que ingresan los alumnos a la formación docente.
- Apropiarse del conocimiento de diversos materiales y sus interacciones para interpretar la estructura de la materia, sus transformaciones y la energía involucrada.
- Ubicar a la Tierra en nuestro sistema solar, relacionar sus movimientos con algunos fenómenos periódicos, reconocer su estructura y asociar las interacciones de los subsistemas terrestres con los distintos ambientes y la utilización responsable de los recursos.
- Establecer relaciones entre los principios y conceptos de la Teoría celular y del Origen de la vida para interpretar las propiedades de los seres vivos.
- Interpretar la diversidad biológica a través de la utilización de criterios científicos que permitan ordenar dicha diversidad y explicar la unidad que caracteriza al mundo vivo.
- Reconocer a la ciencia como un cuerpo de conocimientos en constante evolución, contextualizados históricamente y socialmente, con múltiples canales de comunicación desde y hacia otras áreas del saber.
- Interpretar el Área de las Ciencias Naturales como una construcción didáctica que incluye contenidos de la Biología, la Física, la Química y las Ciencias de la Tierra y la Astronomía y que supone la realización de un recorte de contenidos articulados entre sí.
- Interpretar enfoques didácticos coherentes con el modelo didáctico y la concepción de ciencia que subyace en el área.

Análisis de la Propuesta Curricular Provincial del Área de las Ciencias Naturales para la Educación Primaria, para interpretar los fundamentos epistemológicos.

[Handwritten signature]
Carril



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior y
Científica de Mendoza Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ DOMÍNGUEZ
SECRETARIO
TEL. 51 41 11. Sup. 3-129



22 JUL 2014

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6378-D-14-02360

W

cos y pedagógicos de la misma, estableciendo articulaciones de sentido con los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios acordados en el ámbito nacional.

Descriptores:

La didáctica de las ciencias naturales.

La didáctica de las ciencias naturales como campo de estudio complejo. La finalidad de enseñar ciencias naturales en la escuela primaria. La alfabetización científica. La utilización de la Historia de la Ciencia como herramienta didáctica.

La naturaleza de la ciencia

Concepción de ciencia. Evolución de los modelos científicos a través de la historia. Concepción actual del conocimiento científico. Proceso de construcción de las teorías científicas: Problemas, Observaciones e Hipótesis. Enfoques epistemológicos, ideológicos y metodológicos de las ciencias naturales.

Los saberes de las ciencias naturales

Materia, energía y sus transformaciones

La naturaleza discontinua de la materia. Modelos explicativos a lo largo de la historia.

Sistemas materiales: homogéneos y heterogéneos, sus fases y componentes. Las sustancias como constituyentes de todos los materiales. Propiedades extensivas e intensivas.

Soluciones acuosas. Soluciones ácidas, neutras y básicas.

La energía asociada a todo proceso de cambio: transformación, conservación, y transferencia (calor, ondas y trabajo mecánico). Calor y Temperatura. Leyes de la Termodinámica. Entropía.

Elementos y variables involucradas en el estudio de cualquier movimiento. Concepción aristotélica del movimiento. Distintos tipos de movimientos.

Fuerza. Efectos más notables. El surgimiento de la ciencia experimental: los aportes de Galileo y las leyes de Newton. Peso y masa. Ley de la gravitación universal. Producción de Einstein.

La Tierra y el Universo

La Tierra en el contexto del Sistema Solar: Movimientos de la Tierra. Interacción Sol-Tierra-Luna. Características generales del resto de los planetas que integran el sistema solar.

Los subsistemas terrestres y sus interacciones: Geosfera, Hidrosfera, Atmósfera, Biosfera.

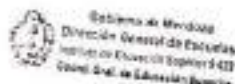
Algunas interacciones: Ciclo hidrológico. Modelado exógeno. Fenómenos meteorológicos.

Origen de la Tierra. Características de la Tierra primitiva: evolución de los subsistemas.

Seres vivos: Unidad, diversidad, interacciones, cambio y continuidad

Origen de los seres vivos. Creacionismo. Teoría de la generación espontánea. Pastero y la caída de la generación espontánea. La hipótesis de Oparin y Haldane.

Características de los seres vivos. Principios de la teoría celular. El ordenamiento de la diversidad: criterios de clasificación a lo largo de la historia.



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO MEXEREC
SECRETARIO
PAB. DE ED. SUP. 3-429

[Handwritten signature]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N°

1191

Expediente N° 6319-D-14-42365

...II

El modelo de los seis Reinos. La especie biológica como unidad básica de clasificación.

Energías alternativas

Tipos de energía, sus transformaciones y aprovechamiento para las diversas actividades humanas.

El Conocimiento científico y su enseñanza en la escuela

La ciencia en la escuela. La concepción de ciencia que poseen los docentes: supuestos que subyacen a los diferentes modelos de enseñanza.

Análisis del Diseño Curricular de la Provincia de Mendoza. Perspectiva área y disciplinar. La concepción de ciencia coordinada adoptada en la propuesta curricular jurisdiccional del área. Las Ciencias Naturales en vinculación con otros campos del saber. Las relaciones Ciencia-Tecnología-Sociedad. Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) en el ámbito de los acuerdos federales.

La ciencia en la escuela: modelos de enseñanza

Distintos modelos de enseñanza de las Ciencias Naturales. Tendencias y aportes recientes, al modelo investigativo. La indagación en el aula. Trabajos de laboratorio. El entorno como recurso didáctico. Actividades de campo. Hablar y escribir en ciencias: describir, definir, explicar, sintetizar, argumentar.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

ATKINS, PETER y JONES, LORETTA (2008): "Principios de Química. Los caminos del descubrimiento". 3ra. Edición. New York, Médica Panamericana.

BROWN, THEODORE (2004): "Química. Ciencia central". 6na. Edición. México. Pearson Educación.

GÓMEZ, GERMÁN R. (2008): "La escuela, un paraíso posible: nuevas propuestas para el aula". Ira. Ed. Rosario. Homo Sapiens.

KLIMOSKY, GREGORIO y BOGIO, GUILLERMO (2005): "Las desventuras del conocimiento científico". Reedición. Buenos Aires. A-Z Editores.

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS (2004) 1er. y 3do. ciclo del Nivel Primario. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.

PURVES, DAVID (2009): "Vida. La ciencia de la Biología". Bva. Madrid, Médica Panamericana.

SCHNECK, ADRIANA y FLORES, GRACIELA (2006): "Invitación a la Biología". 6a. Edición. (Sobre la base de CURTIS, BARNES, SCHNECK y FLORES). Montevideo. Médica Panamericana.

22. PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE II: La enseñanza y el aprendizaje en las escuelas primarias.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior 3409
Coord. Gen. de Educación Superior

**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

[Handwritten signature]
JOSE FRANCISCO MERDEI
SECRETARIO
Inst. de E.S. 3409

[Handwritten initials]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 11.91

Expediente N° 6370-D-14-02369

..IV

Formato: talleres, ateneos y trabajo de campo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: segundo año

Carga horaria para el/la estudiante: 6 horas cátedra semanales / 4 horas reloj semanales

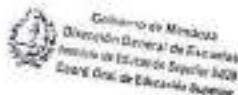
Carga horaria para el docente formador: 8 horas cátedra semanales

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en las escuelas primarias. El estudiante se familiarizará con el Diseño Curricular Provincial y analizará la relación entre éste, el Proyecto Curricular Institucional de cada escuela primaria (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Participará en ayudantías al docente primario en ejercicio (escritura en el pizarrón, registro de la participación de los alumnos en clase, corrección de evaluaciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.) y desarrollará sesiones de clases de las distintas áreas del conocimiento.

Las finalidades formativas son:

- Distinguir las herramientas de la investigación educativa para la observación y posterior intervención en el espacio educativo que propone la escuela primaria.
- Captar el fenómeno de la práctica aula y escolar en sus diversas manifestaciones: la posición y posicionamientos de los sujetos, el uso de los espacios escolares, las marcas en el espacio escolar del contenido escolar, la intervención didáctica y las condiciones institucionales de intervención.
- Intervenir en la elaboración de materiales didácticos y su implementación en escenas escolares de acuerdo a distintos contextos: urbano, rural, multigrado.
- Aportar algunos marcos de interpretación didácticos que contribuyeron a la configuración de las prácticas escolares y aulas.
- Identificar los dispositivos de intervención para el diseño e implementación de prácticas educativas alrededor de los contenidos propios del nivel primario.
- Reconocer dispositivos de conducción y animación de grupos de aprendizaje o de enseñanza con especial atención en el análisis de las propias disposiciones para el desarrollo de estas tareas.



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL.

Descriptor:

El currículo en la escuela primaria. El Diseño Curricular Provincial de Nivel Primario y los Proyectos Curriculares Institucionales. La documentación institucional: identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Programación de la enseñanza y gestión de la clase. Guiones didácticos, organización de las actividades en el aula, estudio de casos particulares, microen-

JOSE FRANCISCO MENCIEL
SECRETARIO
DGE de Ed. Sec. 8-228

Cecilia

22 JUL 2014

Expediente N° 0379-D-14-02369

.../M

enseñanza Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento. El currículo de clase.

La inclusión educativa. Desafíos y problemáticas. Adaptaciones/ adecuaciones curriculares Relevamiento y entrevistas sobre experiencias de inclusión e integración educativa en escuelas primarias.

Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Currículo y saberes escolares.

Taller: Programación de la enseñanza y gestión de la clase.

Ateneo: Análisis de casos y lectura de investigaciones sobre las características de los sujetos y contextos en la educación primaria de Mendoza. La inclusión educativa y sus problemáticas.

Actividades de Campo en Escuelas Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docentes. Identificación, registro y análisis de documentación institucional

Observación, registro y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento.

Intervenciones educativas breves: a) Ayudantías en clases (corrección de evaluaciones, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, etc.). b) Planificación y desarrollo de sesiones de clase de las distintas áreas del conocimiento.

Desarrollo de Prácticas Educativas en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

Taller anual integrador

Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las escuelas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores específicos de la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

EGGEN, PAUL y KAUCHAK, DONALD (2006): "Estrategias docentes. Enseñanza de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades del pensamiento". Fondo de Cultura Económica

DAVINI, MARIA CRISTINA (2000): "Currículum. El diseño de un proyecto curricular construyendo metodologías abiertas". Universidad Nacional de Quilmes.

FENSTERMACHER GARY y SOLTIS JONAS (1998): "Enfoques de la Enseñanza". Buenos Aires Amorrortu

GVIRTZ, SILVINA (comp.) (2006): "Mejorar la escuela. Acerca de la gestión y la enseñanza". Buenos Aires Granica.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior 5429
Coord. Qual. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO MERDIN
SECRETARIO
Inst. de Ed. Sup. 5429

[Handwritten signatures]



22 JUL 2014

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° E379-D-14-02369

.../0

IGLESIAS, LUIS (1980): "Dario de ruta. Los trabajos y los días de un maestro rural". Buenos Aires. Ediciones Pedagógicas

BUSQUET MARÍA BERTELY (2002): "Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar". Buenos Aires. Paidós.

FRIGERIO, GRACIELA y DKER, GABRIELA (comp.) (2004): "La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción". Buenos Aires. Novedades educativas

FRIGERIO, GRACIELA (2006): "Educar: figuras y efectos del amor". Buenos Aires. Del Estante.



TERCER AÑO

23. FILOSOFÍA

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales (2,8 horas reloj semanales)

Carga horaria para el docente formador: 6 horas cátedra semanales.

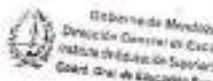
Finalidades formativas:

Se propone desarrollar las posibilidades de comprensión, problematización y reflexión sobre el mundo que brinda el contacto con textos y argumentaciones filosóficas. Los ejes problematizadores (conocimiento, hombre, acciones, valores y mundo) constituyen posibles caminos de inclusión y cruce con el objeto de posibilitar en el estudiante la capacidad de crítica y cuestionamiento de los saberes tanto como la posibilidad de integración de los mismos en un complejo entramado de ideas, -en permanente proceso de construcción y reconstitución.

La asignatura pretende provocar y convocar a pensar de muchas maneras diferentes, fundamentalmente desde un punto de partida que problematiza el presente contemporáneo y su diálogo con la tradición histórica, en vistas a una formación integral en términos de desarrollo de un espíritu crítico y libre.

Las finalidades formativas son:

- Construir una visión comprensiva y reflexiva acerca del conocimiento, del hombre, de acciones, de valores y del mundo en la búsqueda de un espíritu libre y crítico
- Desarrollar la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de los órdenes existentes, posibilitando formas de interpelación de los saberes y los sistemas vigentes.
- Generar espacios de transformación de los modos tradicionales y naturalizados en los que pensamos lo real y lo posible, la educación y los sujetos.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Subdirección de Gestión de la Calidad
Coord. Gen. de Escuelas Superiores

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO BENDAL
SECRETARIO
14 de Julio de 2014 13:02

Handwritten signatures and initials



22 JUL 2014

Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas

ANEXO
RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02359
-01

las prácticas y los discursos y los plurales vínculos que establecemos con la educación, los sujetos, las prácticas y los discursos.

Descriptores:

Problemática del conocimiento. Saberes, ciencias y tecnologías. Implicaciones educativas.

Carácter histórico del conocimiento: su problematización contemporánea en diálogo con la tradición filosófica. El conocimiento como construcción social y cultural. Realidad, representación, objetividad, verdad. Configuración de los saberes desde las prácticas sociales y su institucionalización. Nuevo orden científico: ciencia, tecnología, el advenimiento de la tecnociencias. Implicaciones educativas.

Antropología Filosófica: Hombre y mundo contemporáneo. Implicaciones educativas.

El hombre y el mundo en la concepción clásica, greco-latina y en las concepciones americanas originarias. El hombre como sujeto y el mundo como objeto en la concepción moderna: la construcción de la identidad moderna europea y latinoamericana. Crisis de la subjetividad. Lenguaje, representación y reconocimiento. Emergencia de la diversidad en el discurso contemporáneo. Implicaciones educativas.

Filosofía Práctica: Acción humana y valoraciones. Implicaciones educativas.

La acción humana: el hombre en relación consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y el mundo cultural. Los valores y la acción de valorar: concepciones históricas. Algunas tensiones contemporáneas: entre diversidad y tolerancia, entre libertad personal y vida en común, entre satisfacción de necesidades actuales y solidaridad con generaciones futuras, entre la justicia como equidad y como igualdad. Implicaciones educativas.

Concepciones del Mundo: universalismo y contextualismo. Implicaciones educativas.

Tensiones, entre universalismo y contextualismo en diversas cosmovisiones históricas y culturales: Multiculturalidad, interculturalidad, transculturalidad. Implicaciones educativas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser medida, en caso de ser abordada por los estudiantes.

ARPINI, ADRINANA y LICATA, ROSA (comp) (2002): "Filosofía, narración y educación". Mendoza. Quilquesa

CERLETTI, ALEJANDRO (2008): La enseñanza de la filosofía como problema filosófico. Buenos Aires, Libros del Zorzal

DIÁZ, ESTHER (2001): "La Posciencia. El conocimiento científico en las postimerias de la modernidad". Buenos Aires, Biblos.

D'LORIO, GABRIEL (2010): "Filosofía". Aportes para el desarrollo curricular. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

KOHAN, WALTER (2003): "Entre educación y filosofía". Buenos Aires, Laertes



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior y
Catedra Nacional de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO MENDOZA
SECRETARIO
MAY 22 2014 9:52



22 JUL 2014

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6375-D-14-02369

...W

LYOTARD, FRANCIS (1989). "¿Por qué filosofar?". Barcelona. Paidós.
RANCIERE, JACQUES (2007). "El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual". Buenos Aires. Libros del Zorzal.

**24. UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL
CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales (2 horas reloj semanales)

Carga horaria para el docente formador: 4 horas cátedra semanales

Finalidades formativas

La unidad curricular de definición institucional integra el campo de la formación específica. Por ello se orienta a fortalecer el trayecto pedagógico didáctico tanto desde las diversas orientaciones educativas que se presentan en el nivel primario, como profundizar en la enseñanza con TICs vinculadas a la diversidad.

Descriptores:

La institución puede optar anualmente entre las siguientes propuestas (u otra que responda a las necesidades de su estudiantado previa aprobación de la DES):

La educación de adultos.

La enseñanza en el migrante.

La educación intercultural bilingüe.

La enseñanza en contextos de encierro.

Las necesidades educativas especiales.

Las TIC para promover la igualdad educativa

Las TIC, la independencia y la autonomía.

Las TIC y el alumnado con discapacidades visuales, auditivas, motoras.

Las TIC y la diversidad cognitiva.

Las TIC en el marco de la diversidad social.

Las TIC y las necesidades educativas derivadas de los problemas de conducta.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

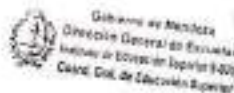
La bibliografía se definirá según la opción institucional, en el marco del desarrollo curricular.

25. DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA II

Formato: asignatura

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, primer cuatrimestre



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior (IES)
Cátedra Doc. de Educación Superior

**ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL**

JOSÉ FRANCISCO MERTEL
ALICIA RAMO
Inst. de Ed. Sup. 7-028



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

.../17

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales / 3.3 horas reloj semanales

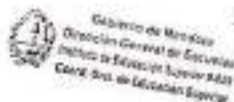
Carga horaria para el docente formador: 7 horas cátedra semanales

Finalidades formativas:

Se toman los mismos objetos de saber desde su estatus de saber enseñar, pero organizando la tarea desde la formación para la práctica de enseñanza. En cuyo caso la tarea se centrará en planificar la enseñanza, gestionar los procesos de estudio que se desarrollan en el aula, interpretar las producciones de los alumnos y evaluar para tomar decisiones sobre este proceso desde de los marcos teóricos de la Didáctica de La Matemática

Las herramientas técnicas generadas por distintos programas de investigación desarrollados en el área de conocimiento de la Didáctica de la Matemática deberán posibilitar analizar situaciones de la práctica de enseñanza tales como:

- Identificar diferentes tipos de problemas vinculados a un contenido, estableciendo relaciones con otros contenidos enseñados o por enseñar.
- Seleccionar qué problemas presentar a los alumnos atendiendo tanto al proyecto general de enseñanza como a los conocimientos y particularidades propias del grupo a su cargo.
- Precisar la organización matemática de los contenidos matemáticos a enseñar, su ubicación en el DCP y en los documentos curriculares provinciales y nacionales.
- Anticipar cuáles son los recursos de los que disponen los alumnos para abordar los problemas y cuáles son los límites que podrán encontrar
- Identificar las dificultades u obstáculos que los alumnos suelen tener en el logro de aprendizajes significativos y funcionales.
- Prever posibles intervenciones docentes en función de distinto tipo de respuestas de los alumnos.
- Anticipar cómo puede evolucionar el sentido atribuido a las nociones y los procedimientos que se pongan en juego y cuáles serán los recursos que usarán los alumnos para comunicar y dar validez a las respuestas frente a lo que se les plantea.
- Precisar qué definiciones o proposiciones se podría sistematizar y qué relaciones se podrían establecer.
- Seleccionar diferentes formas de representación, advirtiendo cómo influye su uso en el aprendizaje de un contenido y en el uso de distintos argumentos para asegurar la validez de las afirmaciones.
- Analizar registros dentro del desarrollo de una clase, cuadernos de los alumnos, textos escolares en relación con los contenidos enseñados o por enseñar.
- Seleccionar los recursos tecnológicos pertinentes para la enseñanza de ciertos contenidos matemáticos.
- Evaluar los logros y dificultades de los alumnos para tomar decisiones respecto de la continuidad de los aprendizajes.
- Generar distinto tipo de instrumentos de evaluación que atiendan tanto al proceso como a los resultados.



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO MENDOL
SECRETARIO
INTE. DE ED. N° 9-028



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6378-D-14-42365

...II

Adecuar la diversidad de estrategias y recursos de los que dispone a variados contextos y grupos de alumnos, en particular en el caso de las modalidades intercultural bilingüe y rural.

Se pretende tomar como objeto de análisis didáctico el diseño y desarrollo de las prácticas de enseñanza que se lleven a cabo en escuelas de educación primaria. En este sentido, el análisis didáctico a priori de la secuencia didáctica confrontado con el análisis del desarrollo de la situación de enseñanza, posicionarán al futuro docente como productor de conocimientos.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Profundizar las nociones teóricas producidas desde distintas líneas de investigación en Didáctica de la Matemática para analizar producciones de los niños, planificaciones, instrumentos de evaluación y recursos de enseñanza y para seleccionar actividades para enseñar dichos contenidos, formulando propósitos y anticipando posibles estrategias de intervención.
- Analizar los objetivos de aprendizaje, la organización de contenidos y las orientaciones didácticas presentes en los documentos de desarrollo curricular producidos por la jurisdicción y a nivel nacional, considerando dichos documentos como el marco normativo que regula la actividad de enseñanza.
- Analizar las relaciones entre el diseño curricular y la realidad institucional social para elaborar proyectos de enseñanza adecuados a distintos contextos, interactuando con otros para acordar decisiones colectivas.
- Analizar situaciones de clase en escuelas primarias, en las que se trabaje con diversas actividades de Matemática, a la luz de los marcos teóricos pertinentes y las adecuaciones del sistema de enseñanza, a fin de identificar los criterios que subyacen a las decisiones tomadas por el maestro y por los alumnos.
- Planificar situaciones de enseñanza y gestionar su proceso de estudio en el aula analizando reflexivamente en forma individual o con sus pares, desde los marcos teóricos de la Didáctica de la Matemática, el diseño de las propuestas, anticipando posibles cursos de acción y sus intervenciones durante la puesta en aula, evaluando lo ocurrido tanto en relación con los logros y errores propios de los alumnos como con sus propias intervenciones, y diseñando posibles acciones futuras.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior
Coord. Dist. de Educación Superior

Descriptor:

Fundamentos de la Didáctica de Matemática.

El objeto de estudio de la Didáctica de la Matemática. Las condiciones de apropiación de los contenidos. Distintas dimensiones del análisis didáctico. El lugar del problema en la enseñanza de la Matemática. Problemas abiertos.

Planificación y ejecución de Situación Didácticas

Análisis a-priori - Observación y registro densos de la gestión de una clase. Análisis a-posteriori- Formas de Evaluación

LAS TICS para la enseñanza de la matemática en la escuela. Uso de software, películas, páginas de Internet interactivas o de información vinculadas a la matemática, etc.

Posibles enfoque teóricos que sustentan el análisis didáctico

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO WERZELI
SECRETARIO
Sub. 9-022

[Handwritten signature]



Expediente N° 6375-D-14-02369

.../11

La Teoría de las Situaciones Didácticas (G. Brousseau). Las Situaciones didácticas. Contrato Didáctico- Fenómenos Didácticos. Teoría de Juego de Marcos y la Dialéctica instrumento-objeto (T. de R. Douady). Teoría de los Campos conceptuales de Vergnaud. Teorías cognitivas: Registros de Representación Semiótica (Duval)- Teoría APOE (Dubinsky). Teoría EOS (Enfoque Ontosemiótico- Codino) Teoría antropológica (Chevallard) Teoría de la Transposición Didáctica - La sociopistemología Cantoral - Farfan. Ingeniería Didáctica (M. Artigue) Herramientas básicas para que el docente pueda saber cómo funciona e interpretar. Algunas propuestas disponibles!

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

AGRASAR, MÓNICA; CHEMELLO, GRACIELA y DIAS, ADRIANA (2012): "Matemática para todos en el nivel primario". Notas para la enseñanza. Operaciones con números naturales, fracciones y números decimales. Buenos Aires. Ministerio de Educación de la Nación.

A.A. V.V. (2007): "Enseñar matemática en la escuela primaria". Serie Respuestas. Buenos Aires. Tinta Fresca.

BROUSSEAU, GUY (2007): "Iniciación al estudio de la teoría de las situaciones didácticas". Buenos Aires. Libros del Zorzal. Trad. Fregona, Dilma.

ITZCOVICH, HORACIO (coord) (2007): "La Matemática Escolar, las prácticas de la enseñanza en el aula". Buenos Aires. Aique.

ITZCOVICH, HORACIO (2005): "Iniciación al estudio didáctico de la Geometría. De las construcciones a las demostraciones". Buenos Aires. Libros del Zorzal.

NUCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS (2004). 1er. y 2do. ciclo del Nivel Primario. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.

SADOVSKY, PATRICIA (2005): "Enseñar matemática hoy". Buenos Aires. Libros del Zorzal.

Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior 14036
Ciclos. Nivel de Educación Superior

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

26. FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/a estudiante: 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj semanales

Carga horaria para el docente formador: 6 horas cátedra semanales

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular reúne importantes tópicos y problemáticas de la denominación Filosofía práctica. Sus reflexiones aportan, desde su propia historia y a través de los diferentes pensamientos que la constituyen como campo filosófico, la posi-

JOSE FRANCISCO MORALES
DICE/MRO
net. 26 de Julio 2014

[Handwritten signatures]



Expediente N° 0379-D-14-0286

Unidad de generar una lectura comprensiva e integradora de nuestra compleja realidad moral y política. Agruparse coherentemente de esa lectura de el producto de esta unidad temática.

En esta actividad la presencia de esta unidad en la formación general tiene por objeto promover el desarrollo educativo de los futuros docentes en todas las competencias de sus egresados y comprenderlos como individuos herederos de un pasado histórico y como miembros de una comunidad desde la cual construyen su identidad social y cultural.

Las prioridades éticas y políticas consideradas aquí dan cuenta de las dimensiones de debate histórico acerca de qué es el bien, la justicia, la libertad, la igualdad que son los valores que son los diferentes modos de comprensión que se le otorga a la libertad, la autonomía moral, etc. Así como a dimensión instrumental de la libertad (para promover el bien) y transformación para adaptarse a la satisfacción de las necesidades humanas, en términos de promover prácticas de la ciudadanía mexicana y más en general que las acciones cotidianas y sus consecuencias para nosotros mismos y para los demás.

Se proponen las siguientes actividades formativas:

- Ejercer la libertad de modo responsable basada en el pensamiento autónomo y crítico cooperativo y solidario.
- Reconocer la dignidad como valor inherente de todo ser humano en respeto de los Derechos Humanos, y el cuidado de los bienes naturales y culturales.

Descripciones

Reflexión ética y política

Distinción entre moral, ética y política. Moralidad, libertad, valores y ciudadanía. Acción moral. Argumentaciones morales y éticas. Teorías éticas tradicionales y sus proposiciones políticas, éticas, jurídicas, la idea de bien y (las virtudes) y éticas, los valores, la justicia, la autonomía moral. Teorías éticas contemporáneas y sus proposiciones políticas. Ética de los derechos, argumentación y consenso. Ética utilitarista, libertades, el cuidado social, la justicia y la equidad. Ética comunitarista, la problemática de reconocimiento, las identidades y la interculturalidad. Ética universal, moral política e interés común. Ética de la ciudadanía y la idea sus implicaciones, reconocimiento del otro, el cuidado del bien de la vida y sustentación. Ética aplicada a los problemas de la biodiversidad. Debates, implicaciones educativas.

Estado ciudadano y sociedad civil

Estado ciudadano y sociedad civil, la libertad pública (privada, igualdad y libertad), Autonomía, poder y legitimidad, la paz y la guerra. Los debates en la teoría política contemporánea. Teorías de la justicia. Reacciones e implicaciones. La Sociedad Civil, Función e implicaciones que le integran. Reacciones con la sociedad política. Estado y la sociedad económica y equipamientos contemporáneos de la sociedad civil. Movimientos, Movimientos sociales y Sociedad Civil Democrática y sociedad civil. Participación de las instituciones territoriales. Participación en política. Sociedad como acción social y política, prácticas políticas. Educación y Sociedad Civil. Salud y Sociedad Civil. Medio ambiente y Sociedad Civil. Relaciones y problemáticas. Implicaciones educativas.

Normas, derechos y participación

Costumbres y normas. Teoría de normas morales y jurídicas. El derecho. Derecho natural y derecho positivo. Crisis del derecho. Derecho, sistema de garantías.

Handwritten notes in a box, including the number 1191.

Secretaría de Mérida
Dirección General de Estudios
Módulo de Estudios de Grado y Postgrado
Carril 500 de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

Handwritten signature and date: 02 JUL 2014

Handwritten initials and signature.



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6378-D-14-2369
...0

Legalidad, utilidad y moralidad. Derechos individuales, derechos grupales, derechos humanos. Derechos humanos: su fundamentación, características, función e historia. Generaciones de derechos. Declaraciones, Convenciones y Tratados. Derechos humanos y desarrollo humano. Panorama internacional, nacional, provincial y local. La formación ética y ciudadana y los hechos de la historia. El estado y la sociedad civil frente al cumplimiento de los derechos humanos. Casos de cumplimiento, negación y de manipulación. Vida democrática y ejercicio de la ciudadanía. Justicia, historia y memoria. Ciudadanía y diversidad cultural. Implicaciones educativas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerente para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

BERGMAN, SERGIO (2007): "Manifiesto cívico argentino: virtudes ciudadanas" 1ra. Edición. Buenos Aires. Ediciones B. Argentina.

KLISKBERG, BERNARDO (2005): "Valores éticos y vida cotidiana". Mía

KLISKBERG, BERNARDO (2006): "Más ética más desarrollo". 6ta. Edición. Buenos Aires. Temas Grupo Editorial.

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS (2007). 1er. y 2do. ciclo del Nivel Primario. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.

SCHUJMAN, GUSTAVO, CLÉRICO, LAURA y CARNOVALE, VERA (2007): "Derechos Humanos y Ciudadanía", Buenos Aires. Aique.

SCHUJMAN, GUSTAVO y SIEDE, ISABELINO (comp.) (2007): "Ciudadanía para armar: ap. res para la formación ética y ciudadana". Buenos Aires. Aique.

RUIZ SILVA, ALEJANDRA; LODOÑO, PRADO, MANUEL (2012): "La formación de la subjetividad política: propuestas y recursos en el aula". Buenos Aires. Paidós.



27. PROBLEMÁTICAS DEL NIVEL PRIMARIO

Formato: seminario

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales / 2 horas reloj semanales.

Carga horaria para el docente formador: 4 horas cátedra semanales.

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular se incorpora con la finalidad de ofrecer pautas de análisis y reflexión sobre las características, problemáticas y desafíos que presenta hoy la escuela primaria. "El nivel educativo primario fue uno de los grandes instrumentos en la construcción, expansión y consolidación del Estado-nación moderno en la Argentina. La ley 1420 del año 1884 y la ley Lanza de 1905 fueron las expresio-

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE MANUEL VILLALBA
SECRETARÍA DE
DIRECCIÓN DE E.S. N.º 1-028

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

AN

nes jurídicas que permitieron el avance del Estado nacional sobre las provincias. Con esta normativa se afianzó el poder legal del Estado central en relación con la educación en todo el territorio y avanzó, además, en la construcción de escuelas "nacionales" —muchas de ellas de nivel primario— a lo largo y ancho del país. En este sentido, el Estado-nación tuvo en la escuela primaria un dispositivo valioso en pos de garantizar la gobernabilidad y generar cohesión social. La configuración de sujetos que se considerarían a sí mismos argentinos y se subordinarían a la legislación establecida fue una enorme construcción social donde la escolarización masiva de la niñez fue central. Sólo con observar la tasa de escolarización de los niños y niñas de entre 6 y 13 años, que pasó del 20,2% en 1969 al 73% en el año 1990, se puede apreciar el enorme esfuerzo en términos de políticas de Estado continuadas a lo largo de décadas. Un gran esfuerzo social que diferencia a nuestro país de muchos de los países de la región —y de todo Occidente—, sostenido en una aspiración y vocación universalista. (Recomendaciones para la elaboración del Profesorado de Educación Primaria, INFD)

Orientado a promover la construcción de una mirada crítica sobre la escolaridad primaria, su complejidad y heterogeneidad, se organiza con formato de seminario.

Los ejes propuestos para desarrollar en esta unidad curricular pretenden recorrer, desde una mirada histórico-social, las problemáticas que atraviesan, recorren y desafían la educación primaria.

Las siguientes finalidades formativas son las siguientes:

- Problematicar y desnaturalizar la configuración de la escuela primaria.
- Analizar y reflexionar en torno a la realidad educativa actual de la escuela primaria en Mendoza.
- Comprender las actuales transformaciones y asumir los desafíos que implica la tarea docente en la escuela primaria.
- Desarrollar categorías teóricas que permitan interpretar e interpelar la práctica educativa de la escuela primaria.
- Participar en el debate pedagógico contemporáneo de la educación primaria en Mendoza.



Descriptores

Origen de la educación primaria

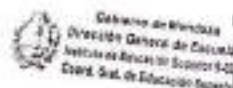
El sentido inicial de la educación primaria en Argentina; educar al soberano. Algunas conceptualizaciones. Educación primaria: enseñanza elemental; educación básica; educación obligatoria. La tradición formativa de la escuela primaria: disciplinadora, normalizadora, unificadora, homogeneizadora. Los rituales de la escuela primaria. Actos escolares y efemérides.

La escuela primaria.

Organización actual: tiempos y espacios. La naturalización de la graduación escolar. La enseñanza en el aula y vida cotidiana en la escuela. Las diversas modalidades de la escolaridad primaria: educación hospitalaria y domiciliaria; educación de jóvenes y adultos; educación en contextos de enclaustramiento; escuelas rurales y urbanas; la educación intercultural bilingüe. La articulación con escuelas especiales. Evolución y crecimiento del nivel primario en Argentina y Mendoza.

Problemáticas actuales de la educación primaria en Mendoza.

La educación primaria y las culturas infantiles. Las TICs en la escuela primaria. La unidad pedagógica de 1er. y 2do. Grado. Las trayectorias escolares diversas. Do-



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

ANM FRANCISCO MEYER
SECRETARIO

14/07/2014 14:29

Handwritten signatures and initials



22 JUL 2014

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6373-D-14-02355

.../II

bic escolaridad y jornada extendida. Multigrado. Disciplina y normas de convivencia en la escuela primaria. La educación sexual en la escuela primaria. Inclusión educativa. Replencia, sabreedad y fracaso escolar. Escuelas no graduadas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

FRIGERIO, GRACIELA y DIKER, GABRIELA (2008): "Pensar lo común". Buenos Aires. Del Estante.

FURLAN, ALFREDO (2005): "La cuestión de la disciplina. Los recortes de la experiencia escolar". Buenos Aires. Santillana.

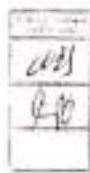
GARCIA, STELLA y PALLADINO, MARIANA (2007): "Educación escolar indígena. Investigaciones en Brasil y Argentina". Buenos Aires. Antropología.

KAPLAN, CARINA y GARCIA, SEBASTIAN (2007): "La inclusión como posibilidad". Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Organización de Estados Americanos.

KAPLAN, CARINA (1992): "Buenos y malos alumnos. Descripciones que predicen". Buenos Aires. Auzub.

SACRISTÁN, GIMENO (2000): "La educación obligatoria: un sentido educativo y social". Madrid. Morata.

TERIGI, FLAVIA (2006): "Diez miradas sobre la escuela primaria". Bs. As. Siglo XXI / Fundación OSDE.



**28. UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

Formato: IdIOr

Régimen: Cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: tercer año, segundo cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj semanales

Carga horaria para el docente formador: 6 horas cátedra semanales

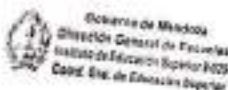
Finalidades formativas

La unidad curricular de definición institucional integra el campo de la formación general. Por ello se orienta a fortalecer el trayecto de los fundamentos educativos ofreciendo instancias que profundicen áreas de saberes y/o ámbitos de desempeño propios de la formación docente.

Descriptores:

La institución puede optar anualmente entre las siguientes propuestas (u otra que responda a las necesidades de su alumnado previa aprobación de la DES):

Handwritten signatures and initials



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior e ICS
Coord. Dir. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

AGSE FUNDACIÓN
SECRETARÍA
MAYO DE 2014, 14:28



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02300

IV

Filosofía de las mediaciones educativas.

Filosofía con niños.

Ética profesional.

Antropología social-cultural.

Investigación educativa.

Legislación educativa.

Normas escolares.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía se definirá según la opción institucional, en el marco del desarrollo curricular.



29. ALFABETIZACIÓN INICIAL

Formato: módulo

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales / 2 horas reloj semanales.

Carga horaria para el docente formador: 4 horas cátedra semanales

Finalidades formativas:

El primer ciclo de la escuela primaria, junto con el Nivel Inicial, constituye una etapa de aprendizajes fundamentales donde los niños se inician en el aprendizaje de la lectura y la escritura. La alfabetización es un derecho humano cuyo aprendizaje la escuela debe garantizar. El aprendizaje de la lengua escrita no es un fenómeno natural sino social y cultural, producto de un aprendizaje.

Para garantizar el aprendizaje de la lengua escrita, se requiere de una escuela alfabetizadora, que asuma como desafío central que los niños aprendan a leer y a escribir, base para futuros aprendizajes escolares. Este proceso requiere de un docente experto que sirva como modelo lector y escritor, que conozca el proceso de aprendizaje de la lengua escrita y su enseñanza, que cuente con variadas estrategias y recursos didácticos para intervenir en diferentes contextos y con diferentes sujetos.

Podemos distinguir niveles de alfabetización (ejecutivo, funcional, instrumental y epistémico) y tres tipos de conocimiento involucrados: sobre la escritura, sobre el sistema de escritura y sobre el estilo del lenguaje escrito. Por ello en esta unidad curricular el futuro docente analizará los fundamentos teóricos de los distintos enfoques de la alfabetización y sus propuestas metodológicas, se formará para la selección y secuenciación de contenidos y la práctica educativa en aulas donde se lee y se escribe, identificando las intervenciones pedagógicas más adecuadas, atendiendo a los diferentes contextos y sujetos: contextos de interculturalidad, aulas de multigrado, alfabetización de adultos, necesidades educativas especiales.

Esta unidad curricular debe articular con la práctica para garantizar la formación tanto técnica como práctica del futuro docente en el proceso de alfabetización inicial en el primer ciclo.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

Se proponen las siguientes finalidades formativas:



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior
Comité de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO MORALES
SECRETARIO
Min. de Ed. Pte. 9-029



22 JUL 2014

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

..W

- Conocer los alcances del concepto de alfabetización y la historia de la escritura.
- Comprender la especificidad del lenguaje escrito, sus características y diferencias con respecto al lenguaje oral y las características del sistema alfabético de escritura.
- Reflexionar sobre la alfabetización como derecho universal y el papel de la escuela y especialmente del nivel inicial en este proceso.
- Analizar los fundamentos lingüísticos, psico y sociolingüísticos y cognitivos de las teorías del aprendizaje y la enseñanza del lenguaje escrito y de los procesos de lectura y escritura.
- Reconocer la incidencia de diversos contextos en el proceso de alfabetización.
- Apropiarse de estrategias didácticas que favorecen el proceso de alfabetización.
- Comprometarse como futura docente con la tarea de alfabetizar.



Descriptores:

Historia de la escritura

El lenguaje: un fenómeno oral y natural. La escritura: un fenómeno artificial, cultural. Concepto de cultura: cultura oral, cultura gráfica y cultura audiovisual o segunda oralidad. Historia de la escritura. Pictogramas, ideogramas y sílabarios. La escritura alfabética. La escritura como tecnología. La escritura reestructura la conciencia. Creación de grafotextos. La escritura y la modernidad. La imprenta y la democratización del conocimiento. De la lectura oral a la lectura silenciosa y rápida. La notación y la diagramación gráfico-espacial.

Concepto de alfabetización

Los cuatro niveles de adquisición y dominio de la lengua escrita formulados por Wells: ejecutivo, funcional, instrumental y epistémico. Definición de alfabetización de la UNESCO. Analfabetismo puro y funcional. Alfabetización emergente, inicial y avanzada. Alfabetización en lengua materna y en una segunda lengua. Tres tipos de conocimientos que supone la alfabetización: a) conocimiento sobre la escritura; b) conocimiento sobre el sistema de escritura; y c) conocimiento sobre el estilo del lenguaje escrito.

La alfabetización como aprendizaje escolar

Alfabetización: un aprendizaje social y escolar. Función social de la lengua escrita. La alfabetización como derecho universal y el rol de la escuela y del maestro en el proceso alfabetizador. Contenidos curriculares de alfabetización. Articulación con el nivel inicial.

Didáctica de la alfabetización inicial

Teorías y métodos de alfabetización. Estrategias de intervención docente. Desarrollo de secuencias didácticas. Materiales de desarrollo curricular. Análisis de libros, materiales, planificaciones, secuencias, carpetas y cuadernos, de agrupamientos y de organización del tiempo y del espacio. La escritura de álbumes en el aula. El papel de la biblioteca física en el proceso de alfabetización. La evaluación en la alfabetización inicial. El papel del error constructivo.

Modalidades de alfabetización en distintos contextos y a distintos sujetos

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas
Instituto de Gestión en Gestión (IGG)
Cdad. Ord. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ ANTONIO MERLO
SECRETARIO
Dpto. de Ed. Inicial

[Handwritten signatures and marks]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO
RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

- IV

Contextos socioculturales de alfabetización. La alfabetización en contextos de interculturalidad. La alfabetización de adultos. La alfabetización en el aula de multigrado. Niños con necesidades educativas especiales. Problemas de dislexia.

Secuencias y estrategias didácticas, materiales y recursos de aprendizaje adecuados a contextos y sujetos.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se destaca la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores específicos en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser modificado, en caso de ser abordado por los estudiantes.

BRASLAVSKY, BERTA(2006): "Enseñar a entender lo que se lee. La alfabetización en la familia y en la escuela". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

..... (2003): "¿Primeras letras o primeras lecturas? Una introducción a la Alfabetización Temprana". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

BRUNER, JEROME (1990): "Desarrollo Cognitivo y Educación". Madrid, Ediciones Morata.

CHARTIER, ANNE MARIE (2004): "Enseñar a leer y escribir. Una aproximación histórica". México. Fondo de Cultura Económica.

COLOMBER, TERESA (1998): "La formación del lector literario". Madrid, Fundación Germán Sánchez Rupérez.

COOK-GUMPERZ, JENNY(1986): "La construcción social de la alfabetización". Barcelona. Paidós.

DAVIÑA, LILA(1999): "Adquisición de la lectoescritura. Revisión crítica de métodos y teorías". Rosario. Homo Sapiens.

FERRER 1, EMLIA(1999): "Cultura escrita y educación". México. Fondo de Cultura Económica.

FERRERO, EMLIA y TEBEROSKY, ANA (1985): "Los sistemas de escritura en el desarrollo del niño". Buenos Aires. Siglo XXI.

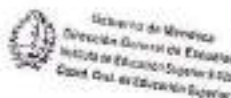
IGLESIAS, LUIS(1971): "Didáctica de la libre expresión". Buenos Aires. Ediciones Argentinas.

KARMILOFF SMITH, ANNETTE (1994): "Más allá de la modularidad. La ciencia cognitiva desde la perspectiva del desarrollo". Madrid. Añanza.

VIGOTSKY, LEV. (1979): "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". Barcelona. Grijalbo.

30. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES II

Formato: asignatura



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO MERCAL
SECRETARIO
D.G.E. 2014 0728



22 JUL 2014

Expediente N° 6379-D-14-02369

.../07

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales / 3,3 horas reloj semanales

Carga horaria para el docente formador: 7 horas cátedra semanales

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular al igual que las Ciencias Sociales y su didáctica gira en torno a tres ejes: epistemológico, procesos socio-geográficos y didáctica de la geografía.

Se desarrollan cuestiones referidas al debate y distintas corrientes en la producción del conocimiento geográfico y las perspectivas que aportan la vinculación de la Geografía con las Ciencias Sociales. Se aborda el análisis de los fenómenos espaciales desde una mirada interdisciplinaria y se reflexiona sobre la didáctica para el nivel primario.

Se proponen como finalidades formativas:

- Reconocer y aplicar las nociones espaciales para localizar fenómenos y procesos socio-geográficos y para confeccionar croquis y planos sencillos de los espacios observados.
- Relacionar los componentes de orden natural y social presentes en la configuración de los espacios, su organización, la explotación de los recursos, la distribución de la población y las problemáticas ambientales.
- Reflexionar acerca del valor y la naturaleza del conocimiento geográfico y del sentido de su enseñanza.
- Abordar el análisis crítico de las corrientes geográficas que han impactado fuertemente en la producción de conocimiento y en los modelos de enseñanza en la escuela primaria.
- Advertir la tensión polémica y problemática que atravesaron y atraviesan los discursos escolares sobre la geografía en el país y su relación con tradiciones políticas e ideológicas.
- Apropiarse de una matriz conceptual de explicación de los fenómenos espaciales que cuestione las visiones simplificadoras y naturalizadas y que enfatice su comprensión como fruto de procesos sociales complejos.
- Desarrollar habilidades en las indagaciones sobre problemas socio-geográficos planteados, en la interpretación y contrastación de información proveniente de diferentes fuentes.
- Apropiarse de una matriz conceptual de explicación de los procesos históricos y geográficos que estimulen una visión de los mismos como procesos complejos, estudiando perspectivas simplificadas y dogmáticas.
- Identificar los núcleos cognitivos básicos a partir de los cuales se puede enseñar a pensar y aprender en Geografía.
- Garantizar que los aportes provenientes de la disciplina y de sus didácticas se enmarquen en los propósitos de la formación docente.
- Adquirir capacidades de lectura crítica a través de los cuales construyan marcos de juicio para el análisis de las propuestas curriculares y la evaluación rigurosa de la oferta editorial.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Calle de Tucumán s/nº 205
Cord. Sur de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO BENTALLI
SECRETARIO
de Ed. Sup. 11/29

Comi



22 JUL 2014

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6376-D-14-02369

.../II

Descriptores:

Didáctica de la Geografía

La didáctica de la geografía. Su objeto de estudio. Debates en torno a la enseñanza de la geografía en la escuela primaria. La noción de espacio físico y espacio social.

La Geografía: enfoque y metodología

La geografía como ciencia. Objeto de estudio. Enfoque epistemológico. Diferentes orientaciones del pensamiento geográfico. El método geográfico. El espacio geográfico: conceptualización y propiedades.

Los saberes de la geografía en la escuela

La sociedad y los espacios geográficos

El espacio geográfico: su representación y organización política a diferentes escalas. Localización del espacio geográfico: sitio y posición. Lectura de mapas. Los ambientes y sus problemáticas: las condiciones naturales del espacio geográfico a estudiar: componentes y características; ambientes su conceptualización. Recursos naturales: concepto y clasificación. La apropiación desigual de los recursos y el deterioro ambiental. Estudios de casos a diferentes escalas espaciales. Los fenómenos naturales, riesgo y vulnerabilidad social, económica y política. La utopía del desarrollo sustentable para un mundo global.

La población y las actividades económicas en la organización del territorio

La población del territorio a diferentes escalas: proceso de poblamiento, distribución actual, características demográficas más relevantes, migraciones en un mundo global de puertas cerradas. El espacio urbano y rural: forma y estructura. Los procesos diferenciales de crecimiento urbano en los países ricos (centrales) y pobres (perifericos). Los fragmentados y articulados, reflejos y condiciones de las sociedades. Las condiciones de trabajo y de vida de diferentes grupos sociales urbanos. Los procesos de cambios tecnológicos u organizacionales en la producción rural: legados a los mercados mundiales. Circuitos productivos. La concentración en la tenencia de la tierra. Las producciones tradicionales con mercados restringidos. Problemáticas del espacio rural.

La enseñanza de la geografía

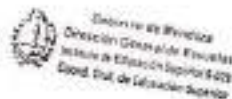
Análisis del Diseño Curricular Provincial. Análisis de la oferta editorial escolar. Planificación didáctica. Diseño de secuencias didácticas. Planificación y gestión de la clase. Criterios e instrumentos de evaluación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser meditada, en caso de ser abordado por los estudiantes.

BUZAI, GUSTAVO (2008): "Sistemas de Información Geográfica y Cartografía temática: métodos y técnicas para el trabajo en el aula". Buenos Aires. Lugar.

CORDERO, SILVIA y SVARZMAN, JOSÉ (2017): "Hacer Geografía en la escuela. Reflexiones y aportes para el trabajo en el aula". Buenos Aires. Novedades Edu.



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO PERCEC
SECRETARIO
D.G. de E. Sup. y C. D.

Handwritten signature

Handwritten signature



Expediente N° 6379-D-14-02389

.../...

cativas

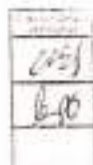
FERNANDEZ CASO, MA. VICTORIA (comp.) (2007): "Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para pensar la enseñanza". Buenos Aires. Novedades Educativas.

GILVERICH, RAQUEL (2005): "Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

INSAURRALDE, MÓNICA (comp.) (2009): "Ciencias Sociales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas". Buenos Aires. Novedades Educativas.

NUCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS (2004). 1er. y 2do. ciclo del Nivel Primario. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.

ROMERO, JUAN (2007): "Geografía humana". Procesos, riesgos e incertidumbre del mundo globalizado. 2da. Edición. Barcelona. Ariel.



11. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES II

Formato: asignatura

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales / 3,3 horas reloj semanales

Carga horaria del docente formador: 7 horas cátedra semanales

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular retoma y profundiza el abordaje de los ejes organizadores incluido en Ciencias Naturales y su Didáctica I. La Historia de la Ciencia contextualiza la construcción y comprensión de las principales teorías científicas, haciendo explícito el carácter social y provisorio del conocimiento científico.

Son contenidos del eje Materia, Energía y sus transformaciones el estudio de la estructura de la materia en el nivel atómico, a través de los diversos modelos explicativos a lo largo de la historia hasta el modelo actual que resulta útil en la explicación de los enlaces químicos, el cambio químico y el comportamiento eléctrico de la materia. Se profundiza la noción de fuerza y su acción en líquidos y gases tanto en reposo como en movimiento. Se introduce en las características de los fenómenos ondulatorios haciendo énfasis en las polémicas sobre la luz y su naturaleza.

En el eje La Tierra y el Universo se analizan los modelos cosmológicos desde sus componentes míticos, legendarios, religiosos, científicos, para comprender el pensamiento humano en la construcción del conocimiento del Cosmos. Se amplia la visión sobre el universo conocido a través del reconocimiento de su estructuración en galaxias y sus características. El estudio de la formación, evolución y desarrollo de las estrellas permite interpretar más acabadamente la dinámica del universo. La profundización en el estudio de la geología a través de la teoría de la tectónica de placas, facilita el reconocimiento del origen y evolución del paisaje, los riesgos geológicos y los recursos naturales.

Leant

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ EMILIO D. MENDOZA
SECRETARIO
TEL. 55 62 305 8 029



Expediente N° 6379-D-14-02369

- III -

catvas

FERNANDEZ CASO, MA. VICTORIA (comp.) (2007). "Geografía y territorios en transformación. Nuevos temas para pensar la enseñanza". Buenos Aires. Novedades Educativas.

GÜVERICH, RAQUEL (2005). "Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

INSAURRALDE, MÓNICA (comp.) (2005). "Ciencias Sociales. Líneas de acción didáctica y perspectivas epistemológicas". Buenos Aires. Novedades Educativas.

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS (2004). 1er y 2do ciclo del Nivel Primario. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.

ROMERO JUAN (2007). "Geografía humana". Procesos, riesgos e incertidumbre del mundo globalizado. 2da Edición. Barcelona. Ariel.



31. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES II

Formato: asignatura

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el/la estudiante: 5 horas cátedra semanales / 3,3 horas reloj semanales

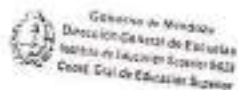
Carga horaria del docente formador: 7 horas cátedra semanales

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular retoma y profundiza el abordaje de los ejes organizadores incluido en Ciencias Naturales y su Didáctica I. La Historia de la Ciencia contextualiza la construcción y comprensión de las principales teorías científicas, haciendo explícito el carácter social y provisorio del conocimiento científico.

Son contenidos del eje Materia, Energía y sus transformaciones el estudio de la estructura de la materia en el nivel atómico, a través de los diversos modelos explicativos a lo largo de la historia hasta el modelo actual que resulta útil en la explicación de los enlaces químicos, el cambio químico y el comportamiento eléctrico de la materia. Se profundiza la noción de fuerza y su acción en líquidos y gases tanto en reposo como en movimiento. Se introduce en las características de los fenómenos ondulatorios haciendo énfasis en las polémicas sobre la luz y su naturaleza.

En el eje La Tierra y el Universo se analizan los modelos cosmológicos desde sus componentes míticos, legendarios, religiosos, científicos, para comprender el pensamiento humano en la construcción del conocimiento del Cosmos. Se amplía la visión sobre el universo conocido a través del reconocimiento de su estructuración en galaxias y sus características. El estudio de la formación, evolución y desarrollo de las estrellas permite interpretar más acabadamente la dinámica del universo. La profundización en el estudio de la geología a través de la teoría de la tectónica de placas, facilita el reconocimiento del origen y evolución del paisaje, los riesgos geológicos y los recursos naturales.



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

[Handwritten signature]
ROSE BRUNO MENDOZA
SECRETARIO
INTE. DE ED. 205. 9029

[Handwritten signature]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

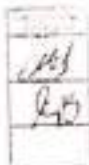
Expediente N° 6375-D-14-00369

...IV

Con relación a los seres vivos se analizan desde un enfoque sistémico, los distintos niveles de organización biológica, centrándose el estudio en los niveles subcelulares y celulares hasta alcanzar los niveles ecológicos, interpretando las múltiples y complejas interacciones de los seres vivos entre sí y con el ambiente. El organismo humano, como modelo del nivel orgánico, se analiza como un sistema abierto, complejo, interrelacionado y autorregulado.

Los conceptos de hábitat, nicho y sucesión ecológica, llevan a considerar el concepto de evolución biológica, que conduce a interpretar el origen y la extinción de las especies.

En relación con la Didáctica se intenta develar las relaciones existentes entre el conocimiento científico y el conocimiento escolar y las necesarias mediaciones, en términos de transposición didáctica, que el docente debe desarrollar en el contexto áulico. Se propone que el futuro docente se inicie en la planificación y desarrollo de secuencias de aprendizajes.

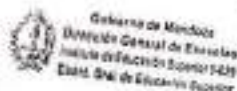


Esta unidad curricular propone los siguientes talleres: el denominado La Biodiversidad de la zona árida, que tiene entre sus objetivos el reconocimiento y clasificación de los seres vivos del entorno cercano a partir del contacto con material real, desde cajas entomológicas, terrarios, acuarios, germinaciones, etc. que logren una relación teoría - práctica. El Taller para el trabajo experimental en el laboratorio considerado este último como el punto de encuentro de las disciplinas que conforman el área, tiene como objetivo la resolución de problemas, la realización de diseños experimentales, la búsqueda de información, el desarrollo del pensamiento crítico, la curiosidad por conocer, la cooperación y la comunicación grupal.

Los libros de texto juegan un papel preponderante en la enseñanza, por cuanto es una vía de acceso a la comprensión y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes y guardan un papel fundamental al proponer por un lado la forma de llegar a un conocimiento y por el otro, el conocimiento mismo. Por esto se propone un taller de Análisis de los textos escolares de Ciencias Naturales.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Explicitar, desarrollar, complejizar y enriquecer las concepciones de ciencia y el campo conceptual y procedimental vinculado a las Ciencias Naturales con el que los alumnos ingresan a la formación docente.
- Interpretar procesos y fenómenos naturales a través del análisis de las interacciones físicas y los cambios químicos que operan en ellos y de las transformaciones de energía que llevan asociadas.
- Conocer teorías y/o principios que explican el origen y evolución de la Tierra y el universo, estableciendo relaciones con los procesos de cambio y continuidad de la vida.
- Interpretar a los seres vivos como sistemas abiertos y complejos a través del reconocimiento de las interrelaciones entre los distintos sistemas que los componen.
- Reconocer la biosfera como un sistema global, en el cual se materializan las interacciones de los seres vivos entre sí y con el ambiente.
- Reflexionar, analizar y construir diferentes estrategias metodológicas como componentes de un modelo didáctico coherente con la actual concepción de ciencia.



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO MENDES
SECRETARIO
INTE. DE E. 6375/9-029



Expediente N° E379-D-14-02389

..II

- Analizar secuencias de aprendizaje de los contenidos de las ciencias naturales identificando criterios de secuenciación, organización y selección de contenidos del área.
- Valorar la utilización de la historia de la ciencia como herramienta didáctica.
- Plificar recorridos didácticos que promuevan el aprendizaje significativo de los contenidos de las ciencias naturales en el marco de contextos específicos.

Descriptor:

Materia, Energía y sus transformaciones

Los tipos de partículas: iones, átomos, moléculas. Teoría atómica. Los modelos atómicos construidos a lo largo de la historia.

Los elementos químicos y sus propiedades. Clasificación periódica de los elementos. La concepción de los cuatro elementos básicos. Compuestos del carbono. Las reacciones químicas: Uniones iónicas, covalente, metálica. Lavoisier y el principio de conservación de la masa. El inicio de la química moderna: la caída de la teoría del flogisto.

Fluidos en reposo: la flotación de los cuerpos y las variables involucradas. Fuerza empuje. Principios de Pascal, Arquímedes, Bernoulli. Presión atmosférica: Torricelli y su teoría. (la relación ciencia-técnica y los inicios de la ciencia moderna)

Fluidos en movimiento: relación área-velocidad-presión. Variables meteorológicas (presión, temperatura, movimiento de fluidos, etc.) Equilibrio térmico de la Tierra. Origen del viento.

Fenómenos ondulatorios. Interacciones magnéticas. Interacciones eléctricas

La Tierra y el Universo

La Astronomía en la antigua Grecia. La revolución copernicana. La revolución científica en el campo de la astronomía. Origen del universo. Diferentes modelos. Teoría del Big Bang. Las galaxias y sus características. Estrellas: Generación de energía, evolución.

Interacciones entre los subsistemas terrestres: ciclo de las rocas. Procesos de fosilización. La historia de la Tierra en escala geológica: las Eras. El suelo: Textura, estructura y composición química. Origen. El agua y el aire en el suelo.

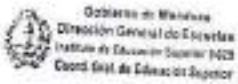
La deriva continental: pruebas geológicas y biológicas. La expansión del fondo oceánico. La Teoría de la Tectónica de placas. Dinámica terrestre: sismos, vulcanismo, magnetismo, metamorfismo, orogénesis.

Seres vivos: Unidad, diversidad, interacciones, cambio y continuidad

El enfoque sistémico en el estudio de los seres vivos. Concepto de sistema. Sistemas cerrados y abiertos. El ser vivo como un sistema abierto. La célula como sistema abierto: funciones vitales. La respiración celular y la fotosíntesis como procesos metabólicos.

La complejidad del organismo humano como sistema abierto. Función de nutrición, de relación y de reproducción. Interrelaciones entre los distintos sistemas y funciones.

El enfoque sistémico en el estudio de las interacciones de los organismos entre sí y con el ambiente. Componentes: estructurales y funcionales del ecosistema.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior INES
Coord. Gen. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ RAMÓN TORRES
SECRETARIO
TEL. 55 52 3000

[Handwritten signature]
665



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 1191

Expediente N° 5375-D-14-02369

.../11

Las poblaciones: factores de crecimiento. Las comunidades. La biosfera como sistema global. Los cambios en las poblaciones a través del tiempo. Conceptos de fijista y evolucionista. Las ideas de Lamarck y Darwin. Las experiencias de Mendel y el origen de la variabilidad. La Teoría Sintética de la Evolución.

Taller para el trabajo experimental

Manejo de técnicas y uso de material de laboratorio, instrumentos de medida, comprensión y seguimiento de instrucciones y la introducción a la metodología del trabajo científico. Los diseños exploratorios y experimentales. El control de variables. Aspectos que deberá contemplar la actividad experimental: la formulación de hipótesis (a modo de explicaciones tentativas), realización de diseños experimentales y la búsqueda de información, el desarrollo del pensamiento crítico, la curiosidad por conocer, la cooperación y la comunicación grupal.

La biodiversidad en las zonas áridas:

Flora y fauna autóctona: sus relaciones ecológicas y comportamentales, requerimientos ambientales y las estrategias de selección de alimento y hábitat. Interacciones entre las actividades antropicas, las poblaciones silvestres y su hábitat. Optimización del manejo de recursos naturales para su protección y uso sustentable.

La traducción educativa de los contenidos científicos

Relaciones entre el conocimiento científico y el conocimiento escolar. La planificación didáctica. Selección, organización y secuenciación de contenidos. La utilidad didáctica de los conceptos estructurantes en la enseñanza de las ciencias naturales. La unidad didáctica como recorte significativo de contenidos. Los momentos de la secuencia didáctica. Escenario o contexto- indagación de ideas previas. Traducción de hechos y fenómenos en conceptos-Desarrollo conceptual. Utilización de los nuevos significados para interpretar situaciones en contextos diversos- Reorganización conceptual. El papel de las ideas previas: técnicas de exploración. La evaluación. Análisis de secuencias de aprendizaje sugeridas para primer y segundo ciclo de la escuela primaria, vertebradas a partir de los conceptos estructurantes.

El trabajo experimental: su recontextualización. La enseñanza de las ciencias naturales a partir de la construcción de modelos. La resolución de situaciones problemáticas.

La argumentación y lectura de los textos científicos. Redes conceptuales: su importancia como organizador de la información.

El rol del docente como facilitador del aprendizaje. Elaboración de propuestas de enseñanza y evaluación de los contenidos a partir del análisis de algunos obstáculos epistemológicos y problemas de enseñanza.

Análisis de los textos escolares de ciencias naturales

Criterios de análisis de los textos escolares: referencias al contexto de producción del conocimiento, estrategias de abordaje de los saberes, lenguaje adecuado a los alumnos destinatarios, potencialidad para la construcción de conocimientos, variedad y relevancia de las experiencias y saberes culturales incluidos, promoción de la reflexión.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores específicos de la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formularla. Podrá ser modificada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

León



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior
Cated. Dir. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

AUSE FRANCISCO BÉRCOL
SECRETARIO
No. 1029



22 JUL 2014

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-O-14-02359
07

- FURMAN, MELINA y ZYSMAN, ARIEL (2008): "Ciencias naturales: aprender a investigar en la escuela". Buenos Aires. Novedades Educativas
- FURMAN, MELINA Y PODESTÀ Ma. EUGENIA. (2011): "La Aventura de Enseñar Ciencias Naturales". Buenos Aires. Aique.
- GELLÓN, GABRIEL; FEHER, ELSA; FURMAN, MELINA y GOLOMBEK, DIEGO: (2011) "La Ciencia en el Aula. Lo que nos dice la ciencia sobre cómo enseñarla". Buenos Aires. Paidós.
- INSAURRALDE, MÓNICA (comp.) (2011): "Ciencias Naturales. Unes de acción didáctica y perspectivas epistemológicas". Buenos Aires. Novedades educativas.
- LÓPEZ RUA, ANA y TAMAYO ALZATE, OSCAR (2012): "Prácticas de laboratorio en la enseñanza de las Ciencias Naturales". Revista Latinoamericana de Estudios Educativos N° 1. Vol. 8. Manizales. Universidad de Caldas.
- NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS (2004). 1er. y 2do. ciclo del Nivel Primario. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.
- TARBUCK, EDWARD y LUYGENS, FREDERICK(2005): "Ciencias de la Tierra". 8va. Edición. Barcelona Prentice Hall—Iberia España.
- VEGLIA, SILVIA (2007): "Ciencias naturales y aprendizaje significativo, claves para la reflexión didáctica y la planificación". Buenos Aires. Ed. Novedades Educativas
- WEISMAN, HILDA (1986): "Didáctica de las Ciencias Naturales. Aportes y reflexiones". Buenos Aires. Paidós.



32. DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA

Formato: asignatura

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

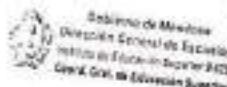
Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales / 2 horas reloj semanales

Carga horaria para el docente formador: 4 horas cátedra semanales

Finalidades formativas:

La educación tecnológica es un proceso de formación en el que se desarrollan competencias para insertarse en una cultura tecnológica, desde el entendimiento de los primeros códigos de la tecnología hasta la apropiación de estrategias para abordar el mundo artificial. Se pretende lograr la formación de usuarios y consumidores críticos y reflexivos de productos tecnológicos como también productores creativos de soluciones tecnológicas en contextos sociales, económicos y culturales determinados.

La didáctica de la tecnología para el nivel primario constituye una unidad curricular de la formación específica organizada en torno al análisis de los procesos tecnológicos y las herramientas con sus usos y funciones sin perder de vista que la tecnología es un producto de la acción humana intencionada y por lo tanto con



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO MENCILL
SECRETARIO
11 de Julio de 2014



22 JUL 2014

ANEXO

RESOLUCIÓN Nº **1191**

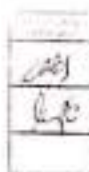
Expediente Nº 6379-D-14-02369

W

beneficios y riesgos. Los futuros docentes deberán tener en claro la diferencia entre tecnología como actividad y la educación tecnológica como disciplina escolar. En este sentido la tecnología adquiere en el contexto escolar un alcance más amplio. Desde la diversidad de estrategias didácticas se ha de promover la curiosidad y el interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de los productos y los procesos tecnológicos, el reconocimiento de los cambios y continuidades y la diversidad de tecnologías que coexisten en un mismo medio sociocultural, potenciar la creatividad y la confianza en sus posibilidades para comprender y resolver problemas junto a la toma de conciencia de su propio accionar y de los resultados, teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad como así también los modos de representación, comunicación y construcción del conocimiento técnico.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Desarrollar en los futuros docentes una actitud crítica y reflexiva en relación con los problemas tecnológicos sencillos.
- Comprender el funcionamiento de objetos y sistemas técnicos a través del análisis, buscando la mejor forma de usarlos, controlarlos y reformarlos.
- Analizar y reflexionar la técnica como producto cultural para conocer la realidad y para intervenir en ella.
- Construir modelos didácticos que faciliten la apropiación de contenidos y permitan en los sujetos destinatarios del nivel primario.
- Planificar proyectos sencillos anticipando recursos materiales y humanos necesarios, organizando y gestionando su desarrollo.
- Expresar y comunicar ideas a través de códigos gráficos y simbólicos.
- Aportar visiones alternativas a una situación problemática de solución tecnológica.
- Conceptuar contenidos específicos de tecnologías básicas.
- Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad hacia los elementos y problemas, valorando los efectos negativos y positivos de la tecnología en la evolución de la sociedad y el medio ambiente.



Secretaría de Mitad
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación Superior (M20)
Coord. Gen. de Educación Superior

Descriptores:

Tecnología. Procesos tecnológicos. Medios técnicos. Las problemáticas del mundo actual: estructuras y funciones, máquinas y su funcionamiento; los procesos de producción, pasos. La resolución de problemas desde un producto colectivo.

El contexto sociocultural de la tecnología. El desarrollo tecnológico y la evolución del hombre y la sociedad. Evolución de la tecnología. Impacto en el ambiente social, natural y tecnológico. Problemas que se originan en el uso o aplicación de ciertas tecnologías.

La tecnología en la escuela. La alfabetización tecnológica. De usuarios a consumidores críticos. El docente y la educación tecnológica en la educación primaria.

Enfoques de educación tecnológica. El enfoque metodológico. El enfoque Ciencia Tecnología, Sociedad (CTS). Enfoque problematizador. Enfoque con énfasis en el diseño y en las competencias tecnológicas claves.

La tecnología como área y como eje transversal. La tecnología y su integración con otras disciplinas. Los antecedentes de la enseñanza de la tecnología. Cultura tecnológica. Relación ciencia, técnica y tecnología.

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

ACSE FRANCISCO WENDEL
SECRETARIO
MAYO 2014

Carri



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

III

Los procedimientos tecnológicos como herramientas didácticas. Características de las consignas de trabajo. Las actividades. Criterios de selección y secuenciación.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser estudiada por los estudiantes.

BARÓN, MARCELO (2004): "Enseñar y aprender tecnología", Propuestas didácticas sobre la teoría de sistemas. Proyectos tecnológicos y modelos de comprensión y representación real. Buenos Aires. Novedades Educativas

BUCH, TOMÁS (2004): "Tecnología de la vida cotidiana". Buenos Aires. Eudeba

FERRARO, RICARDO (2005): "Para qué vive la tecnología". Buenos Aires. Capital Intelectual

GARCÍA PALACIOS, EDUARDO y OTROS (2011): "Ciencia, tecnología y sociedad. Una aproximación conceptual". Colección Cuadernos de Iberoamérica. OEI

GENUSSO, GUSTAVO (2000): "Educación tecnológica". Situaciones problemáticas y aula taller. Buenos Aires. Novedades Educativas.

LELINA, SUSANA (2005): "Enseñar educación tecnológica en los escenarios actuales". 1ra. Edición. Córdoba. Comunicarte.

NUCLÉOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS (2004): 1er y 2do. ciclo del Nivel Primario. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Buenos Aires.

33. PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III: Primeras intervenciones en Instituciones de Educación Primaria

Gobierno de Mendoza. Formato: taller, trabajo de campo, ateneo, seminario

Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Cord. Genl. de Educación

Regimen: anual

Localización en el diseño curricular: tercer año

Carga horaria para el/a estudiante: 6 horas cédula semanales (4 horas reloj semanales)

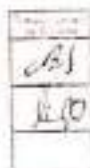
Carga horaria para el docente formador: 6 horas cédula semanales

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje en las distintas modalidades educativas en el Nivel Primario. El/a futuro/a docente se familiarizará con estrategias, intenciones y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento, en las diferentes modalidades educativas y realizará prácticas en por lo menos dos de las modalidades educativas abordadas. Asistirá al docente de grado durante un periodo asumiendo mayores responsabilidades y desarrollará prácticas docentes integrales (de inicio a fin de jornada escolar).

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Posibilitar el desarrollo de intervenciones de enseñanza en la escuela primaria y diferentes modalidades educativas.



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO MENDI
SECRETARÍA
Mendoza, 19 de Julio de 2014

Handwritten signatures and initials



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02368

..//

- Resignificar la práctica docente desde el quehacer escolar cotidiano.
- Fortalecer la identidad docente desde el desempeño educativo situado en el aula
- Desarrollar procesos de enseñanza de los aprendizajes considerando las múltiples alternativas de evaluación.

Descriptores:

Evaluación.

La evaluación de la calidad educativa en la Argentina. Contexto social y curricular de la evaluación. Concepto, características, criterios e instrumentos de la evaluación de aprendizajes. Análisis de evaluaciones: exámenes, producciones, muestras. Estudio de casos. Evaluación y enseñanza. Evaluación y calificación. Las problemáticas y dilemas de la evaluación.

Las modalidades del sistema educativo.

Caracterización de las distintas modalidades del sistema educativo argentino: Educación Especial, Educación Artística, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Domiciliar y Hospitalaria, Educación en Contextos de Privación de la Libertad, Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Rural. Implicancias de las modalidades en la escuela primaria. Marcos normativos.

Problemáticas de las modalidades educativas. Nuevos paradigmas educativos. Educación y diversidad. Innovaciones y los aportes de las TICs en las modalidades.

Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller sobre Evaluación de los Aprendizajes: criterios, modalidades, tipos de instrumentos.

Ateneo: Análisis de casos y problemáticas de las distintas modalidades educativas. Análisis de propuestas de intervención didáctica.

Actividades de Campo en Escuelas Asociadas y Comunidades de Referencia

Observación y análisis de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento, en las diferentes modalidades educativas.

Prácticas: en por lo menos dos de las modalidades educativas abordadas: a) Acompañamiento al docente de grado, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente. b) Diseño y desarrollo de prácticas docentes atípicas (de inicio a fin de jornada escolar).

Desarrollo de Prácticas Educativas en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

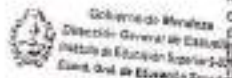
Taller anual integrador

Submatrización de las experiencias formativas en el ISFD y en las escuelas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolio y coloquio final de análisis del proceso realizado.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

ANILIOVICH, REBECA y OTROS (2009): "Transferir la formación pedagógica. Dispositivos y estrategias". Buenos Aires. Paidós.



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

ASE. PABLO G. GARCÍA
SECRETARÍA
TEL. 51 42 210 6 029

[Handwritten signatures]



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6376-D-14-02369

III

AREAL, MANUEL (coord.) (2010): "Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios". Barcelona: Graó

CAMILLIONI, ALICIA; CELMAN, SUSANA y LITWIN, EDITH (2005): "La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo". Buenos Aires. Paidós

FELMAN, DANIEL (2010): "Enseñanza y escuela". Buenos Aires. Paidós.

MULLER, MARINA (2010): "Formación docente y psicopedagógica: estrategias y propuestas para la intervención educativa". Buenos Aires. Bonum

PERRENOUD, PHILIPPE (2008): "La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes: entre dos lógicas". Buenos Aires. Colihue.

TEDESCO, JUAN CARLOS y TENTI FANFANI, EMLIO (2002): "Nuevos tiempos y nuevos docentes". Buenos Aires. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación.

ZOPPEL, ANA MARÍA (2008): "El planeamiento de la educación: en los procesos constructivos del currículum". Buenos Aires. Miño y Dávila.



CUARTO AÑO

34. DIDÁCTICA DE LA LENGUA II

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/a estudiante: 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj semanales

Carga horaria para el docente formador: 5 horas cátedra semanales

Espacio de didáctica de la lengua de definición institucional. Opciones:

Taller de escritura.

Taller de evaluación de producciones escritas

Taller de elaboración de secuencias didácticas de Lengua y Literatura para los diferentes grados de la escuela primaria.

Taller de elaboración de secuencias didácticas de Lengua y Literatura para las diferentes modalidades de la escuela primaria.

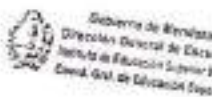
Taller de elaboración de recursos didácticos sobre los diferentes géneros discursivos

Taller de narración oral

Taller de promoción de la lectura.

Taller de elaboración de recursos didácticos para la enseñanza de la ortografía en el nivel primario

Taller de articulación de Lengua y TIC.



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO
RECORDED
2014-07-22 09:09

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO
RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-00369

.../...

Otros.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía se definirá según la opción institucional, en el marco del desarrollo curricular.

35. DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA III

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj semanales

Carga horaria para el docente formador: 6 horas cátedra semanales

Espacio de Didáctica de la Matemática de definición institucional. Opciones:

Taller de resolución de problemas.

Taller de producción de juegos y materiales didáctico para la enseñanza de la Matemática.

Taller de elaboración de secuencias didácticas de Matemática atendiendo a la diversidad cognitiva y social en la escuela primaria.

Taller de elaboración de secuencias didácticas de Matemática para los distintos grados de la escuela primaria.

Taller sobre las TICs y la enseñanza de la matemática.

Taller de elaboración de secuencias didácticas en base a software (el cubri, el geometra, el geogebra, etc)

Taller sobre la evaluación escolar en Matemática- Propuestas innovadoras

Taller sobre historia de la Matemática.

Otros.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía se definirá según la opción institucional, en el marco del desarrollo

Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Instituto de Educación Superior
Cens. Dist. de Educación Superior

36. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES III

Formato: taller

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj semanales

Carga horaria para el docente formador: 6 horas cátedra semanales

Finalidades formativas:

Esta unidad curricular desarrolla Mendoza: su geografía, su ambiente, su gente y su historia.

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FRANCISCO MENDOZA
SECRETARIO
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-02369

...IV

Se estudia la localización geográfica y la división política del territorio y los momentos claves de su historia.

Se analizan los problemas ambientales vinculados con la aridez en la provincia y el valor del agua como elemento rector en la organización territorial mendocina. Se ubican los casos agroindustriales de la provincia y sus características. Se reflexiona sobre los cambios en las actividades productivas, la consolidación del modelo vitivinícola y las limitaciones de las actividades productivas y organización del espacio en el desierto.

Se presentará una síntesis de los procesos históricos que explican la configuración de las particularidades políticas y culturales de la provincia en sintonía y contrapunto con los procesos históricos nacionales; es decir que permita contrastar las particularidades regionales sin que ello signifique adoptar un enfoque parroquialista, muy por el contrario combatir desde la especificidad a una mejor comprensión de procesos complejos y heterogéneos que configuran la historia del país.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Identificar un tema o problema de la historia local, contextualizarlo, buscar información a través de diversas fuentes, formular preguntas, registro de las entrevistas y su posterior sistematización, formulación de conclusiones y producción de una comunicación (oral o escrita) de lo trabajado.
- Comprender el significado y la importancia de los oasis en el proceso de construcción del espacio mendocino.
- Reconocer y comparar los elementos del espacio rural y urbano, analizando las relaciones entre ambos a través de los circuitos productivos y de los desplazamientos de la población.
- Analizar en los territorios estudiados las relaciones entre los componentes naturales del ambiente y los incorporados por la acción humana, destacando los distintos usos de los recursos naturales y sus consecuencias.
- Analizar las transformaciones económicas, sociales y culturales que el hombre ha realizado a lo largo del tiempo en Mendoza, considerando los escenarios resultantes de dicho proceso.



Descripciones:

El hombre y la organización del espacio mendocino: oasis y desiertos

territorio mendocino. Localización y división política. El ambiente natural mendocino. Condiciones de aridez. Los ríos como fuentes de vida. Problemática ambiental. Los oasis y el desierto. La población: diferentes formas de vida en el espacio urbano y rural. El doblamiento y el emplazamiento de ciudades. Las actividades económicas de los oasis y del desierto. La provincia proyectada hacia los mercados mundiales.

La historia provincial, regional y local de Mendoza

Mendoza en el orden colonial. Una provincia argentina. La Mendoza criolla. La Mendoza contemporánea. Economía y sociedad, política, desarrollo urbano y cultura regional.

La enseñanza de Mendoza en la escolaridad primaria

Mendoza en el diseño curricular del nivel primario. Criterios lógico-disciplinarios y lógico-pedagógicos de los saberes a enseñar. Programación y gestión de la enseñanza de las ciencias sociales según contextos institucionales y áulicos. Evaluación situada.

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas
Oficina de Relación con el Párrafo
Cuarto del Nivel de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE MARCELO MENDOZA
SECRETARIO
TEL: 3724 515 8729

[Handwritten signatures and initials]



22 JUL 2014

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-00369

.../IV

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

BRACHETTA, MARÍA TERESA, BRAGONI, BEATRIZ, MELLADO, VIRGINIA; PELAGATTI, ORIANA (2011): "Te contamos una historia de Mendoza (de la conquista a nuestros días)". Mendoza. EDIUNC.

CAMPOS, CLAUDIA y DE PEDRO, MARÍA DEL CARMÉN (2001): "La vida en las zonas áridas: el desierto mendocino". 1ra. Edición. Mendoza, Zeta Ediciones.

CORTESE, CARMELO (1982): "El Latifundio vitivinícola". Hechos y personajes de Mendoza. Colección Primera Fila. Mendoza.

FAVA, CLAUDIA y VERDAQUER, VILMA (2008): "Memorias presentes". Una mirada desde el compromiso cotidiano. Serie Debates. Mendoza. Ediciones Culturales Mendoza.

LACOSTE, PABLO (1994): "La Unión Cívica Radical en Mendoza y la Argentina 1890-1949". Mendoza. Ediciones Culturales de Mendoza.

ROIG, ARTURO y SATLARI, MARÍA CRISTINA (comp.) (2007): "Mendoza, identidad, educación y ciencia". Mendoza. Ediciones Culturales de Mendoza.

ROIG, ARTURO; LACOSTE, PABLO y SATLARI, MARÍA CRISTINA (comp.) (2004): "Mendoza a través de su Historia". Mendoza. EDIUNC.

37. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES III

Formato: taller

Regimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestre

Carga horaria para el/la estudiante: 4 horas cátedra semanales / 2,6 horas reloj semanales

Carga horaria para el docente formador: 6 horas cátedra semanales

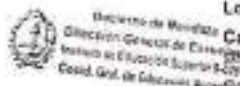
Finalidades formativas:

En la actualidad, con mayor énfasis, resulta inclaudicable analizar el papel que tienen los seres humanos como agentes de cambio en la historia del ambiente terrestre. El propósito es promover procesos reflexivos sobre la relación del hombre con el mundo natural y sobre las conductas y actitudes que favorecen un vínculo más armónico.

En este taller se aborda el ambiente desde un enfoque que asume su multiperspectiva natural, social, política, económica, histórica, cultural, ética.

Asimismo se busca la comprensión y valoración de los aportes científico-tecnológicos en la explicación y resolución de problemáticas ambientales concretas, alentando procedimientos que apuntan al trabajo con modelos en la interpretación de hechos y procesos.

leat



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO
SECRETARIO
Tel. de Ext. 3-42



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 5375-D-14-02369

.../V

En el contexto de una relación dinámica y compleja del hombre con su ambiente, la calidad de vida y la salud humana adquieren una dimensión que supera los aspectos individuales para trascender a la salud colectiva. En este sentido a lo largo del taller, se pretende el logro de competencias que permitan analizar los aportes de la educación para la salud, como modo para adquirir y promover hábitos de vida saludables y constituirse en agentes promotores de la salud, al planificar y desarrollar acciones en el ámbito escolar y comunitario inmediato.

La naturaleza compleja de los contenidos asumidos por el taller, requiere de un tratamiento transversal en donde se complementen los aportes de las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales, ya que únicamente desde una sola disciplina o área se pueden abordar todos los aspectos involucrados en su problemática. Este abordaje promoverá una mejor comprensión de las temáticas, como también una mayor amplitud de valores en el cuidado de la salud y el ambiente.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Comprender la situación ambiental actual en relación con la evolución del planeta y la vida, y especialmente el papel de la especie humana sobre sus transformaciones.
- Relacionar los diferentes patrones de vinculación de las sociedades humanas con el mundo natural a lo largo de la historia y los factores sociales, culturales, políticos y económicos.
- Comprender los aspectos biológicos y socio-culturales vinculados con la salud y sobre la base de este conocimiento, las problemáticas sanitarias actuales y las acciones tendientes a la promoción, protección y recuperación de la salud.
- Asumir, a partir de una fundamentación teórica y una determinada práctica, una actitud crítica y reflexiva en torno a hábitos que inciden sobre la protección del ambiente y la salud.
- Establecer relaciones entre las disciplinas del área de las ciencias naturales y otros campos del saber en la integración de conceptos, procedimientos y actitudes referidos al ambiente y la salud, para el diseño de propuestas de intervención pedagógicas.

Descriptor:

Los cambios producidos por la actividad humana sobre el mundo natural:

Ecología: el surgimiento de una ciencia multidisciplinar. Ecología Urbana. Transporte y consumo.

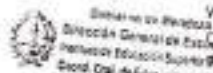
Consumo energético y revolución industrial. Residuos y contaminación. Recursos naturales: renovables y no renovables. Desarrollo sostenible. Impactos y riesgos en el agua, el aire y el suelo. Disminución de la biodiversidad. Alteraciones del paisaje.

Alteraciones del clima: Calentamiento global, incremento del efecto invernadero por acción antrópica. Disminución de la capa de ozono.

Estrategias de conservación. Legislación. Recursos naturales de la Provincia de Mendoza. Reservas y Parques Provinciales y Nacionales.

La salud, un derecho humano fundamental:

La salud en relación con factores culturales, ámbitos de acción y hábitos individuales. Ciclo económico de la enfermedad. El rol del Estado. Las acciones de salud: promoción y prevención. Distribución regional e importancia social de las enfermedades. Estudio de casos. El mal de Chagas-Mazza.



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

ASESORA JOSCO MERDEL
SECRETARÍA
Tel. de F. 506. 0-109

León



Expediente Nº 6379-D-14-02369

.../01

Contaminación del aire, suelo y agua. Impacto en la salud. Conceptos epidemiológicos.

La alimentación humana. Dieta saludable y equilibrada. Aspectos socioculturales y su incidencia en la alimentación. Hábitos nutricionales y sus consecuencias para la salud: bulimia, anorexia, obesidad, desnutrición.

Construcción de la sexualidad: componentes biológicos, psicológicos y socio-culturales. Salud reproductiva y anticoncepción. Embarazo precoz y maternidad adolescente. Enfermedades sexualmente transmisibles. Género y sexo.

Prevención del consumo de sustancias adictivas desde los enfoques: ético-jurídico, médico-sanitario, psico-social y sociocultural. Concepto de droga. Patrones de consumo. Drogas depresoras, estimulantes y alucinógenas. Características y efectos. Consumo, tolerancia y dependencia de drogas. Características personales y del contexto social y el consumo de drogas. Influencia de los mensajes transmitidos por los medios de comunicación. El rol de la familia, de la escuela y del grupo de pares.

Los contenidos de las Ciencias Naturales en vínculo con otros campos del saber. La selección de un tema transversal y los aportes conceptuales y didácticos en el abordaje didáctico de problemáticas ambientales y de la salud humana en la educación primaria.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guarda relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Obra como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser medida, en caso de ser abordada por los estudiantes.

AGUIRRE DE COT, MÓNICA (2008). "La adolescencia y el alcohol: un libro dirigido a educadores, agentes de salud, líderes sociales y padres. Buenos Aires, Lumen.

LÉONARD, ANNIE y CONRAD, ARINNE (2010). "La historia de las cosas. De cómo nuestra obsesión por las cosas está destruyendo el planeta, nuestras comunidades y nuestra salud, y una visión del cambio". Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.

LÓPEZ MOSCONI, Lidia.

RELIJORE, LILIANA y NOSTÉ, MARÍA INÉS (2005). "Didáctica de las Ciencias Naturales: enseñar ciencias naturales; didáctica de las ciencias naturales; enseñar a enseñar ciencias naturales". Rosario. Homo Sapiens.

MARCHESE, GRACIELA (2005). "Educación ambiental en las plazas: propuestas para trabajar en un entorno cercano". Rosario. Homo Sapiens.

MOLINA GARLIZ, MARIA CRUZ (2003). "Experiencias educativas para la promoción de la salud y la prevención". Barcelona. Laertes.

FRAGIO, LAURA R. y OTROS (2001). "Educar para la salud: conceptos, reflexiones y propuestas para trabajar en la escuela". Buenos Aires. Novedades Educativas.

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas
Escuela de Educación Superior
Cread. Gen. de Educación Superior



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE ANTONIO MARCEL
SECRETARIO
Instituto Sup. 8-029

**38. UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL
CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL**

Formato: taller



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN Nº 1191

Expediente N° 6375-D-14-02269

IV

Régimen: cuatrimestral

Localización en el diseño curricular: cuarto año, primer cuatrimestro

Carga horaria para el/la estudiante: 3 horas cátedra semanales / 2 horas reloj semanales

Carga horaria para el docente formador: 4 horas cátedra semanales

La institución puede optar anualmente entre las siguientes propuestas (u otra que responda a las necesidades de su alumnado previa aprobación de la DES):

Idioma extranjero

Danzas Folklóricas Argentinas

Educación de la voz hablada y cantada

Formación de Espectadores

Recursos Musicales

Recursos Plástico-Visuales

Recursos Dramáticos: Títeres y Teatro de sombras

Arte y Actualidad

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía se definirá según la opción institucional, en el marco del desarrollo curricular.

39. PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE IV: Residencia Docente en los Ciclos de la Escuela Primaria

Formato: taller, trabajo de campo, talleres, seminario, residencia docente

Régimen: anual

Localización en el diseño curricular: cuarto año, anual

Carga horaria para el/la estudiante: 12 horas cátedra semanales / 8 horas reloj semanales

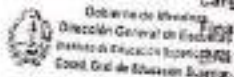
Carga horaria para el docente formador: 18 horas cátedra semanales

Finalidades formativas:

El/la estudiante realizará la residencia docente, integrando lo estudiado a lo largo de su formación, en los dos ciclos de la escuela primaria y en por lo menos dos modalidades diferentes del sistema. Analizará las problemáticas emergentes de la educación primaria en sus contextos y las buenas intervenciones educativas. Profundizará en las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema educativo.

Se proponen las siguientes finalidades formativas:

- Desarrollar prácticas, producciones, intervenciones y experiencias pedagógicas durante la residencia, en los diversos contextos y particularidades educativas.
- Desplegar capacidades para la intervención pedagógica, en las instituciones asociadas y en las aulas, a través de la participación e incorporación de los estudiantes en distintos contextos educativos.
- Resignificar los saberes de los otros campos curriculares a través del análisis, la reflexión y la acción en la intervención docente contextualizada.



Gobierno de Mendoza
Dirección General de Escuelas
Ministerio de Educación y Cultura
Coord. Gen. de Escuelas

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO MERCEDES
SECRETARIO
TEL. 40 60 242 8129

Cecilia



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6375-D-14-02889

.../07

- Confirmar experiencias simbolizantes y subjetivantes, propias del saber práctico, susceptibles de transformar y desarrollar la identidad docente.
- Propiciar la intervención pedagógica graduada de los residentes, por medio de situaciones guiadas y acompañadas que permitan acceder a la diversidad y complejidad de la realidad educativa.
- Posibilitar la indagación, sistematización, análisis y aprendizajes propios de experiencias y tareas de enseñanza situadas.
- Promover un espacio de trabajo sistemático de las prácticas docentes y residencia con el objeto de componer un repertorio de saberes sobre acción educativa.

Descriptores

La gestión de la clase: planificación y secuencia didáctica en los ciclos de la Escuela Primaria. Diseño, desarrollo y evaluación de prácticas de enseñanza. Recursos y materiales didácticos. Distribución del tiempo y el espacio escolar. Interacción con el grupo de alumnos. Tipos, técnicas e instrumentos de evaluación. Cuadernos escolares.

El subsistema de la Educación Primaria en Mendoza: Las políticas educativas para el nivel primario en Mendoza. La educación primaria en cifras. Anuario estadístico. Cobertura del nivel primario. Promoción, abandono, terminalidad. Las estadísticas escolares. Documentación escolar.

El trabajo docente: (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador

Taller: Planificación de secuencias didácticas para el Primer Ciclo de la Escuela Primaria.

Taller: Planificación de secuencias didácticas para el Segundo Ciclo de la Escuela Primaria.

Seminario: Análisis cuantitativo y cualitativo del Subsistema de Educación Primaria en la Provincia de Mendoza.

Taller: El trabajo docente.

Talleres, Seminarios y Ateneos de Definición Institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes del Nivel Primario en los diversos contextos de actuación.

b) Actividades de Campo en Escuelas Asociadas y Comunidades de Referencia

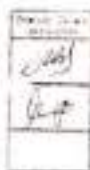
Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, de las diferentes áreas de conocimiento, en los dos Ciclos de la Educación Primaria. Narraciones pedagógicas.

Pasantía y Residencia en los dos Ciclos de la Escuela Primaria: a) Asistencia al docente de grado, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente.

b) Planificación y desarrollo de la Residencia Docente.

Desarrollo de Prácticas Educativas en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

c) Taller anual integrador



GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas
Subdirección de Educación Superior
Cavé, Cda. de Educación Superior

ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSÉ FROILÁN MENDOZA
SECRETARIO
M. de Ed. Sup. 9.029

Handwritten signature



22 JUL 2014

GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Escuelas

ANEXO

RESOLUCIÓN N° 1191

Expediente N° 6379-D-14-01300

AV

Evaluación final del Campo de la Práctica Profesional y del período de Residencia. Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las escuelas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolio y coloquio final de análisis del proceso realizado.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se detalla la bibliografía básica, guárdese relación con los descriptores especificados en la unidad curricular. Cópia como guía y sugerencia para el docente formador. Podrá ser mediada, en caso de ser abordada por los estudiantes.

A.A. V.V. (2000). "¿Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad. Barcelona. Graó

BAZÁN CAMPOS, DOMINGO (2005). "El oficio del pedagogo. Aportes para la construcción de una práctica reflexiva en la escuela. Rosario. Homo Sapiens.

CHAPATO, Ma. ELSA (2008). "Hacerse docente: las construcciones identitarias de los profesores en sus inserciones laborales". Buenos Aires. Mito y Dávila.

ENDESTEN, GLORIA (2011). "Formar y formarse en la enseñanza". 1ra. Ed. Buenos Aires. Paidós.

ELDESTEN, GLORIA y HERRERA DE BETT, GRACIELA (1998). "La problemática de la residencia en la formación inicial de docentes". Col. Cuadernos de la Escuela de las Docentes de la Educación. Córdoba. UNC.

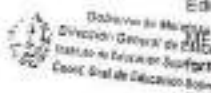
GVIRTZ, SILVINA (2007). "Del currículum prescripto al currículum enseñando. Una mirada a los cuadernos de clase". Col. Biblioteca esencial. Buenos Aires. Aique.

LUCHETTI, ELENA L. (2008). "Guía para la formación de nuevos docentes". 1ra. Edición. Buenos Aires. Bonum.

MENQUINI RAUL y NEGRIN MARTA (comp.) (2011). "Prácticas y residencias en la formación docente". 1ra. Ed. Buenos Aires. Jorge Baudino.

PODESTÁ, SUSANA (2004). "La práctica docente. Saberes y vivencias". Córdoba. Comunicarte.

ZAMERO, MARTA (2007). "Investigación sobre cuadernos escolares". Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).



ES COPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

JOSE FRANCISCO MENDIOLA
SECRETARIO
191, de Ed. 5 de 9-029

ESTELA ESPINOSA DE GARRÉ
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

ROSARIO MARIANO
DIRECTORA GENERAL DE ESCUELAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA

Handwritten signature or mark.